

I.MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE

DOCUMENTO FINAL
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2006 – 2010

DIAGNÓSTICO

COMUNA DE QUIRIHUE

NOVIEMBRE 2005

I.- DESCRIPCIÓN

1.- Cantidad de Habitantes

La comuna de Quirihue, cuenta con una población de 11.429 personas según el censo del 2002, presenta un crecimiento ínter censal de 4%, respecto del censo de 1992, en el cual poseía una población de 10.971. La comuna concentra su población en el sector principalmente urbano y su composición poblacional se expone en la siguiente tabla.

Cuadro 1.1

ANTECEDENTES	COMUNA
Superficie (km²) *	589,0
Población total	11.429
Densidad (hab/km²)	19,4
Población urbana	7.952
Población rural	3.477

Fuente: Censo 2002

(*) Superficie vigente a junio de 1998 en el Instituto Nacional de Estadísticas

2.- Distribución de la Población

Cuadro 2.1

TRAMOS DE EDAD	COMUNA		REGIÓN	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
0 a 4 años	528	505	93.336	90.562
5 a 14 años	408	367	78.266	75.934
15 a 24 años	390	383	63.641	63.231
25 a 44 años	300	275	42.912	44.008
45 a 54 años	213	209	27.036	29.776
55 a 64 años	61	118	7.611	14.493
65 y más años	434	544	54.257	73.616

Fuente: <http://www.ine.cl>

3.- Población Según Línea de Pobreza

La distribución de la pobreza en la comuna de Quirihue según los resultados obtenidos en la Encuesta Caracterización Socioeconómica Nacional, Casen, del año 2000, indica que un 35.3% de la población se encuentra bajo la línea de pobreza.

Cuadro 3.1

CATEGORÍA	COMUNA	REGIÓN
INDIGENTE		
<i>Número</i>	1.027	152.662
<i>Porcentajes</i>	9,1	8,0
POBRE NO INDIGENTE		
<i>Número</i>	2.940	364.799
<i>Porcentajes</i>	26,2	19,1
NO POBRE		
<i>Número</i>	7.268	1.395.237
<i>Porcentajes</i>	64,7	72,9
TOTAL		
<i>Número</i>	11.234	1.912.698
<i>Porcentajes</i>	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, Departamento de Información Social. Encuesta Casen 2000.

() Se excluye servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar*

4.- Empleo

La población económicamente activa de la comuna es de 3.591 personas, esto representa el 31,4%, de la población. La situación ocupacional de esta población se comporta de la siguiente manera : 2.988 se encuentran ocupados laboralmente, 443 se encuentran cesantes, 160 están buscando trabajo. En resumen, un 83,2% de la población económicamente activa está trabajando y un 16,8% está desempleada.

El Censo Nacional del 2002, establece que la principal actividad económica de la comuna, es agricultura, ganadería, caza y silvicultura, la siguiente tabla muestra la importancia relativa de cada actividad económica considerada en dicha evaluación.

Cuadro 4.1

Rama de actividad	Numero de personas	Porcentaje
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1075	36,0%
Pesca	1	0,0%
Explotación de Minas y canteras	0	0,0%
Industria manufacturera	200	6,7%
Suministros de electricidad gas y agua	19	0,6%
Construcción	189	6,3%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres	382	12,8%
Hoteles y restaurantes	45	1,5%
Transporte, almacenamiento y comunicación	168	5,6%
Intermediación financiera	10	0,3%
Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	112	3,7%
Administración Publica y defensa	114	3,8%
Enseñanza	278	9,3%
Servicios sociales y salud	119	4,0%
Otras Actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	102	3,4%
Hogares privados con servicios domestico	174	5,8%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,0%

Fuente INE

5.- Infraestructura, Cobertura Servicios Sanitarios

Cuadro 5.1

COBERTURAS	COMUNA	REGIÓN
Población urbana estimada	8.685	1.542.071
AGUA POTABLE		
Población abastecida (hab.)	8.660	1.531.654
Cobertura (%)	99,7	99,3
ALCANTARILLADO		
Población saneada (hab.)	4.901	1.319.183
Cobertura (%)	56,4	85,5

Fuente: <http://www.siss.cl> . Situación estimada al 31/12/2000

Nota: La Superintendencia de Servicios Sanitarios informa la cobertura de agua potable y alcantarillado en base a criterios de territorio operacional, que corresponde a localidades de las comunas respectivas.

Cuadro 5.2

	COMUNA	REGION
Servicios Básicos		
<i>Eliminación de Excretas</i>	63,2	78,5
<i>Energía Eléctrica</i>	93,8	97,5
<i>Agua Potable</i>	67,2	83,7
Con Buen Sistema de Saneamiento	60,3	74,8

Fuente: MIDEPLAN, Departamento de Información Social. Encuesta Casen 2000.

6.- Actividad Económica Comunal

Cuadro 6.1

	COMUNA		REGIÓN	
	Número	%	Número	%
Trabajadores de explotaciones agropecuarias	3.632	89,68	143.299	96,23
<i>Trabajadores permanentes remunerados</i>	1.363	33,65	80.911	54,34
<i>Trabajadores permanentes no remunerados</i>	686	16,94	27.688	18,59
<i>Trabajadores no permanentes remunerados</i>	1.583	39,09	34.700	23,30
<i>Trabajadores de explotaciones forestales</i>	418	10,32	5.607	3,77
<i>Trabajadores permanentes remunerados</i>	190	4,69	3.960	2,66
<i>Trabajadores permanentes no remunerados</i>	65	1,60	486	0,33
<i>Trabajadores no permanentes remunerados</i>	163	4,02	1.161	0,78
Total trabajadores	4.050	100,00	148.906	100,00

Fuente: VI Censo Nacional Agropecuario - Año 1997

II.- ANTECEDENTES, ORIGEN Y LOCALIZACIÓN DE LA COMUNA

La comuna de Quirihue se encuentra ubicada en la Provincia de Ñuble. Limita al norte con la comuna de Cauquenes en la VII Región, al este la comuna de Ninhue, al oeste con la comuna de Cobquecura, y al sur con la comuna de Trehuaco.

La fundación de Quirihue data de 1749, destinada originalmente para servir de "**Terminal de Jornada**" para los viajeros y ejércitos que transitaban por el llamado Camino Real entre las dos más importantes ciudades del Reino, Santiago y la Concepción de Penco.

Se ha constatado la existencia en el lugar de pueblos de indios antes de la llegada de los españoles y, probablemente, hacia 1740 ya había una agrupación formal de vecinos, como era costumbre en las grandes estancias del Itata en esa época.

1.- ASPECTOS FÍSICOS

La comuna de Quirihue tiene una superficie de 589 km², lo que representa un 4,5% de la superficie provincial (igual a 13.040,8 km²).

a) Morfología e hidrografía

El territorio comunal se encuentra estructurado en formaciones de cerros y lomajes donde se desarrollan pequeñas cuencas drenadas por antiguos sistemas fluviales. La hidrografía está constituida por sistemas de quebradas episódicas, entre las que destacan la del río Calquín y en el límite sureste la del río Lonquén, de fuerte influencia en los procesos erosivos.

b) Clima

Desde el punto de vista climático la comuna se encuentra ubicada en el área agroclimática denominada Empedrado. Este sector se caracteriza por un largo período de sequedad primavera-verano de seis meses (noviembre a marzo), en el cual la temperatura media es de 16,5°C, seguido por un período de lluvias en el período siguiente. El promedio de temperatura de los tres meses más fríos (junio a agosto) es de 9,4°C

c) Uso del suelo

El suelo en la comuna presenta un patrón de uso donde destacan los bosques, con un 47,6%, sobre otros usos que son característicos en el patrón regional. A usos agrícolas se destina un 27,2% de los suelos, mientras que la ocupación urbana e industrial tiene una muy baja participación que alcanza sólo al 0,7%.

Cuadro 1.1

TIPOS DE SUELOS	COMUNA	REGIÓN
TOTAL EXPLOTACIONES		
<i>Número</i>	1.122	56.952
<i>Superficie (ha)</i>	49.471,5	2.626.909,8
SUELOS DE CULTIVO	6.489,5	425.489,3
<i>Cultivos anuales y permanentes</i>	2.649,1	271.768,9
<i>Praderas sembradas perm. y de rotación</i>	52,7	51.156,7
<i>En barbecho y descanso</i>	3.787,7	102.563,7
OTROS SUELOS	42.982,0	2.201.420,5
<i>Praderas mejoradas</i>	351,4	75.745,5
<i>Praderas naturales</i>	19.398,1	713.137,3
<i>Plantaciones forestales</i>	13.201,0	508.080,7
<i>Bosques naturales y montes</i>	7.250,5	584.690,2
<i>De uso indirecto</i>	926,3	37.140,3
<i>Estériles (áridos, pedreg. y arenales)</i>	1.854,7	282.626,5

Fuente: VI Censo Nacional Agropecuario - Año 1997

2.- POBLACIÓN COMUNAL

De acuerdo con el último censo de población, de 2002, la comuna tiene una población de 11.429 habitantes, el 0,63% de la población de la región. Con una superficie de 589 km², alcanza una densidad poblacional de 19,4 habitantes por kilómetro cuadrado. De acuerdo con la misma fuente un 69,58% de la población de la comuna es urbana, concentrada en su totalidad en el Distrito Censal Quirihue.

Los datos de los últimos cuatro censos muestran un creciente proceso de urbanización en la comuna. En efecto, desde al censo de 1970, en el cual la población rural era superior a la urbana, se ha producido un constante incremento de esta última en desmedro de la población rural, para llegar a la situación actual en la que casi dos tercios de la población tiene el carácter de urbana.

Si se toma en consideración la división de la comuna para efectos censales, esto es, los distritos censales, se observa que en el período intercensal 1982-1992 la población total muestra un muy leve crecimiento pero, por la tendencia hacia la concentración urbana, el distrito Quirihue presenta una variación intercensal de 13,7%, en tanto que en los restantes distritos rurales, con la excepción de Curimaqui, esta variación es negativa.

En cuanto a la situación de género, se aprecia que en el distrito urbano de Quirihue predomina la población femenina, mientras que en los distritos rurales existe una mayor presencia de población masculina.

En la población predominan los grupos de edad de niños y jóvenes hasta 24 años, los que en conjunto constituyen el 46,6% de la población total. El grupo

de adultos de 25 a 44 años también es importante con una presencia igual al 28% de la población. Al comparar la evolución de la población por grupos de edad entre los dos últimos censos se observa que la población de la comuna manifiesta un proceso de envejecimiento puesto que, con la excepción del tramo de 0-5 años que presenta una variación levemente positiva, las variaciones para la población de 24 años o menos son negativas, en tanto que los grupos con edades superiores muestran variaciones positivas. Estos antecedentes avalan la percepción de que la población joven estaría emigrando hacia otras comunas.

En cuanto a las proyecciones de población, la población total, masculina y femenina, presenta una situación de crecimiento sostenido dado especialmente por el crecimiento en el número de mujeres, ya que los hombres presentan un crecimiento muy leve. Los tramos de edad de ente 0 y 9 años son los únicos que presentan un constante decrecimiento, en ambos sexos.

3.- ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica primaria se realiza fundamentalmente en el ámbito de la producción silvoagropecuaria y el procesamiento local de los productos es mínimo. Las actividades industriales tienen por el momento poca importancia en la comuna. Los aserraderos son la excepción; forman parte de la cadena productiva forestal, principalmente pertenecen a empresas de mediano y gran tamaño, funcionan dentro de un entorno bastante competitivo en el ámbito provincial y regional.. Sin embargo, el grueso de la producción silvícola se orienta a la oferta de materia prima para las plantas de celulosa

Quirihue cuenta con un sector comercial y de servicios más desarrollado que el de las comunas aledañas, como consecuencia del mayor tráfico que se produce al ser un área de cruce de importantes carreteras. A pesar de que la población recurre en parte a otras ciudades como Chillán, Coelemu y Concepción para adquirir bienes durables y de consumo, la mayor demanda del tipo “traseúnte” resulta en un balance neto positivo para el comercio local. Para identificar un serio problema que afecta a los productores agrícolas de la comuna, se debe considerar:

- ✓ Que la población rural de Quirihue de acuerdo al **Censo 2002** es de 3.477 habitantes, equivalentes al **30,42%** de la población comunal, mientras que según el CENSO 1992 la población rural era el **39,0%** de la población. Este descenso en la población rural se explica principalmente por el éxodo a la ciudad de los jóvenes rurales.
- ✓ Que los niveles de pobreza e indigencia rural se explican en parte por la degradación de los recursos naturales, suelo principalmente, producto de las malas prácticas agrícolas que han producido altos niveles de erosión, baja fertilidad del suelo, con lo cual se obtienen bajos rendimientos y por ende bajos ingresos, con lo cual se conforma un **Ciclo de la Pobreza Rural**

- ✓ Que según ODEPA 2000, basándose en los antecedentes del VI Censo Nacional Agropecuario de 1997, señala que en el Secano Interior el **94,4%** de las explotaciones están en manos de **agricultores de subsistencia y pequeños agricultores** que controlan el 51,6% de la superficie agrícola, mientras que los medianos y grandes productores tienen el 1,5% de las explotaciones, controlando el 47,5% de la misma.
- ✓ Que la definición de beneficiario de INDAP señalada en el Artículo 13 del Libro Primero de su Ley Orgánica, identifica como pequeño productor agrícola y campesino, cuando se cumplen los siguientes requisitos:

Dispone de una superficie de suelo inferior a las 12 HRB
 Sus activos totales no superan las 3.500 UF
 Sus ingresos provienen principalmente de la actividad agrícola
 Trabaja su predio bajo cualquier forma de tenencia

- ✓ Que de acuerdo a información de CONAF (1999)¹ la comuna de Quirihue posee una extensión territorial de 589 Km², con la siguiente distribución de Capacidad de Uso; un 40,1% Bosques, el 29,6% es de **uso agrícola**; un 30,0% corresponde a **praderas y matorrales**, donde es posible desarrollar la ganadería y no necesariamente actividad forestal.
- ✓ Que la degradación y empobrecimiento de los suelos afecta a un 67% de las explotaciones agrícolas de la comuna. Los daños provocados se relacionan con una disminución en su volumen y su profundidad efectiva, una reducción de su capacidad de retención de agua, una pérdida considerable de su contenido de materia orgánica, una declinación y agotamiento de su fertilidad y también cambios en su textura superficial.
- ✓ Que según lo señalado en los Anexos Estadísticos del Boletín INIA N° 15, año 2000; la estimación de pérdidas potenciales anuales de suelo y nutrientes es la siguiente:

Cuadro 3.1

Experimental Ponderada	29,95 ton/ha
Comunal	988.317 ton
Nitrógeno,	41.509 Kg. N
Fósforo	5.930 Kg. P ₂ O ₅
Potasio	108.715 Kg. K ₂ O

- ✓ Que existen estudios realizados, entre otros por Vial y Huracán en 1993 (Pobreza y Ruralidad MINAGRI Proyecto FAO/TCP/CHI/0051), los cuales permiten profundizar las relaciones existentes entre pobreza rural, ruralidad y erosión del suelo. Allí se construyeron índices calculados a nivel comunal incorporando estadísticas de las variables salud, vivienda y educación. En

¹ CONAF 1999. Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile. Informe Regional. En PLADECO Comuna de Quirihue, Nov. 2000, Anexo Diagnostico Global y Sectorial.

ruralidad, consideraron estadísticas de población, población rural, población económicamente activa y población económicamente activa agrícola. El rango del índice ruralidad nacional fluctúa entre 1,87 y 0,04, la VIII Región presenta un promedio de 1,57 siendo el segundo lugar después de la X Región. En el índice de pobreza el rango nacional fluctúa entre 2,63 y 0,41, la VIII Región presenta un promedio de 1,76 siendo el segundo lugar, junto a la IV Región.

- ✓ Que existe una alta correlación ($r=0.74$) entre pobreza rural y erosión del suelo, según señalan Pérez, C. Y J. González.. 2001 en Diagnostico de la degradación de los suelos de Chile Boletín INIA N° 15. En este sentido, y como lo demuestra la encuesta CASEN 2000, las comunas del secano se encuentran con altos índices de pobreza e indigencia. La comuna de Quirihue presenta un 35,3 % de pobreza, incluyendo un 9,1 % de indigencia.
- ✓ Que el campo proporciona a los pequeños agricultores parte importante de su dieta alimentaria y otros elementos escasos (leña, agua) lo cual les permite satisfacer condiciones mínimas de subsistencia.
- ✓ Que el fuerte desarrollo de empresas forestales en la sociedad rural ha ido acorralando e incluso expulsando al pequeño campesino de sus tierras, el cual se ha visto en la obligación de vender o dedicarse forzosamente al área forestal.
- ✓ Que la actual crisis de los precios en el mercado de productos agrícolas tradicionales, los cuales se encuentran subvalorados, maltrata al pequeño productor agrícola
- ✓ Que el poblador rural se ve en la necesidad de buscar otros mecanismos de subsistencia (recolección de especies silvestres, asalariarse en forma temporal en faenas forestales y/o frutales de otra región).

Producto de lo anterior es posible identificar que a causa del uso histórico de sistemas tradicionales de cultivo e inadecuados métodos de labranza del suelo se ha generado **el problema principal que es la existencia de predios agrícolas poco rentables**. Este problema no puede ser resuelto en forma autónoma por los agricultores afectados.

4.- EMPLEO Y POBREZA

A pesar del sostenido proceso de urbanización de la población de la comuna, el sector agropecuario continúa siendo importante como fuente de empleo. De aquí que no deje de tener un efecto significativo el estrechamiento en la disponibilidad de empleo provocado por el cambio masivo en el uso de la tierra hacia la silvicultura extensiva.. De cualquier manera, se tiene la percepción de que el desempleo es actualmente mucho más elevado que entonces, cuestión que contribuye a acrecentar la trascendencia que han adquirido los programas especiales de generación de empleo del gobierno.

Puesto que la pobreza en la comuna está dada por aspectos relacionados con los cambios en las orientaciones productivas del agro y el grado de desarrollo alcanzado por las actividades en los sectores no primarios de la economía comunal, los datos de empleo denotan las raíces de este problema. Sin embargo, otros indicadores también reflejan directa o indirectamente la incidencia de la pobreza y permiten efectuar comparaciones con la ocurrencia del fenómeno a otros niveles, por ejemplo, al nivel regional. Así, el **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**, desarrollado por las Naciones Unidas para reflejar el grado de oportunidades que las comunas ofrecen a sus habitantes en los aspectos de salud, educación e ingresos, alcanzaba en 1996 a sólo 0,669 en Quirihue, valor inferior al índice de 0,820 observado en la región.

Otro índice desarrollado por la JUNAEB, denominado **Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)**, se relaciona con el porcentaje de niños que requieren de apoyo del Programa de Alimentación Escolar. De acuerdo con la encuesta de la JUNAEB de 1999, aplicada a los alumnos de primer año básico, la comuna presenta un IVE de 63,3%, el que se compara negativamente con el índice regional de 54,1%. Concordante con la distribución urbano-rural de la población de la comuna, la mayor vulnerabilidad se ubica en el sector urbano con un índice de 94,9%.

Entre los grupos de mayor vulnerabilidad se encuentran las mujeres jefas de hogar (especialmente por su elevado promedio de edad, de casi 60 años); las mujeres que quedan solas al cuidado de la familia, mientras los hombres salen a trabajar lejos del hogar; los jóvenes que no estudian y no encuentran trabajo, y acusan alta propensión al consumo de alcohol y drogas; los adultos mayores por los cuidados especiales que requieren; y los discapacitados, quienes por su condición de tales, necesitan también de cuidados especiales tanto en materia de salud como de vivienda y oportunidades de trabajo.

5. ASPECTOS SOCIALES

5.1.- Caracterización de la pobreza

a) Antecedentes y caracterización de la pobreza

Quirihue, comuna con estructura productiva predominantemente forestal, agrícola y ganadera, y como actividad emergente la apicultura; tiene su población concentrada en el radio urbano. Su Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,639² es inferior al observado para la región de 0,646. El indicador revela las bajas oportunidades de la población comunal en las tres variables que mide, es decir: salud, educación e ingresos.

A pesar que el IDH ha aumentado en el país (0.831%), se observan importantes diferencias regionales y entre comunas. Desagregando la

² Fuente: Desarrollo Humano en las comunas de Chile año 2000 PNUD y Mideplan

información del período estudiado, año 2000, Quirihue aparece por debajo de Concepción (0,805) y Chillán (0,727) en el contexto regional. Comparada la información precedente con el año 1996, se constata que el IDH comunal y regional ha disminuido a la fecha.

La encuesta de 1999 de la JUNAEB realizada al primer año básico, la comuna presenta un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de 63,3 %, siendo el promedio regional de 54,1%³. La mayor vulnerabilidad se ubica en el sector urbano 94,9% concordante a la distribución urbano-rural de la población de Quirihue. Para el sector rural el IVE es de 63,3%.

La población que accede a subsidios en la comuna es catalogada como dependiente de la asistencia social municipal. La distribución de los subsidios entre los sectores urbano y rural sigue aproximadamente la tendencia de la distribución poblacional de la comuna (69,58 y 30,42%, respectivamente).

Cuadro N°5.1
Comuna de Quirihue: Estructura de Subsidios
(A Mayo 2005)

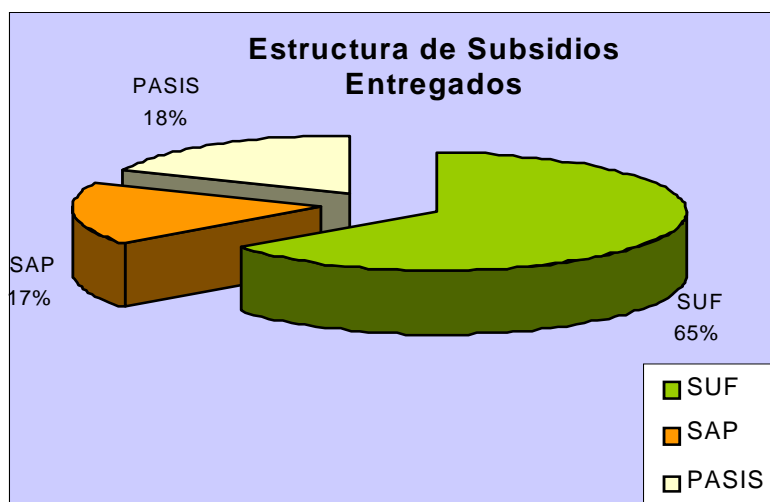
Categoría	Totales
SUF*	3.474
SAP	940
PASIS	979
Total	.5.393

* A Mayo 2005"

Fuente: Maestro Programas Sociales Depto. Social

Para una mayor clarificación de los datos recién mencionados, se señala la situación de la comuna con el siguiente gráfico de la "Estructura de Subsidios Entregados":

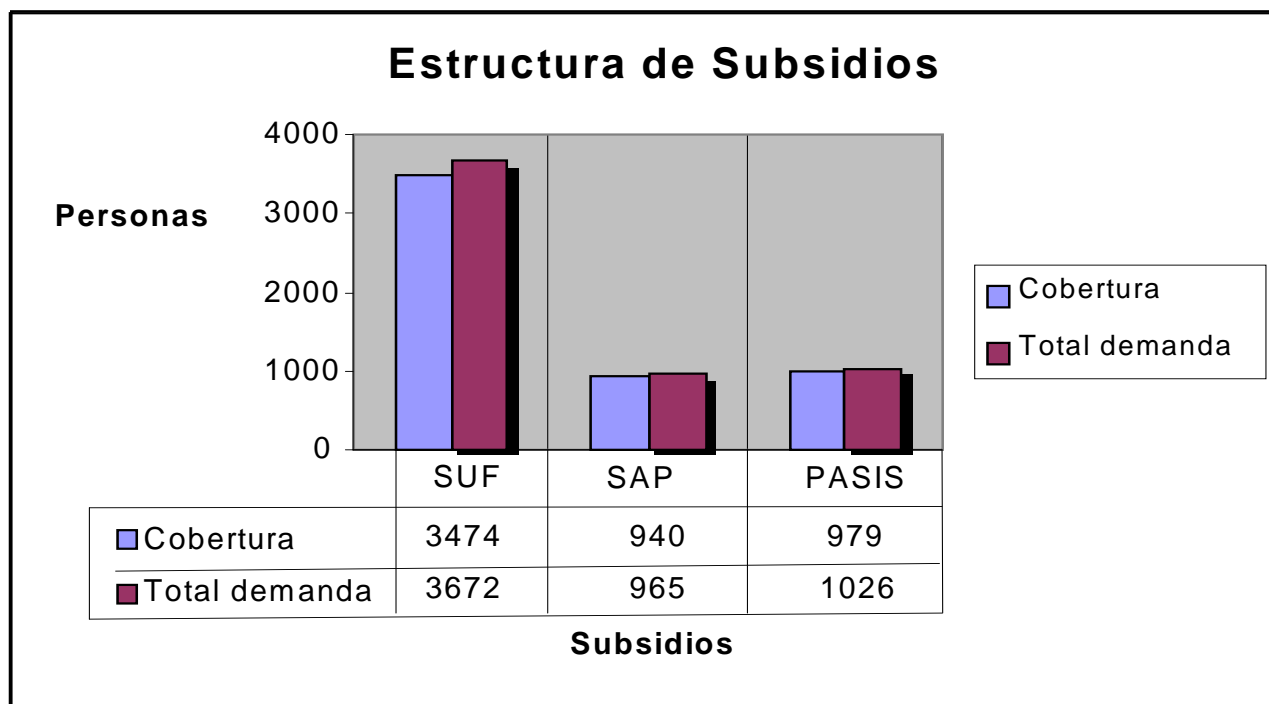
Gráfico 5.1



³ Fuente. Dirección Nacional de JUNAEB, enero 2000.

Estructura de la demanda y Cobertura de Subsidios en la Comuna siguiente gráfico:

Gráfico 5.2



La estructura de ingresos mensual de los hogares según la línea de pobreza⁴ sigue una curva heterogénea. Los indigentes reciben menos subsidio que el promedio regional, los pobres no indigentes igual cantidad que en la región y los no pobres dos veces lo que reciben en la región. Las cifras están indicando cierta dificultad para focalizar los subsidios.

⁴ Fuente: Mideplan. Encuesta CASEN 2003.

Cuadro N°5.2

**Comuna de Quirihue: Dependencia de los Subsidios
en los Ingresos de los Hogares**

Categoría	Porcentaje de hogares³	Porcentaje de subsidios en el ingreso monetario total
Comuna:		
Indigente	8,8	5,9
Pobre no indigente	30,1	4,9
No pobre	61,1	2,4
Región:		
Indigentes	7,0	9,2
Pobre no indigente	16,2	4,9
No pobre	76,8	0,7

Fuente: Elaboración propia con datos de la Casen 2003.

Gráfico 5.3

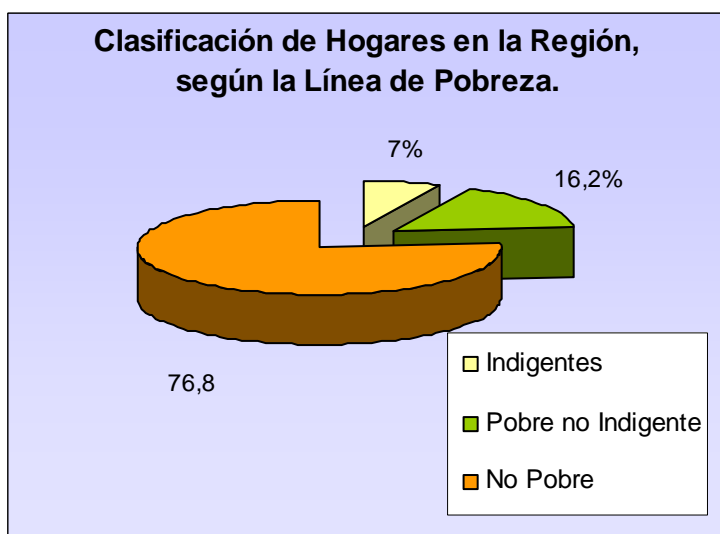
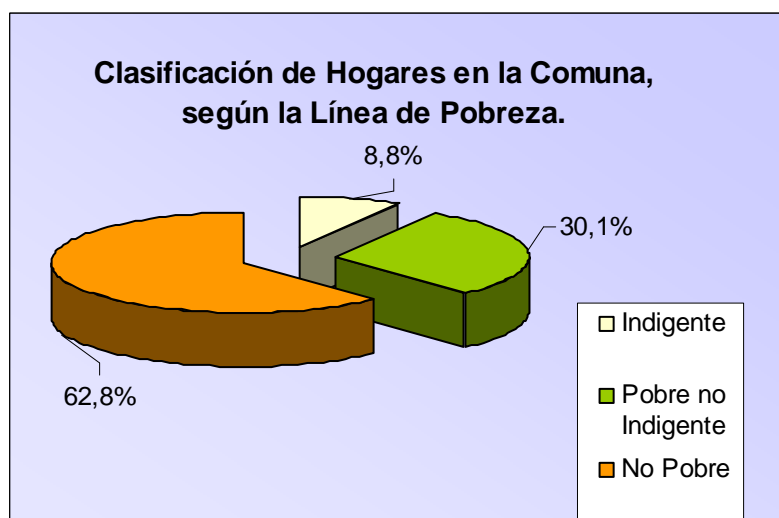


Gráfico 5.4



La línea de pobreza de la comuna, según la fuente consultada, se caracteriza por una estructura compuesta por un 8,8% de indigentes, 30,1% de pobres no indigentes y 62,8% de no pobres⁵.

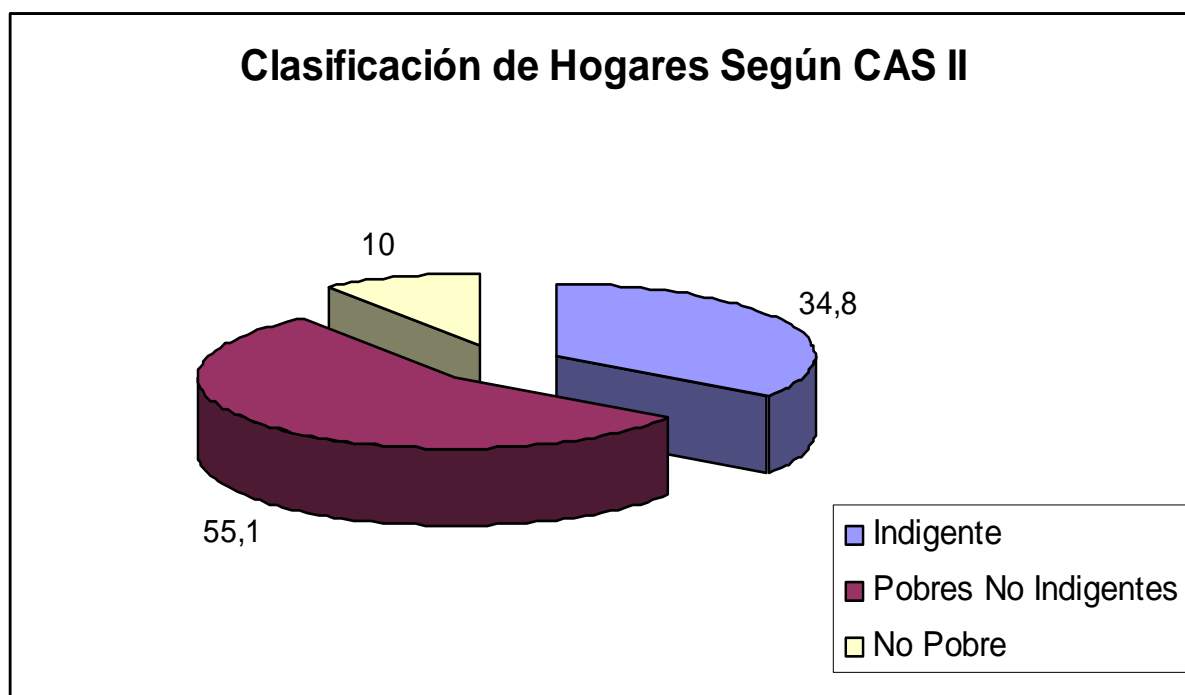
Sin embargo, según la encuesta CAS II información recogida por la comuna, los indigentes serían 34,8%, los pobres no indigentes 55,13% y los no pobres el 10%⁶. Los indigentes y los pobres no indigentes presentan un mayor porcentaje respecto a la región.

La Encuesta CAS II es un instrumento de clasificación de los diferentes subsidios contemplado en la red social de gobierno, su aplicación preferentemente se realiza en función de demanda espontánea, o sea a aquella población que acude a la municipalidad a postular a algún subsidio. Actualmente un 93% de la población comunal se encuentra encuestada a través de este instrumento por lo que constituye una muestra representativa de las características de estas familias

⁵ Fuente: Mideplan. Encuesta CASEN 2003

⁶ Fuente: Encuesta CAS II. (Agosto 2005)

Gráfico 5.5



Los hogares con jefe de hogar mujer representan el 32,78% (de un total de 3.377 hogares⁶) con un promedio de edad de 58,4 años, superior al promedio observado para los hombres jefes de hogar, que es 48,3 años.⁷ El 25% de las mujeres jefas de hogar no perciben ningún ingreso y el 13% grupo mayoritario percibe ingresos entre \$ 60.000 y \$ 70.000.

El 23% de los Jefes de hogar no perciben ningún ingreso y el 19,5% percibe ingresos entre \$ 60.000 a \$ 70.000, observándose así a menor porcentaje mayor ingreso⁶.

Para la comuna es importante considerar que existen a lo menos un 32,78% de hogares llevados por mujeres que en promedio tienen 58 años de edad y que tienen a su cargo la alimentación, vestuario, educación y otras necesidades básicas de niños y adultos y que cuentan con escasos ingresos o ningún ingreso. El factor edad incide en las oportunidades de trabajo en cantidad y calidad de ingresos posibles.

La fuerza de trabajo de la comuna está representada por el 42% de las personas en edad de trabajar, esto es, la población de 15 años y más⁸ ocupadas o que buscan trabajo. La participación de la población activa es inferior a la observada en la región, dato que si se relaciona con la estructura de edades y proyecciones de crecimiento de la población comunal, mueve a la preocupación, en vista de las implicaciones que este hecho tiene en largo y mediano plazo de las políticas de asistencia social y productiva.

⁷ Fuente: Encuesta CAS II. (Agosto 2005)

⁷ Fuente: Encuesta CAS II (Agosto 2005)

⁸ Fuente: INE Censo 2002

⁹ Fuente : Censo 2002 INE

La desocupación en 2003 alcanzó 9,0%, inferior a la observada en la región. Las fuentes laborales se componen principalmente por actividades forestales, agrícolas de subsistencia, agropecuarias y en menor medida, pero en aumento, servicios y comercio, además cabe destacar como actividad emergente la apicultura en toda sus formas: producción de propóleo y sus derivados, producción y crianza de núcleos - reina y de miel.

El procesamiento local de los productos es mínimo, por cuanto en su gran mayoría está destinado como insumo a empresas del rubro fuera de la comuna Ej. Planta de celulosa.

En relación con la estabilidad del empleo, predomina el trabajo temporal tanto en la agricultura como en el sector forestal. El trabajo sin contrato es frecuente en la zona. En este contexto el aspecto previsional es un factor que preocupa mirado a largo plazo. Si la tendencia actual continúa, un grupo importante de la población de la comuna no podrán acogerse a jubilación, al no cumplir con los requisitos mínimos para ello, conformando un grupo potencial demandador de subsidios estatales de sobrevivencia o de pensiones mínimas.

Actualmente la población de Quirihue se encuentra mayoritariamente adscrita al sistema previsional de salud pública. El 88,8% de la población se encuentra en esta situación y el 3,1% cotiza en el sistema privado (ISAPRE)⁹. La principal vía de acceso al sistema público es por calificación de indigencia y en proporción bastante menor como cotizantes del FONASA.

b) Alfabetismo y escolaridad

Los antecedentes de población inscrita en el sistema escolar municipal por niveles de instrucción se presentan a continuación:

Cuadro N°3
Comuna de Quirihue:
Población en el sistema de educación comunal

Nivel de instrucción	Matrícula
Prebásico	126
Básica	2.015
Media	712
Humanista	447
Comercial	265
Básica adulto	36

Fuente:DAEM, marzo 2000. I.Municipalidad de Quirihue.

Según Censo 2002 el 56,37% declara haber cursado solamente educación básica lo que refleja un apreciable nivel de escolaridad de los habitantes de la comuna, los que han cursado únicamente la educación media corresponden al 27,15% y los que acceden a la educación superior corresponden al 6,98 %. Los que no tienen ningún año de escolaridad corresponden al 9,51 %.

La escolaridad de la población, promedio de hombres y mujeres, es de 8,1 años⁹. Las mujeres tienen más escolaridad que los hombres y el promedio comunal no alcanzan a completar la enseñanza básica (8 años). De las 14 escuelas rurales existentes, solamente dos tienen hasta octavo año básico.

El analfabetismo está presente en el 16,05% de la población, porcentaje que supera un 60% en promedio de lo observado en la región (6,3%)¹⁰.

La comuna ofrece educación para adultos en el nivel básico, a los internos de la cárcel. Esta estrategia ha sido expandida a la población en los últimos años en general a quien lo requiera, a través de diferentes programas de Gobierno. Esto parece interesante si se quiere aumentar cada vez más las competencias de la población para optar a mayores y mejores fuentes laborales.

5.2.- Evolución y causas de la pobreza

La pobreza en la comuna está afectada por los cambios en las orientaciones productivas del agro que se vienen produciendo en el país desde a lo menos dos décadas. Un aspecto de cambio sustancial en la zona es el crecimiento del área de explotación forestal, la que tiene un alto impacto como fuente laboral, pero con bajas remuneraciones e irregularidades de protección al trabajador, a la vez que ha ido restando terreno para las actividades agrícolas.

En síntesis, la evolución de la pobreza se ve afectada por los siguientes aspectos:

El desempleo provocado por la depresión que experimenta la actividad agrícola, de carácter multifactorial, como es el bajo rendimiento de los suelos y la falta de agua para riego, y por el aumento progresivo y sostenido de las empresas forestales que ofrecen pocas garantías laborales para la población comunal.

Alto nivel de analfabetismo y de personas con escolaridad esencialmente de nivel básico¹¹, y en menor medida con formación técnico-profesional, sostienen el círculo de cesantía y precariedad de trabajos con una oferta laboral poco diversificada y poco competente.

Fenómeno de migración del campo al sector urbano en busca de mejores oportunidades de vida, situación que ha revertido la composición urbano-rural

⁹ Fuente: MIDEPLAN. Encuesta CASEN 2003.

¹⁰ Fuente: ídem

de la comuna en los últimos años, aumentando y concentrando diversos problemas sociales, sanitarios, urbanístico y de convivencia.

Déficit habitacional focalizado en el sector urbano.

Problemas de escasez de agua para consumo humano en el sector rural, durante el período estival con el consiguiente riesgo de contraer enfermedades infectocontagiosas. Además en la actualidad no existe un sistema de potabilización del agua en sectores rurales.

Fuentes laborales inestables o trabajos sin contratos, que reproducen familias sin derechos sociales y demandantes-dependientes de los diferentes subsidios que maneja el municipio.

Según la percepción de la comunidad el alcoholismo ha ido en aumento en la comuna, especialmente en las zonas rurales y ya comienza a afectar a los jóvenes en el sector urbano. Respecto a este punto es importante señalar que un 98% de los Internos del Centro de Detención de la comuna han cometido delitos bajo la influencia del alcohol¹¹. A este problema se suma con mucha fuerza el del embarazo adolescente, ya convertido en una realidad en la comuna: el elevado número de embarazos adolescentes provoca que estos jóvenes se salten etapas fundamentales de su ciclo vital, asumiendo responsabilidades que no les competen de acuerdo a sus edad, lo que en la mayoría de los casos se traducen en conflictos familiares y recrudecen la precaria situación económica de la familia

Sistema de salud deficitario para el sector rural. Se cuenta con una posta para un amplio territorio. El hospital de Quirihue (tipo4) no logra cubrir las necesidades de la población rural y urbana, por la falta de recursos humanos, de especialidades, equipamiento deficiente y sobredemanda de atención de las comunas aledañas.

La salida de los varones jefes de hogar en busca de trabajo hacia otras comunas por períodos largos, hace a las familias más permeables (aumenta la vulnerabilidad) a disfunciones familiares por la falta de protección y separación del jefe de hogar de sus hijos y esposa, fenómenos que se resiente en la convivencia diaria.

La cultura de la pobreza, es decir la replicación sistemática de estándares de pobreza a nivel familiar (desesperanza aprendida) y una baja tolerancia a la frustración principalmente en el sector joven productivo

5.3.- Focalización

El IVE refleja la situación de los escolares de la comuna desde diversos aspectos sociales, en particular del niño en relación a su condición de estudiante. La tabla siguiente sintetiza algunas de las variables estudiadas¹²:

¹¹ Oficina de Registro y Movimiento de la Población Penal.

Cuadro N°5.4
Comuna de Quirihue: Índices de Vulnerabilidad

Promedio %	Comuna	Región	País
Necesidades de apoyo en alimentación	63,3	63,8	60,1
Matrícula femenina	43,8	48,0	48,9
Ingreso a 1°básico + de 7 años	10,5	8,3	7,1
Peso/Edad –1 ds patrón NCHS	6,4	11,1	11,5
Talla/Edad 1 ds patrón NCHS	9,4	18,7	19,2
Caries	57,7	61,4	57,2
Escolaridad materna – 7años	44,5	37,2	32,6

Los indicadores de riesgo comunal que elabora la JUNAEB, dan cuenta de una comuna con una vulnerabilidad escolar de 63,3%, muy semejante a la observada en la región y en el país, con diferencias considerables para el sector urbano en el cual alcanza a 94,9%. Esto implica que de cada diez estudiantes urbanos de la comuna nueve requieren de asistencia en su período de estudios.

El porcentaje de niños que inician el primer año básico con más de 7 años es superior a la región y al país, lo que indica un retraso en su incorporación al sistema educacional, con el consiguiente riesgo de deserción o interrupción temprana de los estudios para incorporarse al mundo laboral.

Las mujeres, que representan el 48,7% de la población comunal, se integran al sistema educacional en menor proporción que los hombres, afectando así sus posibilidades futuras y transformándose en otro factor de discriminación.

Los indicadores de talla por peso y peso por edad, que dan cuenta del desarrollo biológico de los niños, se presentan más deteriorados que los promedios regionales y del país. La escolaridad de la madre es concordante con el nivel de escolaridad de 7 años y el analfabetismo comunal. Todos estos aspectos inciden negativamente en las posibilidades del éxito escolar de los niños.

5.4.- Grupos vulnerables

Identificar los grupos vulnerables de la comuna implica relevar a subgrupos por segmentos etáreos.

En esta línea, un grupo importante lo constituyen las mujeres, tanto las jefas de hogar como las mujeres que quedan solas al cuidado de la familia, por ausencia del hombre que sale en busca de trabajo fuera de la comunidad y además por el factor pobreza.

En las primeras, su elevado promedio de edad, cercano a los 60 años, complejiza su situación de jefa de hogar. Las segundas, dependientes de los ingresos del jefe de hogar, suelen pasar por períodos de escasez de dinero, afectándose inclusive la alimentación diaria del grupo familiar.

También los adultos mayores que constituyen un 14,9%¹⁰ conforman un grupo vulnerable, ya que a medida que avanza su deterioro bio-psicosocial requieren de más y mejores programas de apoyo.

Los jóvenes que ya no estudian y permanecen sin trabajo conforman otro grupo importante de riesgo, por su propensión al consumo de alcohol y drogas.

Otro grupo lo constituyen los discapacitados, que en la comuna ascienden a 424 personas, de los cuales 255 son hombres y 166 mujeres.

Este segmento, requiere de mayores oportunidades en el acceso al trabajo, a la vivienda y a programas kinésicos de rehabilitación y de atención de salud.

Estas personas en pro de su propio crecimiento y desarrollo, se han agrupado en una organización de discapacitados a través de la cual canalizan sus inquietudes y necesidades afectivas, recreativas de capacitación y esparcimiento.

III. AREAS DE DESARROLLO

1. Área de Ordenamiento Territorial e Infraestructura.

1.1 Desarrollo espacial.

La ciudad de Quirihue, es uno de los pocos centros poblados de la intercomuna del Secano Costero que muestra cierta dinámica de crecimiento urbano con una tasa de crecimiento intercensal, entre 1992-2002 de 6.39%. Sin embargo, el sector rural de la comuna, muestra un acelerado proceso de despoblamiento con una tasa negativa del -8.59%.

Cuadro N° 1
Sistema de Centros Poblados

centro	Ent.	Pob. 2002	Tc. 92/05	Dist. Km.*	Funciones urbanas Proa. – Turismo - Transp.		
					CAS	CTC	CP-CI
Chillán Nuevo	cd	148015		400	CAS	CTC	CP-CI
Chillán Viejo	cd	18827		1	CAS	CTC	CP-CF
Quirihue	cd	7952	1,75	70	CAS CSF	CTC	CP - R

* distancia en Km. al centro de mayor rango.

Cd = ciudad.

Tc = tasa de crecimiento.

Descripción de funciones:

a) relacionadas con el sistema productivo:

CAS centro de administración de servicios.

CSF centro de servicios industria forestal.

CPA centro de producción agrícola tradicional.

CPV centro de producción vinícola.

b) relacionadas con el turismo:

CTN centro turístico natural.

CTC centro turístico cultural.

c) relacionadas con el sistema de comunicaciones

CP centro de paso interurbano.

R centro de paso a localidades rurales.

CF centro ferroviario de transporte de productos.

CI centro de intercambio tren-carreteras.

1.2 Desarrollo urbano.

Quirihue opera como centro de servicios a flujos camineros de intensidad creciente de tipo productivo, como turístico, a escala provincial como interregional. Sin embargo, para cumplir esta función tiene todavía fuertes deficiencias en materia de equipamiento urbano y habitacional, para acoger a los viajeros y absorber el proceso migratorio que se produce hacia este centro desde su periferia rural.

Si bien se ha producido cierto crecimiento y diversificación de la actividad comercial, no hay facilidades para el "viajero" o turista de paso, que es un aspecto importante a considerar en una estrategia de desarrollo vinculada con la función turística. Estas facilidades se refieren a terminales de transporte interurbano, ámbito en el cual ya existe un proyecto que será materializado dentro del corto plazo. Pero aún podemos destacar la carencia de restaurantes, fuentes de soda, comercio artesanal, etc. Una manifestación de esta situación es el mercado actual que desde hace años cumple las mismas funciones aún en forma muy precaria.

Los principales proyectos de desarrollo urbano se refieren a dos temas básicos: uno, es la consolidación de un centro de servicios de apoyo al viajero que transita todo el año, entre Cauquenes y Concepción, así como en el período estival, entre el Valle Central y la Costa, el cual se representa como un lugar de estadía para los viajeros ubicado en uno de los costados de la plaza de armas; otro, es la incorporación al radio urbano de la población que se estima en la actualidad en 482 familias.

1.3 Desarrollo de la infraestructura vial.

Esta cuenca ha facilitado el encuentro de dos rutas regionales que han tenido un significativo impacto en el desarrollo provincial: una es el caso de la ruta N-58-O, antiguo "Camino de la Colonia", que unía Talca, Cauquenes y Coelemu; otra, es el caso de la ruta N-50, que unía Chillán, San Nicolás, Ninhue hasta el borde costero.

Quirihue se ha desarrollado como un centro de servicios en esta encrucijada caminera, lo que le da un rol intercomunal y probablemente microregional. Su principal fortaleza radica en el incremento del flujo turístico y recreacional desde los centros urbanos del Valle Central como Chillán, Chillán Viejo, San Carlos, etc. que encuentran un destino alternativo al tradicional Dichato y otras playas al sur. La ruta N-58-O, también se ha transformado en una alternativa más corta para unir Talca y Concepción. El proyecto de mayor interés para consolidar la función de encrucijada caminera de Quirihue es el mejoramiento de la ruta San Carlos-Torrecillas-Ninhue-Quirihue, con 73,5 Km.

1.4 Desarrollo de la infraestructura social.

Algunos indicadores de cobertura de servicios básicos en la comuna son los siguientes:

- a) Agua potable urbana: 99% (considerado dentro del límite urbano)
- b) Alcantarillado urbano: 93% (considerado dentro del radio urbano)
- c) Disposición final de residuos sólidos: vertedero Hera EcoBio en Chillan
- d) Pavimentación urbana: 45%
- f) Electrificación urbana: 98%

1.5 Síntesis de problemas.

a) Situación y tendencias.

De acuerdo a los antecedentes revisados, el diagnóstico territorial de la comuna de Quirihue se puede expresar en los siguientes aspectos:

- a) Potencial físico: la cuenca de Quirihue ha cumplido un papel histórico de lugar de paso interregional, desde Santiago hacia Concepción, antes del ferrocarril y la carretera longitudinal por el Valle Central. Por otro lado, tiene un potencial para la explotación forestal que ha transformado la vida campesina tradicional de la comuna.
- b) Patrimonio histórico: La comuna tiene un valioso patrimonio histórico y cultural, derivado de su pasado urbano y agrícola desde los tiempos de la Colonia, sobre el que se realiza un importante esfuerzo de preservación.
- c) Desarrollo espacial: El desarrollo comunal se apoya en el aprovechamiento de la accesibilidad que permite una red nodal, con cuatro ejes que vinculan la ciudad de Quirihue con otros centros especializados de la microrregión: Cobquecura, Ninhue, Coelemu, Cauquenes.
- d) Desarrollo urbano: la ciudad de Quirihue tiene condiciones físicas para consolidar un centro de equipamiento de nivel intercomunal intermedio y organizar una periferia habitacional por sus recursos de suelo apropiado, sin grandes limitaciones topográficas.
- e) Desarrollo vial: se considera que su capacidad nodal de intercambio de comunicaciones se vería acrecentada con una comunicación más directa con otro centro importante del valle Central: la ciudad de San Carlos.
- f) Desarrollo de infraestructura social: tiene una cobertura media de servicios sanitarios, pero que puede ser mejorada con las inversiones programadas para salvar algunas limitaciones de abastecimiento de agua potable y tratamiento de aguas servidas.

b) Posibles escenarios de desarrollo.

Escenario optimista.

En un escenario optimista, la evolución favorable de la economía regional permitiría que los flujos interregionales, tanto productivos, como turísticos se incrementen, haciendo de Quirihue un lugar de paso obligado, especialmente en la época veraniega, cuando la población del Valle Central se acerca al borde costero. Esto crearía una demanda por lugares de apoyo al paso de la ciudad, que podrán ser satisfechos por una alianza estratégica entre el empresariado local (que ya está haciendo inversiones) y el gobierno local.

Además, en la medida que se avanza en el desarrollo de la infraestructura y equipamiento urbano y vial, no es aventurado pensar que la cabecera comunal pueda jugar un papel central en los ordenamientos político-administrativos, que se pudieran dar, más adelante en la microregión del secano Ñublense.

Escenario pesimista.

En un escenario pesimista la evolución de la economía, adquiere un ritmo retardado, disminuyendo los flujos interregionales, de manera que en el campo de la actividad turística acentúa la tendencia a frecuentar los lugares de veraneo más tradicionales y cercanos al lugar de residencia habitual y los circuitos turísticos con caminos mejor habilitados. Una pérdida de posición o un rezago de la ciudad de Quirihue con respecto a otros centros de servicios en la intercomuna del secano, acompañado de una caída en la demanda por servicios al paso, desalentarían primero al inversionista local y, como consecuencia, alejaría la posibilidad de allegar inversiones de otros orígenes.

1.6 Medio Ambiente

Existe una gama de problemas medio ambientales que aquejan la comuna actualmente o que pueden afectarla en el futuro. Ellos son de diversos orígenes y tienen distintos grados de impacto sobre el medio natural y la población. Dado que, dependiendo del origen del problema, el tipo de medidas a tomar tendrá un carácter distinto, así como su grado de resolutivez local, es conveniente distinguir entre problemas que tiene un origen y se circunscriben al ámbito comunal, de aquellos que son provocados por factores externos, o bien, tienen su origen fuera de los límites comunales, pero que sus efectos se hacen sentir en ella.

a) Problemas de origen local

Uno de los problemas que afectan la actividad económica es la degradación de los recursos naturales, representada principalmente por el fenómeno de erosión de los suelos. A este respecto, la comuna de Quirihue se encuentra incorporada en un área calificada en 1999 como en situación grave por la CONAF, ratificando una tendencia ya informada en un estudio anterior realizado por el SAG e INDAP en 1990, en el cual se estima que casi un 90% de la superficie comunal se encontraba afectada por erosión desde moderada a muy severa.

En otro orden de cosas, como tema medio ambiental preocupa la contaminación generada por la pequeña y mediana industria forestal, desarrollada por las empresas madereras de particulares, distinguiendo entre ellos particularmente la actividad de los bancos aserraderos o elaboradoras de chips, localizados dentro del radio urbano o en las cercanías de él, situación que debido a su relevancia fue abordada responsablemente en el nuevo ordenamiento territorial de uso de suelo, cuyas áreas se encuentran claramente identificadas en el Plano Regulador, el cual establece claramente las áreas de extensión habitacional, industrial, industrias molestas, áreas verdes, habiendo considerado en ello un cordón de protección entre las zonas con proyección habitacional y el crecimiento excesivo del bosque.

Otra variable medioambiental a considerar, es la contaminación acústica, generada por el paso de vehículos de transporte y carga que transitan de Santiago a Concepción – Talcahuano de ida y de regreso, y de los vehículos de transporte de rollizos, metros rumas y similares, que abastecen a las empresas manufactureras de madera y productoras de celulosa y chip de la Región del Bio Bio, y que usan como ruta preferente, la carretera Ruta del Conquistador, que cruza el corazón de la ciudad, aspecto que por la trascendencia que tiene en la proyección de la comuna de Quirihue como uno de los centros de desarrollo más importantes de la provincia de Ñuble, en materia de servicios, esta situación también fue abordada en el Plan Regulador Comunal, considerando vías alternativas para el transporte de cargas peligrosas y de contaminación acústica, cabe destacar que dentro del Plan Regulador Regional, la relevancia que Quirihue tendrá dentro de la Provincia de Ñuble será trascendental; debido especialmente por su ubicación estratégica entre las capitales regionales, siendo paso obligado para todo tipo de transporte. De este modo el PRC deja la opción de desviar el transporte de carga peligrosa y/o contaminante por carretera alternativa, evitando pro activamente que el transporte de carácter peligroso o contaminante circule dentro de la comuna.

Dentro de este análisis no se puede dejar de mencionar la instalación de la Planta Nueva Aldea, si bien no está instalada dentro de la comuna, tiene un impacto innegable dentro del territorio del Valle del Itata al cual la comuna de Quirihue también pertenece, en virtud de lo anterior cabe destacar lo siguiente:

Bastante sabido es que el bosque ha sido definido como un ecosistema natural de multiuso en que interactúan las dimensiones productoras, ambientales, recreacionales, de protección y sociales que son las corrientes en este tipo de recursos. En todo caso es preciso advertir que desde la década del 70 se han hecho estudios referidos al recurso forestal. En 1997 se realizó el “Catastro y Evaluación de los recursos Vegetacionales de Chile” constituyéndose en un hecho fundamental para conocer la realidad forestal de Chile y los desafíos que habría que afrontar más adelante. Esto fue fruto de un trabajo de tres años de un equipo especializado de CONAF con la cooperación de otros organismos. A manera de síntesis se puede decir con toda seguridad que al finalizar el siglo XX eran muy pocos los países del mundo que contaban con un sistema de áreas protegidas tan importante como el de Chile. Dicho catastro y evaluación tuvo como base una ardua tarea de aerofotografía y fotografías satelitales que sirven de base a muchos proyectos y/o programas que presentamos en el área silvoagropecuaria.

De dicho estudio sabemos cual es la distribución de las especies por regiones lo que por cierto no ha variado y es conveniente conocerlo.

Por ejemplo la VIII Región, con apreciable superficie forestal, tiene especies nativas como maitén, espino, quillay, litre, tineo, tepa, ulmo, araucaria, roble, mañío, coigûe, lingue, arrayán, raulí, ciruelillo o notro y ñirre. Entre las especies exóticas hay pino insigne, pino oregón, eucaliptos y álamo.

La explotación comercial de las especies exóticas se realiza de acuerdo a planes de manejo que protegen a las especies nativas.

De acuerdo a lo señalado en Agosto de 2004 en el “Estudio de Prospectiva sobre las actividades económicas que contribuirán más significativamente en el producto de la provincia de Ñuble en 2015, su viabilidad y los principales obstáculos que se oponen a su desarrollo” realizado por un grupo de expertos en la sede Quilamapu del INIA, la cadena de la industria forestal será la actividad más relevante y la de más viable desarrollo a partir de ese mismo momento. En tanto que la cadena de la agroindustria hortofrutícola, la cadena de la carne, la producción de alimentos, la industria del vino, el turismo, la agricultura orgánica y la educación mostraron una viabilidad respectivamente menor.

En dicho estudio se identificaron las principales dificultades que se oponen actualmente al desarrollo de la Cadena de la Industria Forestal, entre las que se mencionan:

- El incumplimiento de normas de calidad
- La falta de investigación y desarrollo (vinculada a la producción primaria y a procesos)
- El impacto ambiental
- La mala relación de la industria con la comunidad
- La falta de investigación de mercado para el desarrollo de productos.

De acuerdo a lo anterior es muy posible que al 2015 la superficie plantada con especies de uso forestal en la provincia de Ñuble alcance al 80%. Quirihue va a estar si o si en el centro de este eje futuro, por ello debiera potenciar su identidad de nueva CAPITAL FORESTAL.

La contaminación ha sido y es un tema relevante a nivel mundial que ha impulsado el desarrollo de las tecnologías necesarias para mitigar sus efectos. La planta nueva aldea esta implementando los más altos estándares de la industria, especialmente en temas ambientales tan sensibles, como la emisión de dioxinas.

Las dioxinas son compuestos organoclorados que se generan en distintas actividades del ser humano. Durante los años 80 y principios de los 90, la emisión de dioxinas por parte de la industria de la celulosa fue un tema relevante para la ciencia, lo que forzó una serie de cambios tecnológicos, que han permitido disminuirla a niveles mínimos, que son los aceptados en países como Suecia, Finlandia, Estados Unidos y Canadá, los principales productores de celulosa del mundo.

La medición de dioxinas en plantas de tratamiento de última generación, como nueva aldea, alcanzan a 0,07 gramos por año en sus efluentes líquidos, lo que equivales a sólo un 0,08% del total de dioxinas generadas en todo Chile, estos son hechos demostrables (inventario nacional de fuentes de emisión de dioxinas y furanos, realizado por la unidad de desarrollo tecnológico y el centro eula de la universidad de Concepción, proyecto gef unep).

En estos temas es necesario conocer y aplicar los parámetros internacionales más exigentes, como la norma de agua potable de la agencia de protección ambiental (epa) de estados unidos, que limita el valor máximo de dioxinas a 0,00000000030 gramos por litro (30 pg).

En el caso de la planta nueva aldea , mediante el uso de las tecnologías incorporadas en sus procesos, ésta será 15 veces menor en su efluente líquido.

Por otro lado, existe todo el desarrollo de la responsabilidad social empresarial que debe ser abordada inteligentemente por profesionales del municipio que tengan la adecuada preparación en dichos temas para aprovechar positivamente la instalación de la planta nueva aldea e interactuar con los profesionales de la fundación del complejo forestal nueva aldea para generar y desarrollar relaciones de confianza y transparencia con la comunidad y seguir creciendo para cumplir los sueños definidos en la vision de la municipalidad de Quirihue.

2. Área de Desarrollo Social

2.1 Desarrollo comunitario

La DIDECO está estructurada en cinco unidades: Departamento Social, Oficina de la vivienda, Unidad de Organizaciones Comunitarias, Deporte y Recreación, Chile Solidario-Unidad de Intervención Familiar.

a) Caracterización de las organizaciones sociales

En la comuna existe una gran cantidad de organizaciones sociales. Cuenta con 21 juntas de vecinos, 13 comités campesinos, 14 comités de vivienda, 10 clubes deportivos, 3 grupos juveniles, 8 grupos culturales, 7 clubes del adulto mayor, 3 centros de madres y 2 asociaciones de mujeres, un club de hipertensos, un club de discapacitados, 1 club de diabéticos, un club de la amistad, agrupación social una luz de esperanza, un comité de vitivinicultores, un comité de apicultores, un club de huasos y de rodeo, 6 grupos agroecológicos, comité de pavimentación participativa. Además, se cuenta con unión comunal de juntas de vecinos urbana y rural, una asociación de fútbol, unión comunal de centro de padres y apoderados y unión comunal de adultos mayores.

Las mujeres de la comuna presentan un buen nivel de organizaciones y de gestión, esto queda demostrado en su inclusión a diversas organizaciones comunitarias y su activa participación en diferentes actividades desarrolladas, aunque es importante mencionar que no ejercen liderazgo formal en las organizaciones.

En cuanto a infraestructura comunitaria, en la comuna se cuenta con una sede de rehabilitados alcohólicos, ubicada en el sector urbano, dos centros abiertos, servicio de geriatría hospital local, centro infante juvenil (CIJ San Pablo).

Cuadro N°1
Organizaciones comunitarias de la comuna

Distribución U/R	Territoriales	Funcionales					
	Juntas de Vecino	Clubes Deportivos	Clubes Adulto Mayor y autoayuda	Asoc. de Mujeres y Centros de madres	Clubes. Juveniles y Centros Culturales	Comités Vivienda	Otros
Urbano	6	9	7	5	11	14	2
Rural	15	1	4	0	0	1	16*
Total	21	10	11	5	11	15	18

* Se trata de Comités Campesinos

Fuente. IM de Quirihue DIDECO (julio 2000).

Se observa un aumento en la constitución de organizaciones especialmente de tipo funcional en estos últimos años, como consecuencia de un mayor interés de participar comunitariamente y también por la acción de programas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

A pesar de la cantidad de organizaciones, es importante destacar que se caracterizan por mantener una débil vida orgánica y poca permanencia en el tiempo. Entre las causas posibles se menciona: poco compromiso de las personas con cargos directivos, falta de capacitación y de gestión, carencia de espacios físicos propio y falta de líderes comunitarios.

Otro aspecto destacable, se refiere a la diversidad de organizaciones concentradas en el sector urbano. Los comités campesinos aparecen en el 81% de los sectores rurales, con un número apreciable de socios, poco activos, preferentemente su gestión depende de los programas Prodesal, debe dinamizarse la actividad de estos para poder levantar propuestas de organizaciones en los distintos sectores.

En cuanto a infraestructura comunitaria, en la comuna se cuenta en el sector urbano con tres sedes de juntas de vecinos, correspondientes a la población Los Presidentes, El Tablón, y sede de rehabilitados alcohólicos, en convenio con la población Coiquén, además dos centros abiertos de Integra ubicados estos últimos en unidad vecinal N°4 el Tabón y unidad vecinal N°2 grumete Cortes, donde reciben atención parvularia y asistencial aproximadamente 140 menores preescolares.

En el sector rural hay 9 sedes comunitarias: en la unidad vecinal N°9 Santa Carolina, unidad N°3 El Durazno, en la unidad N°15 La Aurora, Los Temos, Cajón El Manzano, Salamanca, Pachagua, San Juan La Raya y Culenco, construidas las seis últimas con aportes proporcionados por FOSIS, beneficiarios y municipalidad, en estos últimos seis años, proyectos que fueron ejecutados bajo la administración de las Juntas de vecinos correspondientes.

En opinión de la encargada de esta dirección, la participación de las organizaciones es poco dinámica, pese a observarse un crecimiento en su desarrollo, sin duda que la falta de recursos económicos permanentes para el cumplimiento de sus metas, desmotiva la vida al interior de los grupos considerando además que han tenido pocas experiencias positivas que los retroalimenten. Actualmente se pueden calificar como grupos muy dependientes de las iniciativas del municipio.

b) Políticas para el desarrollo de las organizaciones sociales

Una de las falencias detectada por la DIDECO respecto de las organizaciones sociales, se identifica con la comunicación. En esta línea mejorar la eficiencia de las organizaciones pasa por mantener vías de comunicación fluidas, oportunas y permanentes con los dirigentes y asociados, como así también con actores de la red social que podrían colaborar en el trabajo de éstas.

Otro aspecto también importante es la capacitación permanente de los dirigentes y socios, con vistas a facilitar su inserción en el ámbito de la actividad comunitaria y comunal y mejorar las oportunidades de desarrollo de sus respectivas organizaciones.

Desarrollar la capacidad de autogestión en un área a abordar, ya que esta dirección se ha percatado de estas debilidades en los grupos con los cuales trabaja. La comunidad va necesitando mirar su entorno con mayor profundidad y requiere de más herramientas para encausar sus iniciativas.

Gestionar mayores recursos externos para financiamiento de actividades y cumplimiento de objetivos, es otra de las necesidades existentes.

c) Chile Solidario-Unidad de Intervención Familiar.

El Puente “entre la familia y sus derechos”, es un programa de Gobierno, ejecutado por el Municipio en convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, consistente en apoyo psicosocial personalizado, que brinda apoyo integral a los más pobres entre los pobres, es decir a los indigentes en su esfuerzo por abandonar, la situación de pobreza extrema en que transcurren sus vidas. Es una oportunidad para que la familia acceda a los beneficios sociales a los que tiene derecho, se integre de manera más plena a la sociedad y por esta vía mejore sus condiciones y su calidad de vida.

Los beneficiarios que participan en este programa son las familias identificadas a través de la aplicación de la Ficha CAS II, como hogares extremadamente pobres, los que suman 225.000 en todo el país.

El trabajo a desarrollar por los Apoyos Familiares, está dirigido a favorecer y apoyar a las familias participantes en el logro de las condiciones mínimas de calidad de vida. Estas condiciones mínimas son parámetros de cumplimiento de la Dimensión abordada, siendo estas siete: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos.

En este sentido en la comuna de Quirihue existiendo un 34,8% de personas clasificadas como indigentes, se ha trabajado durante el año 2002 con 64 familias y durante el año 2003 con 64 más, haciendo un total de 128 familias de extrema pobreza y el año 2004 con 145 familias, cobertura asignada por el nivel central y actualmente cumplida con 273 familias reales asignadas, cabe mencionar además que gracias a las gestiones efectuadas por el Sr. Alcalde de la comuna don Raúl Andrade Vera y al cumplimiento de la cobertura real

asignada, esta se vió incrementada en 100 familias más para el presente año 2005, haciendo un total de 373 familias intervenidas en la comuna. El trabajo directo con ellas consiste en 14 sesiones psicosociales en terreno, además de una estrecha coordinación y participación con las redes sociales existentes en el ámbito regional y comunal vinculadas a la consecución de los mínimos a cumplir por este programa.

En este ámbito podemos señalar algunas Dimensiones que presentan mayor grado de dificultad para su cumplimiento, éstas son las relacionadas con: Habitabilidad, Ingresos y Trabajo. Debido a que la satisfacción de estas necesidades y/o mínimos, están relacionados con oportunidades laborales permanentes e ingresos económicos suficientes, como a la calidad de la vivienda que ocupan, variables difíciles de resolver dada la complejidad de la situación socioeconómica que afecta a estas familias. Ejemplo : bajo nivel de escolaridad, de capacitación laboral y problemas de índole cultural.

2.2 Seguridad ciudadana

El territorio presenta características necesarias que ameritan abordar este tema en forma profesional y en el contexto del crecimiento que se proyecta en la comuna de Quirihue considerando, además, que especialmente en verano el tráfico aumenta considerablemente.

En este sentido cabe mencionar lo siguiente : la Avenida Arturo Prat, hoy constituida en la Carretera Ruta El Conquistador se ha transformado también en un alto riesgo de peligrosidad producto del elevado tráfico vehicular, que fluye desde la Capital Regional de Concepción y las Capitales Provinciales (Chillán y Cauquenes), además de las diferentes Comunas, que forman parte de la Región del Bío Bío y que fundamentalmente en el periodo estival, se acentúa con mayor frecuencia, al transformar esta importante arteria del medio local, en una Carretera que fluye hacia las maravillosas Playas que nos ofrece la Comuna de Cobquecura y que se suman a las Playas de Pelluhue, Curanipe y Constitución, transformando a Quirihue en un paso obligado de los miles de turistas que recorren todo el litoral de la Octava y Séptima Región. Considerando el potencial incremento de la población flotante que tendrá la comuna de Quirihue, no obstante la gran cantidad de turistas se estacionan en sus vehículos en el Sector de la Avenida principal para proveerse de los enseres domésticos que ofrecen los Supermercados y Locales Comerciales; es importante tener en consideración la protección de los Peatones como medida de Seguridad Ciudadana, por lo mismo es que el propio Plan regulador Comunal acogiendo esta externalidad considera la descongestión de esta Avenida proyectando vías alternativas, las que se grafican en un By Pass, que pasa por fuera de la ciudad, una vía que se proyecta hacia San Carlos y la otra directamente hacia la comuna de Cobquecura.

Dentro del mismo contexto de la congestión , en coordinación con un inversionista privado en el corto plazo se hará realidad la construcción de un Terminal de Buses. Esta obra se proyecta como una solución sólida tendiente a descongestionar el transporte público que se estaciona en la avenida

principal obstaculizando la circulación expedita de los vehículos que pasan con un objetivo turístico.

Además de lo anterior; el funcionamiento de un Terminal de Buses, permite establecer horarios de salida y llegada del transporte público que circula hacia los principales centros regionales y provinciales, es decir, Concepción, Cauquenes y Chillán.

Lo anterior entrega al medio una positiva señal al medio en materia de servicio, aspecto trascendental en la proyección de una comuna con esta calidad en servicios , tal como se puede inferir en la visión comunal.

En los últimos años han ido en aumento los delitos que afectan entre otros a la propiedad privada, Establecimiento Educacional y locales comerciales, situación que se visualiza como una externalidad negativa del desarrollo de la conectividad vial de Quirihue respecto de los niveles regionales y provinciales, por cuanto los flujos de personas han sido mas rápidos y expeditos, condición que ha beneficiado de manera importante a la población en general y paradójicamente a aquellos elementos dedicados a la delincuencia.

Por otra parte el crecimiento de la población urbana que se ha ido consolidando en asentamientos irregulares en sectores periféricos carentes de servicios básicos y de alumbrado público ha ido configurando zonas de riesgo que se puede catalogar de riesgo social.

Podemos mencionar además que la obsolescencia del alumbrado público en diferentes sectores de la ciudad que no ha sido repuesto por años, genera principalmente inseguridad en la población. fundamentalmente porque en determinados sectores urbanos de la Ciudad se hace preocupante la falta de iluminación acorde con los nuevos tiempos lo que complica una mayor protección en la Seguridad de la Población.

También se debe destacar que se observa insuficiente dotación de personal policial en la comuna, considerando el aumento de la población, por lo que el desplazamiento de Carabineros es mayor cada vez haciéndose necesario aumentar su dotación. Además se requiere dotar de mayor número de medios de transporte como vehículos y motos todo terreno.

La sospecha y preocupación de la población por la aparición en los últimos años de la droga, específicamente de la Cannibis Satyba conocida comúnmente como marihuana la que rondaría la población estudiantil de la ciudad, la pasta base y la cocaína son amenazas y elementos que atentan con el normal desenvolvimiento de la Seguridad Poblacional.

Se mantiene desde hace ya muchos años el Centro de Detención Preventiva, en el sector Urbano de la Ciudad, que ha provocado en algunas ocasiones fuga de Reos rematados, con grado de peligrosidad, lo que hace vulnerables a la Población.

Los accidentes de Tránsito que afectan a vehículos que transportan productos químicos, de producirse en la comuna pondrían en alto riesgo a la población, por no contar Bomberos con la capacidad técnica para enfrentar este tipo de riesgos.

Como antecedentes es preciso señalar además que con respecto a la seguridad Ciudadana que ofrece el Hospital Local, para enfrentarlas calamidades Públicas, producto de accidentes de tránsito vehicular y peatonal, son insuficientes toda vez que el recinto hospitalario carece de los medios técnicos adecuados para asumir el compromiso y abordar éste en términos de satisfacer los requerimientos de la Población.

Respecto de la Señalización Vial Caminera existente, éstas afectan las condiciones de seguridad de las Vías Urbanas y Rurales del Territorio, al verse comprometida la seguridad de la instalación de las mismas, cuando se advierte con una enorme preocupación, como estas son levantadas de su ubicación productos de robos sistemáticos, para darles un destino distinto para lo cual fueron creados, no dando la posibilidad de permanencia en el tiempo, respecto de los esfuerzos que se realizan para prestar un mejor servicio a la comunidad local, como aquella que a diario transita por esta; se suma además a lo anterior el destrozo permanente respecto de la instalación de las Garitas Peatonales y lugares de detención de la locomoción colectiva, lo que provoca que la Ciudadanía no cuente con los elementos en tal sentido, a pesar de los esfuerzos que en su oportunidad se han realizado para evitar estos.

2.3 Asistencia Social

El trabajo de la DIDECO se orienta hacia los grupos ya formados, apoyando sus actividades mediante las postulaciones a proyectos y la tramitación de personerías jurídicas.

En el ámbito social, la preocupación se centra en la búsqueda de recursos para mejorar las condiciones de vivienda de los vecinos, tanto en el sector urbano como rural, contribuir a la educación, como así solventar gastos inherentes a la atención de salud (pasajes a centros hospitalarios, exámenes médicos y medicamentos).

a) Prioridades de la gestión local

La gestión local ha priorizado el enfoque intersectorial, coordinando el trabajo con distintos sectores, desarrollando, fomentando y apoyando la organización de grupos, y colaborando en la obtención de recursos e implementos a través de la postulación a distintas fuentes de financiamiento.

La dirección busca apoyar su trabajo en actores relevantes de la comuna, que colaboren en el fortalecimiento de la participación comunitaria. Por ejemplo, profesores de escuela que actúan de enlace con las Juntas de vecinos y otros grupos organizados que trabajen en el sector.

Los cambios en la dirigencia de las organizaciones territoriales y funcionales evidencian la necesidad de mantener un programa permanente de capacitación hacia dirigentes, con el fin de mejorar la gestión de las organizaciones.

Grupos focales de acción local

La DIDECO señala como grupo focal para su acción futura: las mujeres y la familia, por su habilidad social e importancia en el desarrollo de la comuna. Por otra parte, se ha constatado que son más organizadas que los hombres y con mayor disposición.

Otra línea a desarrollar se refiere a las mujeres que trabajan como asesoras de hogar en la comuna y que no cuentan con asesorías legales para mejorar su condición de trabajadora.

Además, considerando que muchas mujeres, especialmente, han recibido diversas capacitaciones, es importante lograr su emprendimiento como microempresarias a corto plazo

Siendo el alcoholismo uno de los problemas más sentidos en el colectivo, la focalización en acciones intersectoriales, tanto promocionales como preventivas, surge como un aspecto a abordar a corto plazo.

2.4 Vivienda y equipamiento social

La mayor preocupación de la comuna se centra en la calidad de las viviendas en cuanto a techo, pisos y muros, carencia de terrenos para ser habitados y el déficit de urbanización de terrenos destinados a este uso de propiedad colectiva del sector urbano. En general, el déficit habitacional es alto, con largas listas de personas que postulan a subsidios, sin contar con terrenos propios.

El tema de la vivienda se agudiza en el sector urbano por la tendencia a la concentración de población, producto de la constante migración desde el sector rural, como así de comunas aledañas en busca de mejores expectativas de vida.

Otro aspecto preocupante, es el emplazamiento de las construcciones, con una tendencia a aglutinar gran número de familias en espacios reducidos, las que ven afectadas su calidad de vida por el hacinamiento. Un ejemplo de esta situación es la Población "Los Presidentes N° 1 (Serviu), en la que proliferan las casas pequeñas en sitios reducidos, poniendo gran dificultad para la convivencia interna y forzando la exteriorización de la vida de las familias, como especialmente de los niños que usan frecuentemente la calle para sus juegos.

El transporte público se caracteriza por la baja frecuencia e irregularidad de los servicios hacia los sectores rurales. Distinta es la situación de los desplazamientos por la carretera hacia Chillán o hacia la costa donde el transporte público presenta mayor diversidad de recorridos tanto intercomunales como interprovinciales, mayor comodidad y frecuencia de horarios.

La comunicación vial, en opinión de los vecinos del sector rural, se ve alterado por el deficiente mantenimiento de puentes y caminos. Las líneas para el servicio telefónico público pese a cubrir gran parte de las localidades rurales, se observa cierta deficiencia en su mantenimiento.

En el manejo de la basura en el sector rural, se debe considerar un aumento de la cobertura y frecuencia de atención, lo que actualmente no supera el 20%.

2.5 Departamento de Asistencia Social

En el departamento de asistencia Social se desarrollan dos grandes líneas de trabajo: - Programas de Asistencia Social de la Municipalidad de Quirihue y – Programas de la Red Social de Gobierno.

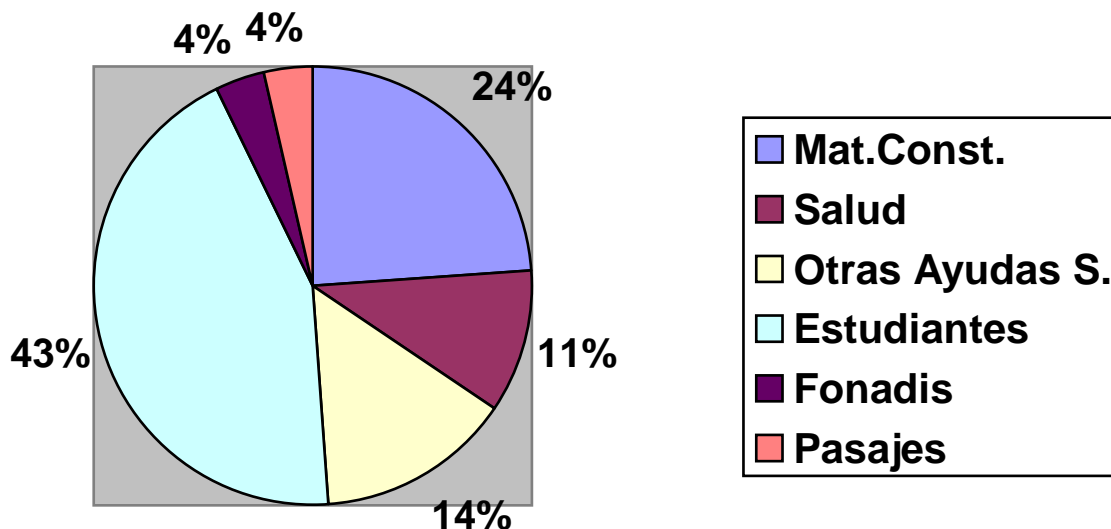
En el Departamento de Asistencia Social, se cuenta con una profesional Asistente Social y apoyo de una funcionaria administrativa generalmente para programas de la Red Social de Gobierno

2.5.1 Programas de Asistencia Social Municipalidad de Quirihue:

La Asistencia Social Municipal, cuenta con varios programas dirigidos a brindar apoyo asistencial a las personas más pobres de la comuna y a aquellas que enfrentan contingencias de índole mayor que no pueden enfrentar por sí mismos.

Gráfico 1

Inversión Asistencia Social 2004



En el gráfico, se observa que el mayor porcentaje de Inversión en el área social, está destinado a proporcionar apoyo a jóvenes estudiantes que cursan estudios de Educación Superior, revelando estos antecedentes la prioridad del municipio en contribuir al desarrollo integral de los jóvenes y por tanto de la comuna, siendo éste sólo uno de los programas dirigidos en esta línea, contándose con otros como los Hogares Estudiantiles en Concepción para Damas y Varones, y Beca Municipal, que se ejecutan con fondos municipales a través del Departamento de Educación Municipal.

Con un 24 % se registra la atención de casos por Materiales de Construcción, estando referidas dichas acciones principalmente a reparación de techos, forros en madera y zinc de viviendas en mal estado.

La demanda de mayor recurrencia, que no está consignada en la inversión previamente detallada, es la de Viviendas de Emergencia, registrándose una Lista de Espera de 218 familias, demanda que por su alto costo y falta de recursos no ha podido ser atendida el año 2004.

2.5.2.- Programas Sociales:

En el Departamento de Asistencia Social, se aborda el tema de la Discapacidad. El Municipio mantiene convenio con el Fondo Nacional de la Discapacidad, tramitando Credenciales de Discapacidad y Ayudas Técnicas que personas discapacitadas solicitan.

En forma permanente la profesional del departamento brinda asesoría a los Discapacitados organizados y constituidos en una organización funcional desde el año 1998.

La organización cuenta con una sede comunitaria cedida en comodato por el municipio. Los socios activos son aproximadamente 45, con promedios de edad de 49 años las mujeres y 56 años los varones.

Los tipos de Discapacidad son Física mayoritariamente, Mental y sensorial.

Las principales actividades que han desarrollado, han sido apoyadas con financiamiento a través de proyectos de diferentes fondos regionales y nacionales.

El año 2003 se adjudicaron el Proyecto FONADIS “ Abriendo espacios para el desarrollo, habilitando la esperanza” por un monto total de \$ 3.061.000 con aporte de la Organización, el Municipio y Fonadis. El proyecto tuvo como objetivo la adquisición de equipamiento para la sede comunitaria.

El año 2004, se adjudicaron el proyecto FNDR “ Chile , Campo y Tradiciones “ con el objetivo de adquirir instrumentos musicales y financiar el pago de un profesor monitor para la formación de un conjunto folklórico. El financiamiento fue compartido entre el municipio y el FNDR por \$ 3.358100. Este proyecto dio origen al Conjunto Folklórico “ REPUYEN” (Siempre Adelante) que ha realizado varias presentaciones a nivel comunal.

El año 2004, presentaron el Proyecto “ Vivenciando la Magia del Movimiento” al FONADIS, el que fue adjudicado para ser ejecutado el año 2005 con un monto de \$ 1.979.000. El objetivo del proyecto es la realización de ejercicio físico 3 horas semanales durante seis meses.

El Municipio contempla desde el año 1998 la realización de un paseo a la playa durante el verano, para las personas discapacitadas de la comuna. El promedio de participantes discapacitados y un familiar es de 80 personas . El municipio financia traslado, alimentación y realización de diversas actividades recreativas.

2.5.3.- Redes Comunales:

En el departamento de Asistencia Social, se coordinan dos redes interinstitucionales que funcionan en la comuna, la Red de Infancia y Adolescencia y la Red de Drogas.

Integran ambas redes representantes de Integra, Centro de Padres Escuela E-4, Profesora Liceo C-1, Asistencia Social Daem, CIJ San Pablo, Carabineros y el Municipio.

El funcionamiento de ambas redes no es activo, se depende de la iniciativa municipal o entes regionales, considerándose como causal la carga laboral que tienen los integrantes de la red en sus propias instituciones.

En la Red de Infancia se programaron Talleres sobre los Derechos de los Niños, para trabajar con profesores, pero no hubo participación.

En la Red de Drogas, CONACE Regional capacitó a los integrantes como Monitores en el Programa Prevenir en Familia, realizando talleres con padres e hijos cada monitor el año 2004. El programa fue bien acogido y se evaluó positivamente por parte de los participantes.

a.- Programas de la Red Social de Gobierno

El departamento de asistencia Social ejecuta los Programas de Subsidio Único Familiar y Pensiones Asistenciales por invalidez y Vejez.

Durante el año 2004 las personas beneficiadas con ambos tipos de Subsidios se resumen en los siguientes cuadros:

Cuadro 2.1

TOTAL PENSIONES EN PAGO MENSUAL	MONTO INVERSIÓN ANUAL
950 Beneficiarios	\$ 506.798.553.-

Cuadro 2.2

TOTAL DE SUBSIDIOS EN PAGO	MONTO INVERSIÓN ANUAL
2.094	\$ 93.808.643.-

En el Programa Subsidio Familiar el año 2004 la comuna contó con una asignación de 85 cupos mensuales. La Lista de Espera registra un total de 233 postulantes.

El 2004 se postularon 108 Pensiones Asistenciales, fueron resueltas favorablemente 73.

La lista de espera es llevada por Intendencia Regional.

No se cuenta con datos estadísticos de personas que por Ingreso Per Cápita, no pudieron postular al Programa.

Para acceder a ambos programas, el requisito principal es ser carente de recursos, de acuerdo al Sistema de estratificación Social, Ficha CAS II, implementado en todo el país y cumplir los requisitos de carencia de recursos normados por la Súper Intendencia de Seguridad Social, en el caso de postulantes a Pensión.

Se dificulta la ejecución de los programas, por la diferencia de criterios de la autoridad central que fija los parámetros para medir la carencia de recursos y la auto evaluación que cada familia realiza de su situación social.

Profesionalmente se considera que el instrumento de Estratificación Social, no mide adecuadamente la situación de pobreza y carencia de recursos de la población, potencialmente beneficiaria de dichos programas, no considerando variables como Salud, factor que incide en alto grado en la calidad de vida de las personas.

También se considera que el porcentaje de 50 % de la Pensión Mínima, es decir \$ 37.000 para el año 2004, como ingreso Per Cápita y cómo requisito para postular a Pensión, es un monto demasiado bajo.

Se ha observado que masivamente la población desconoce los requisitos señalados previamente, porque a través de los medios de comunicación no se dan a conocer, creando gran frustración e incredulidad en la gente cuando trata de acceder al beneficio.

2.6 Área de Cultura

Cultura Tarea de Todos.

En efecto, la cultura es tarea de todos, lo cual quiere decir, que la cultura de una nación, no sólo en el sentido de las creencias, rasgos y modos de vida que mejor la caracterizan sino en el significado que toma la palabra cultura, cuando la relacionamos con la creación, producción y difusión de las artes, con el patrimonio cultural y con la participación ciudadana con fines culturales, es un proyecto que no puede sino incluir la participación de todos; Todos están llamados a participar en la vida cultural de la Comuna.

2.6.1 Introducción.

La cultura de una Comuna es lo que marca la diferencia en sus posibilidades de desarrollo. Fortalecer la cultura es la única manera de participar desde nuestra propia identidad en el mundo globalizado. Desarrollar la cultura significa dotar de instrumentos idóneos a las personas para fortalecer sus valores, comprender el mundo en el que viven, asumirlo y participar de los cambios. Por eso, la cultura debe estar en el centro de nuestra idea de desarrollo.

Por otra parte, a través de iniciativas específicas –entre las que destaca el programa de apoyo a iniciativas culturales locales y apoyo a artistas emergentes de la Comuna; más el programa de difusión cultural anual; se ha buscado poner la cultura al alcance de todos.

Sin embargo, es evidente que la política cultural tiene que ser integral, asumiendo todos los aspectos sobre los cuales debe intervenir: la creación, la producción, las audiencias y el patrimonio. A ellos debemos agregar el de la propia institucionalidad cultural.

2.6.2 Política Cultural Comunal:

Sin perjuicio del apoyo a la creación, los nuevos acentos de la política propuesta son:

- 1) Garantizar las oportunidades de acceso a la cultura;
- 2) Elevar el tema patrimonial, en un sentido amplio, a la condición de prioridad de la política cultural;
- 3) Mejorar la calidad de los medios de comunicación y su relación con la cultura;
- 4) Apoyar a gestores culturales, artistas y creadores locales.

2.6.3 **Ámbito Cultural.**

a. **Imagen Objetivo:** Una Comuna donde el desarrollo cultural sea participativo e integrador del mundo urbano y rural, que se manifiesta en sus diversas áreas, sin descuidar nuestra idiosincrasia histórica, el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de nuestra Comuna.

Visión Comunal: Un eje importante en el desarrollo cultural de nuestra Comuna lo constituye el Teatro Municipal, recuperado mediante un proyecto Fondart del año 97 y otro centro cultural es la Biblioteca Publica G-65 Grumete Cortés, la cual posee un moderno laboratorio de computación conectado a Internet, préstamo de libros y material de consulta.

Objetivo Área de Cultura:

Posee como objetivo fundamental difundir y crear instancias de participación en torno al acervo cultural de nuestra Comuna a través de la difusión y promoción del arte para rescatar nuestra idiosincrasia, patrimonio intangible y tangible, y crear nuestra propia identidad comunal. Otro aspecto no menos relevante en el ámbito cultural lo constituyen las actividades de recuperación de documentos de carácter histórico y literario, como también la creación de la Galería de Alcaldes.

2.6.4 **Logros**

Dos de los logros de mayor relevancia de la comuna lo constituye la recuperación del Teatro Municipal a través de un proyecto con FONDART en concurso de 1999.(y aportes municipales). Esta infraestructura se proyecta como un importante lugar de encuentro de la comuna.

Otro de los logros lo constituye la aprobación y posterior ejecución del proyecto Fondart en el área de infraestructura cultural "Diversidad de Sonidos en el Refugio Creativo" es el nombre del Proyecto, iniciativa presentada por nuestro Municipio a través del Área de Cultura, lo que permitirá que nuestro Teatro Municipal, remodelado el año 1997 gracias a un Fondart, cuente con una adecuada amplificación para que nuestros artistas emergentes y gestores culturales de nuestra Comuna y la Zona puedan presentar sus creaciones musicales con un sonido de calidad. El monto del proyecto asciende a \$4.186.944. Desde el año de 1997 que nuestro Municipio no era favorecido con un Fondart Nacional.

2.6.5 Propuesta Cultural de Participación Cultural:

Fondo Concursable Comunal
 “Programa de Apoyo a Artistas Emergentes de la Comuna”.

- PROGRAMA: APOYO A ARTISTAS EMERGENTES DE LA COMUNA DE QUIRIHUE.
- FECHA DE APERTURA: Lunes 03 de Octubre de 2005.
- FECHA DE CIERRE: Lunes 31 de Octubre de 2005.
- INICIO FASE DE CRACIÓN: Martes 01 de Noviembre de 2005.
- TERMINO FASE DE CREACIÓN: Jueves 29 de Diciembre de 2005.
- Fecha de Presentación: Primera Quincena de Enero de 2006, de acuerdo a la programación de los 257 años de Aniversario de la Comuna.

Descripción Programa.

Apoyo a Artistas Emergentes de la Comuna de Quirihue, es un programa Cultural de la Ilustre Municipalidad de Quirihue y que se materializa a través del Departamento de Cultura.

- De la Postulación:
 1. El objetivo del programa Apoyo a Artistas Emergentes de la Comuna de Quirihue es apoyar y fortalecer la creación de una nueva generación de artistas de la Comuna. De este modo se pretende fortalecer el desarrollo de procesos de creación dentro de la plástica, la literatura y la música, llegando a un resultado concreto de creación y difusión artística que contribuyan al acervo cultural.
 2. Este programa esta dirigido a jóvenes de ambos sexos con residencia en la Comuna, de entre 15 y 30 años cumplidos al momento de postular; Con dos años de trayectoria como mínimo en las áreas artísticas a la cual postula; avalados por un artista y/o gestor cultural de renombre de nuestra Comuna en el área de postulación.

3. Los postulantes deberán demostrar alguna formación formal o informal en el área de postulación ya sea a través de realizaciones de seminarios talleres, escuelas de formación u otra actividad, que se relacione con el área de postulación.
4. La duración máxima del periodo de Apoyo a Artistas Emergentes de la Comuna se realizara en cuatro meses, comprendiendo los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero de 2006. Cuya fecha de presentación de la propuesta artística será a través del Programa Oficial de Celebración del aniversario de nuestra Comuna. Solamente en el área de la música se puede postular hasta cinco integrantes si es un grupo musical y en las otras dos disciplinas artísticas solamente en forma individual.
5. El área de Música tendrá un financiamiento de \$ 333.000
 El área de la Literatura tendrá un financiamiento de \$ 333.000
 El área de la Plástica tendrá un financiamiento de \$ 333.333
- 5.1. Esta suma de dinero es exclusivamente para los gastos de operación del proyecto o idea cubre solamente la adquisición de materiales de trabajo con los cuales se deberá ejecutar el proyecto o idea.
- 5.2. El Programa de Apoyo a Artistas Emergentes de la Comuna de Quirihue no incluye gastos de honorarios ni gastos de difusión.
6. Para postular al “Programa de Apoyo A Artistas Emergentes de la Comuna de Quirihue”, será necesario llenar una ficha y un Formulario de postulación; con los siguientes Ítems:
 - Objetivos (Señalar los propósitos del proyecto o idea a ejecutar mínimo 1 máximo 3).
 - Descripción del proyecto o idea a ejecutar. (Principales características).
 - Fundamentación del proyecto o idea (Porque quiere hacer o ejecutar su idea).
 - Cronograma de Actividades.
 - Monto de su proyecto o idea a ejecutar con impuestos incluidos.
 - Presupuesto Detallado por Item.
 - Resultados Esperados.
 - Indicar como otorgara reconocimiento a la Ilustre Municipalidad de Quirihue.
 - Fotocopia del carné de identidad por ambos lados y una acreditación del área artística que el postulante desarrolle.
7. Todos los proyectos o ideas serán evaluados por una Comisión conformada por nuestra Primera Autoridad Comunal; Director Departamento de Educación Municipal; un Representante Artístico del área de la Plástica, Un representante artístico del área de la

Literatura un representante artístico del Área de la Música y el Secretario Municipal que actuara como Ministro de Fé.

8. Se recibirán postulaciones entre el lunes 01 de agosto y el viernes 31 de agosto, venciendo el plazo impostergablemente a las 16:00 horas. Cualquiera postulación que sea recibida después de esa hora quedara fuera de base. Cualquier consulta la pueden realizar al correo electrónico muniquirihuecultura@yahoo.es, respondiéndose por escrito en un plazo no superior a los tres días.

- 8.1 Los ante proyectos o ideas deberán ser entregados con todos los antecedentes solicitados en el punto 6, en triplicado y en un sobre cerrado. Los cuales serán entregados en la oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Quirihue para que quede constancia de su postulación. A los documentos se le adjuntara una carta en triplicado en donde presenta el proyecto o idea al Alcalde de Comuna la que será recepcionada en la oficina de partes. El postulante se quedara con una copia quedando las otras dos en poder de la Ilustre Municipalidad de Quirihue.

➤ **De la Evaluación.**

9. Los ante proyectos o ideas que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases, serán rechazados. Y no serán evaluados

- 9.1. La Comisión evaluadora evaluara lo siguiente:

- a) Coherencia en la formulación del proyecto o idea.
- b) Análisis financiero presupuestario.
- c) Currículum calificado del postulante.
- d) Calidad de la propuesta.
- e) Impacto y proyección artística, cultural y social.
- f) La originalidad del proyecto o idea presentada, su contribución al acervo cultural de nuestra Comuna y a nuestra idiosincrasia e identidad comunal serán fundamentales en la selección de los anteproyectos e ideas postuladas.

➤ **De los Ganadores.**

10. Una vez conocido el ganador de cada área, uno por cada disciplina artística se deberá firmar un compromiso donde quede especificado el número de horas semanales que le dedicara a su proyecto o idea así como también la presentación de informes de avance para cumplir con los objetivos de la postulación.

11. El Área de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Quirihue actuara como ente supervisor y fiscalizador de las propuestas ganadoras, velando por el correcto uso de los recursos entregados, asesorando a o los ganadores por cada disciplina artística en la producción cultural a ejecutar.
12. Una vez concluido el plazo de realización y/o trabajo de las propuestas, esta será presentada a nuestra Primera Autoridad Comunal.
13. Las propuestas terminadas serán presentadas oficialmente a la comunidad en el marco del Bicentésimo Quincuagésimo Séptimo Aniversario de la Comuna de Quirihue, teniendo un espacio en el programa oficial de celebración.
14. Los participantes aceptan los criterios y bases descritas en este documento con el solo hecho de postular al programa.
15. No podrán participar, cónyuges, hijos, ni tener parentesco alguno con los miembros de la comisión evaluadora.

Ilustre Municipalidad de Quirihue
Área de Cultura

FICHA DE POSTULACIÓN
PROGRAMA DE APOYO ARTISTAS EMERGENTES DE LA COMUNA DE
QUIRIHUE

1. Nombre Completo: _____
2. Cedula Nacional de Identidad: _____
- 3.- Domicilio: _____
- 4.- Teléfono: _____
- 5.- Correo Electrónico: _____
- 6.- Nombre Proyecto e Idea: _____
- 7.- Nombre Artista Representante: _____

.....

* Área de Postulación (Marque con una X)

- a) Artes Visuales: _____
- b) Música: _____
- c) Literatura: _____

Documentos Necesarios Para Postular

- * Certificado o documentación que acredite alguna formación en el área (Talleres, Clases Particulares, Cursos etc).
- * Fotocopia Simple Carne de Identidad por ambos lados
- * Si es menor de Edad incluir certificado simple de autorización de padres directos o tutor a participar en el programa.

Ilustre Municipalidad de Quirihue
Área de Cultura

**“PROGRAMA DE APOYO A ARTISTAS EMERGENTES
DE LA COMUNA DE QUIRIHUE”**

Formulario de Postulación

* Nombre de Mí Idea o Proyecto _____

1. Objetivos; Señale los Propósitos de su postulación a este Programa de
Financiamiento (mínimo 1 máximo 3).

2. Descripción del Proyecto o idea (Nombre las principales características
que tendrá el proyecto).

3. Fundamentación del Proyecto o idea. (Porque quiere hacer su proyecto).

4. Cronograma de Actividades

	Nombre de la Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

5. Monto del Proyecto o Idea.

6. Presupuesto Detallado por item.

Item	Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1				
2				
3				
4.				
5				

7. Resultados Esperados.

8. Señale como contribuirá al acervo cultural de la Comuna de Quirihue. (Identidad, Idiosincrasia, Originalidad).

9. Indicar como otorgara reconocimiento a la Ilustre Municipalidad de Quirihue.

10. Adjunte su Propuesta e Idea a Ejecutar (Relate en forma breve en que consistirá su idea y que materiales mínimos necesitara para su posterior ejecución).

Anexo 1:

“LINEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y MEDIDAS A IMPULSAR EN EL PERIODO 2006-2010 ATRAVÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES”.

Siendo misión de la nueva institucionalidad cultural promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento de la creación, producción y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines, los ámbitos sobre los cual es una política cultural de mediano plazo debe pronunciarse son:

1. La creación artística y cultural
2. La producción artística y cultural y las industrias culturales
3. La participación en la cultura: difusión, acceso y creación de audiencias
4. El patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural de Chile
5. La institucionalidad cultural.

1. Creación Artística y Cultural.

El objetivo en este ámbito es:

1.1- Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad.

La creación artística constituye la expresión más elevada del quehacer cultural. Esta se despliega en diferentes disciplinas, tales como la literatura, la música, las artes escénicas (teatro, danza), las artes visuales, las audiovisuales, las artes tradicionales y el folclore.

Si bien a cada disciplina artística le son inherentes determinados medios de expresión, la creación no conoce limitaciones de forma ni de extensión, y supone un alto nivel de ejercicio de la libertad. La tarea creativa es autónoma y autosuficiente. Sin embargo, toda obra artística está destinada a ser comunicada. Por ello las dimensiones de producción y difusión o circulación son vitales para fortalecer el proceso creativo.

2.- Producción Artística y Cultural e Industrias Culturales.

El objetivo en este ámbito es:

2.1.- Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional.

Las industrias culturales permiten poner al alcance de amplios sectores los bienes culturales que en el Chile del siglo XIX sólo podían consumir las elites y socializan con notable eficiencia los sentidos y bienes simbólicos que conforman la identidad del país. Estas industrias “están conformadas por el conjunto de actividades de producción, comercialización y comunicación en gran escala de mensajes y bienes culturales que favorecen la difusión masiva, nacional e internacional, de la información y el entretenimiento y el acceso creciente de las mayorías”.- La materia prima de las industrias culturales es una creación protegida por los derechos de autor y fijada en un soporte físico o electrónico producido, conservado o difundido en serie, el cual se articula según las lógicas del mercado y la comercialización , así como frente a las necesidades del desarrollo cultural del país.

3. Participación en la Cultura: Difusión, Acceso y Formación de Audiencias.

Más arriba hemos puesto el foco en los creadores y en las industrias culturales. Los ciudadanos y ciudadanas, en su condición de audiencia y agentes culturales, forman también parte del objeto de una política cultural. Hablamos de participación en la cultura para connotar que el público no es un mero receptor pasivo del mensaje artístico o cultural. Por el contrario, se busca no sólo posibilitar la difusión de las creaciones artísticas sino también promover la participación cultural de los ciudadanos y ciudadanas, así como también el acceso de las mayorías a la cultura.

4. Patrimonio, Identidad y Diversidad

Los objetivos en este ámbito son:

4.1- Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país y de nuestra Comuna, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes materiales, inmateriales y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que –por un acto de voluntad explícita – se les atribuyen valores a ser transmitidos de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Comprende las formas de expresión, los modos de vivir y crear, las creaciones científicas, artísticas y tecnológicas, las obras y expresiones religiosas, los objetos, documentos y demás artefactos producto de manifestaciones artístico-culturales, las edificaciones y los conjuntos urbanos y sitios de valor histórico, paisajístico, artístico, arqueológico, paleontológico, ecológico y científico.

5.- Institucionalidad Cultural.

5.1- Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.

La institucionalidad cultural comprende dos dimensiones: por una parte, las instituciones u organismos con los que cuenta el Estado para definir y aplicar sus políticas y ejecutar los planes y programas de trabajo acordes con ellos. Por otra parte, el conjunto de normas, leyes y disposiciones que conforman el marco jurídico de la cultura, incluidos en ello los convenios internacionales relativos al quehacer creativo de los artistas, de las industrias culturales, del patrimonio y de los públicos o audiencias.

ANEXO 2: “Políticas Culturales del Gobierno de Chile”

1.- Afirmación de la identidad y la diversidad cultural.

La identidad es el conjunto de repertorios de acción, de lengua y de cultura, que permiten que una persona reconozca su pertenencia a un cierto grupo social y se identifique con él.

La identidad se construye al calor de los procesos históricos y sobre un asidero real y concreto, en un paisaje y en una geografía humana.

Identidad y diversidad cultural son complementarias, de modo que nunca será necesario limitar ni ocultar la segunda a fin de preservar la integridad de la primera. El fortalecimiento del proceso de construcción de la identidad nacional, así como de las distintas identidades regionales y locales que existen en el país, responde a la necesidad de preservar y cultivar una singularidad que nos permita tener un lugar propio y visible en el mundo sin fronteras que la globalización trae consigo.

2.- Libertad de creación y expresión

La libertad de creación, producción y difusión artística y cultural constituye un derecho fundamental que el Estado reconoce, asegura y promueve tanto en su Constitución Política. Como en pactos y tratados internacionales suscritos por Chile.

Una de las herramientas indispensables para asegurar la libertad de creación es garantizar la protección de los intereses morales y patrimoniales de los autores. Es este un factor indispensable para promover tanto las nuevas propuestas artísticas como las expresiones tradicionales.

3.- Participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural.

Lo que sucede en el orden cultural dentro de una sociedad acontece antes por la libre iniciativa de las personas y de las organizaciones que por una actividad deliberada de parte del Estado. De lo anterior se concluye que el papel preferente de este último se refiere a la creación y promoción de las mejores condiciones posibles para que las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales puedan surgir, difundirse y ser apreciadas por el público libre y espontáneamente.

Por ello el Estado –garantizando las libertades y el derecho de asociación – estimula y apoya a la sociedad y a las personas en su manifestación y apreciación artística y cultural.

La participación de los ciudadanos en cultura implica también el reconocimiento de su derecho a recibir una información oportuna y veraz, así como del deber del Estado de garantizar una educación para la creatividad y la apreciación de la cultura. Ciudadanos dotados de un espíritu crítico y reflexivo, con formación y conocimiento de las expresiones artísticas, con acceso permanente a ofertas culturales de interés, constituirán sujetos activos del desarrollo cultural.

4- Rol insustituible y deber del Estado.

El papel insustituible del Estado se refiere a la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural, así como a la creación y promoción de las mejores condiciones posibles para que las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales puedan surgir, difundirse y ser apreciadas por el público libre y espontáneamente. El Estado no define el tipo de cultura que conviene a la sociedad, aunque tampoco renuncia a tener una presencia en el campo cultural que le permita favorecer las condiciones que hacen posible tanto la libertad de los creadores como el libre albedrío de las audiencias a preferir y escoger entre diferentes bienes culturales. En virtud de su rol debe convocar a todos los sectores, especialmente al privado, a sumarse a esta tarea de bien común. De este modo, el Estado reconoce tanto el deber como el derecho de establecer una institucionalidad coherente con la presencia que le corresponde tener en el ámbito cultural, y con las condiciones que le cabe crear y favorecer para el desarrollo cultural del país. Una institucionalidad que, en el sentido amplio del término, comprende al conjunto de los instrumentos legales, administrativos, de gestión, financieros, de infraestructura y otros que el Estado pone al servicio de la cultura, tanto a nivel nacional, regional y comunal. En un sentido estricto, este conjunto de herramientas se refiere al modo como el Estado reúne, organiza y hace operar con eficacia a los organismos gubernamentales que cumplen funciones en el ámbito de la cultura.

La institucionalidad que el Estado adoptó recientemente en el ámbito cultural, empleando esta expresión en el segundo de los sentidos antes indicados, tiene que constituirse ella misma en una instancia abierta y suficientemente participativa que, junto con dar ejecución a la presente política, promueva el continuo análisis, discusión y perfeccionamiento de políticas culturales.

5- Educar para la apreciación de la cultura y la formación del espíritu reflexivo y crítico.

La educación y el proceso formativo incluyen la socialización de las personas, el conocimiento de las cosas útiles y la percepción y el goce de los objetos culturales, patrimoniales y artísticos.

La finalidad última de la educación es la cultura; de lo contrario, ésta se convierte en un mero adiestramiento. Nuestras carencias educativas constituyen nuestro principal problema cultural. La cultura no es viable sin la educación y ésta no tiene sustancia sin la cultura. Ambas exigen ser consideradas en su reciprocidad, en su mutua dependencia.

El proceso educativo integral supone entonces la educación para la apreciación de la cultura, la cual debe aspirar al más amplio desarrollo de la personalidad en todas sus posibles direcciones. Ello sólo es posible si se estimula, tempranamente y a lo largo de toda la existencia, la creatividad, el espíritu reflexivo y crítico, y la capacidad innovadora de las personas. En esta tarea, los profesores tienen un rol protagónico ineludible.

6- Preservación, conservación, difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria.

Así como el Estado asume una presencia activa a fin de favorecer la libertad de los creadores y la del público en general, del mismo modo adopta un papel decidido en la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural de la nación, constituido por bienes tangibles, muebles e inmuebles, como también intangibles. Asimismo crea las condiciones y los estímulos para que la sociedad civil tome debida conciencia del valor de nuestro patrimonio y se comprometa también con su resguardo y gestión.

Del mismo modo el Estado asume la responsabilidad de resguardar y proteger el patrimonio vivo del país y rescatar la memoria como un componente esencial de la identidad. La educación patrimonial tiene que incluir la percepción y valoración no sólo de las actuales expresiones artísticas y manifestaciones culturales, sino también la de aquellos bienes que forman el patrimonio cultural de la nación y hacen parte de la identidad de ésta.

7- Igualdad de acceso al arte, los bienes culturales y las tecnologías.

La mayor igualdad de oportunidades a que aspiramos como sociedad es también un principio orientador en el campo del arte y la cultura. Por otra parte, la mayor equidad que anhelamos en la distribución de los bienes disponibles debe conseguirse no sólo en el reparto de los bienes materiales más básicos, sino también en la de los bienes artísticos y culturales. El Estado reconoce y promueve el derecho del público para desarrollar preferencias y escoger una variedad amplia y directa de propuestas artísticas y culturales. La igualdad de acceso al arte y a la cultura debe ser promovida no sólo en cuanto al goce de las distintas expresiones artísticas y manifestaciones culturales, sino también en las oportunidades que debe tener cada persona para intervenir activamente en la creación de tales expresiones y manifestaciones.

8- Descentralización de la política cultural y desarrollo cultural equilibrado.

El gobierno y administración interior del Estado divide el territorio de la República en regiones. Un principio básico es la búsqueda de un desarrollo territorial armónico y equitativo que alcance a todas las regiones, así como a todos sus habitantes.

La descentralización que queremos para el país debe alcanzar al diseño de políticas culturales, a la ejecución de las mismas, a la evaluación de sus resultados y a los recursos de gestión, financieros y de infraestructura, que el Estado pone al servicio de la cultura, con el propósito de conseguir un desarrollo cultural equitativo y armónico de todas las regiones del país. La descentralización de la política cultural implica también un reconocimiento de las especificidades y características culturales de las distintas regiones de Chile. Esto lleva aparejado la implementación de programas acordes con dichas particularidades, y la necesidad de potenciar el desarrollo de las identidades locales que dan vida y personalidad a las regiones.

9- Profundizar la inserción en el mundo.

Chile está en un camino de creciente profundización de su inserción en el mundo. La identidad cultural del país es un proceso en permanente formación que se realiza a través de la afirmación de los valores propios y el diálogo con otras culturas. Los valores universales de la cultura humana, que se expresan en el arte y la ciencia, deben ser transmitidos sin trabas en todos los países del orbe, pues son estas obras los factores educativos fundamentales del progreso y el desarrollo del espíritu del hombre. Latinoamérica es el contexto principal de nuestro diálogo cultural, por cuanto es parte privilegiada del proceso de construcción de nuestra identidad.

2.7 Área Salud

2.7.1 Infraestructura

La particularidad sanitaria de la comuna está dada por la presencia de un hospital tipo 4, dependiente del Servicio de Salud de Ñuble, y del Departamento de Salud Municipal. Este último tiene a su cargo una posta y una estación médico rural.

El hospital cuenta con una infraestructura del año 1975, en buenas condiciones y adecuadamente implementada. Cuenta con 98 camas, con un índice de ocupación de sólo un 70%. El establecimiento tiene un grado de resolutivez importante en relación a su capacidad. La dirección ha implementado el Consejo de Desarrollo Social del establecimiento, con la participación de miembros de la comunidad. Cuenta además con 4 ambulancias , 1 buena, 2 regulares y una mala, 2 camionetas 1 regular, y una en buen estado.

Los recursos humanos están constituidos por dos equipos de diferentes dependencias. El hospital cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por 6 médicos, 3 odontólogos, 4 matronas, 2 nutricionistas, 5 enfermeras, un kinesiólogo, una asistente social, un tecnólogo médico, 39 técnicos paramédicos, 15 administrativos y 22 auxiliares.

El equipo con dependencia en la municipalidad está compuesto por un técnico paramédico de 44 horas y 2 funcionarios en la dirección de salud con 4 horas cada uno.

La posta y la estación medico rural son atendidas por un equipo del hospital compuesto por un médico, una enfermera, una matrona y una nutricionista.

Además, se cuenta con una clínica dental administrada y financiada exclusivamente por el presupuesto municipal.

2.7.2 Indicadores de salud

Los indicadores biodemográficos señalan una natalidad de 13,0 por mil nacidos vivos, cifra un 17,3% inferior a la regional y al indicador del país. La mortalidad general es de 9.7 por mil habitantes, superior en un 56,2 % a la media regional. Las tasas referidas a la población infantil señalan una mortalidad neonatal de 0.0%, inferior a la media regional y una tasa de mortalidad infantil de 6.8 por mil nacidos vivos muy semejante a la registrada en la región.

La situación de salud de la comuna, en cuanto a las causas de mortalidad, está dada por enfermedades cardiovasculares, tumores, traumatismo y envenenamiento, con tasas muy superiores a las del país.

Un tema de salud que atraviesa a la sociedad de Quirihue es el del alcoholismo, que aparece en las estadísticas en su estado de máxima gravedad. El problema tiende a aumentar y viene desarrollándose con mayor fuerza los últimos 20 años, en ocurrencia y en letalidad, sin dejar de preocupar la aparición del consumo de drogas en menor escala por el momento.

Uno de los indicadores históricos de pobreza es la tuberculosis. Por varios años el indicador se mantuvo relativamente controlado gracias a los aportes farmacológicos. Sin embargo, en la última década y como producto del empobrecimiento de muchas zonas del mundo y de la resistencia del bacilo a

los esquemas terapéuticos, la presencia de casos de TBC ha repuntado manteniéndose como un indicador de pobreza y/o menores oportunidades. En el caso de Quirihue la tasa es 2 veces inferior a la registrada en el país, lo que indica deterioro de la calidad de vida de los vecinos de la comuna.

**DOCUMENTO FINAL
PLADECO 2006-2010**

**MATRICES DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
ANÁLISIS ESTRATÉGICO**

COMUNA DE QUIRIHUE

NOVIEMBRE - 2005

AREA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (D.E.L.)

<p>Imagen Objetivo (MISION) Una comuna organizada y orientada a <i>potenciar el desarrollo económico a través del fortalecimiento del área productiva, comercial y turística mediante la entrega de productos y/o servicios gestionados con excelencia para beneficiar el desarrollo global de todos sus habitantes.</i></p>		
Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
<p>1.- Fortalecimiento Institucional a nivel del área DEL para ampliar las alternativas de gestión con seguridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de productos y/o servicios sustentables para los habitantes de la comuna.</p>	<p>1.1: Aseguramiento del alineamiento organizacional, generando redes internas para fortalecer el Desarrollo Económico (DE) y/o Fomento Productivo (FP).</p>	<p>1.1.1: Establecer un plan de trabajo anual para el área con reuniones de análisis bimensuales. 1.1.2: Gestionar una ampliación del equipo humano del área con énfasis a las áreas forestal y de intermediación comercial. 1.1.3: Elaborar un diagnóstico organizacional mediante un análisis de las ventajas comparativas para la focalización de las actividades de fortalecimiento. 1.1.4: Gestionar aumento monto FP o DE en presupuesto municipal.</p>

	<p>1.2: Promoción de la capacitación interna.</p>	<p>1.2.1: Crear un programa de fortalecimiento y capacitación del equipo humano del área DEL financiado a través de un fondo municipal.</p>
	<p>1.3: Gestión de un sistema de información interna y masificación de su utilización al interior del municipio.</p>	<p>1.3.1: Crear un instructivo de circulación periódica al interior del municipio donde se entregue información digitalizada por e-mail de las actividades del área DEL.</p>
	<p>1.4: Seguimiento y evaluación de los instrumentos de FP o DE</p>	<p>1.4.1: Realizar un análisis anual de los instrumentos de FP en cuanto a sus restricciones (territorial, rubro o sector, tamaño empresa, integralidad, indirecto, etc.)</p>

<p>2.- Desarrollo de Capacidades de los clientes del Área DEL para que puedan alcanzar un nivel de autogestión que les permita egresar de la ayuda directa municipal.</p>	<p>2.1: Gestión de servicios y/o productos de FP o DEL que apoyen al emprendimiento para diversificar la actividad económica y mejorar ingresos de los mypes urbanos y rurales de la comuna. (Formulación proyectos, capacitación para mejorar competencias, entrega información, búsqueda financiamiento),</p>	<p>2.1.1: Identificar y agrupar los productos y/o servicios entregados por el área DEL. 2.1.2: Hacer una descripción de cada producto o servicio del área DEL detallando cada etapa de su proceso de gestión. 2.1.3: Medir el N° de programas entregados y el monto asociado a ellos. 2.1.4: Realizar una encuesta para medir el grado de satisfacción de los clientes. 2.1.5: Determinar la cantidad de clientes empresarizados o que egresan de la ayuda directa municipal. 2.1.6: Cuantificar capacitaciones o asistencias, capacitados o asesorados, capacitados que acceden a proyectos, mejoras incorporadas con soporte técnico municipal, clientes satisfechos. 2.1.7: Medir proyectos formulados/aprobados/ejecutados/sustentables después de la intervención, número de personas involucradas y satisfechas. 2.1.8: Gestionar la creación de un segundo PRODESAL para apoyar a otros 120 campesinos con enfoque agroforestal. 2.1.9: Establecer un organismo tipo Corporación o Fundación para seguir funcionando con el Organismo Técnico de Capacitación Municipal. 2.1.10: Implementar y Certificar el organismo anterior con la NCh 2728 (ISO 9001-2000) 2.1.11: Fortalecer el Concurso de Ideas de Proyectos para el Desarrollo Económico Local mediante un ítem estable dentro del presupuesto municipal.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>2.2: Fortalecimiento Capital Social (asociatividad, fortalecimiento organizaciones, participación).</p>	<p>2.2.1: Cuantificar acciones realizadas para aumentar capital social, microempresas formalizadas, agrupaciones funcionando, participantes por agrupaciones.</p>
	<p>2.3: Entrega información clientes o usuarios</p>	<p>2.3.1: Dar a la Muestra Agropecuaria y Forestal de Quirihue el carácter territorial representativo del Valle del Itata.</p> <p>2.3.2: Fortalecer el desarrollo y la actualización del sitio web institucional con información de las actividades ejecutadas por el área DEL.</p> <p>2.3.3: Gestionar la creación de un periódico o informativo comunal donde cada tres meses el municipio presente un detalle con las actividades de todas sus áreas de acción.</p> <p>2.3.4: Implementar una zona de Internet WiFi en la Plaza de Armas.</p> <p>2.3.5: Postular una iniciativa para iluminar digitalmente a la comuna mediante sistema WiMax</p>

<p>3.- Contribución para aumentar el nivel de Empleo de los clientes o usuarios del área DEL.</p>	<p>3.1: Promoción del Empleo (colocación, intermediación OMIL, mejorar empleabilidad).</p>	<p>3.1.1: Mantener activa la inscripción de desempleados, registro de colocados y vacantes, empresas contacto, capacitaciones realizadas, clientes satisfechos. 3.1.2: Certificar a los usuarios del seguro obligatorio de cesantía. 3.1.3: Orientar a los usuarios respecto a empleabilidad, búsqueda de información, presentación a entrevistas de trabajo, elaboración currículum ,etc.</p>
<p>4.- Apoyo para mejorar el Entorno en el cual opera el municipio incluyendo aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y sus articulaciones.</p>	<p>4.1: Articulación público-privada para el DE (generación o gestión redes apoyo externas, coordinación externa).</p>	<p>4.1.1: Establecer convenios de cooperación técnica y/o instancias de articulación (redes/mesas/comisiones); acciones (proyectos, reuniones) por instancia de articulación.</p>

	<p>4.2: Atracción de inversiones o captación de recursos.</p>	<p>4.2.1: Registrar participantes, personas que acceden a instrumentos FP o DE a partir de la articulación, monto de inversiones generadas por articulación.</p> <p>4.2.2: Registrar monto inversión pública y privada; proyectos públicos elaborados, presentados, ejecutados, beneficiados, nuevas empresas, patentes nuevas, montos pagados en patentes, capital de inversión de empresas, colocados por inversión.</p> <p>4.2.3: Convocar a instituciones financieras para promocionar y aumentar su cartera con clientes locales.</p>
	<p>4.3: Generación o fortalecimiento de la identidad comunal para el DE.</p>	<p>4.3.1: Gestionar la instalación de una identidad comunal.</p> <p>4.3.2: Rescatar tradiciones y valores propios de la cultura campesina.</p> <p>4.3.3: Cuantificar eventos asociados a FP o DE realizados en la comuna, personas que asisten a ellos, empresas que incorporan en su imagen corporativa la identidad comunal uso de publicidad y medios de comunicación para promocionar eventos.</p>

	4.4: Protección del Medio Ambiente.	4.4.1: Elaborar Ordenanza sobre Desarrollo Económico Local y Gestión Estratégica Sustentable 4.4.2: Masificar el uso de la Planta de Compostaje Municipal y gestionar su traspaso a la Unión Comunal de Huertos Orgánicos. 4.4.3: Promover la adopción de tecnologías que permitan conservar, proteger y renovar los recursos naturales en la producción silvoagropecuaria.
--	--------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AREA DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Imagen Objetivo (MISION): Potenciar el desarrollo y crecimiento de la comuna a través de la asesoría permanente a nivel estratégico de la organización, entregando orientaciones basadas en los instrumentos de planificación, gestionando inversiones a través de alianzas estratégicas con la sectorialidad pública y privada a nivel local, regional y de gobierno central, participando directamente en los procesos administrativos previos a la ejecución de las inversiones.		
Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
1.- INVERSIONES.	1.1: Desarrollar una cartera de proyectos a nivel perfil, de acuerdo a lo establecido en el PLADECO.	1.1.1: Establecer un plan de trabajo anual conforme a lo establecido en el PLADECO y en coordinación con el Gobierno Regional, que de acuerdo a su presupuesto determina la cartera anual de proyectos seleccionados.
	1.2: Elaboración, coordinación y evaluación de: planes, programas y proyectos de desarrollo Comunal.	1.2.1: La puesta en marcha de los nuevos procesos de inversión en los periodos establecidos para los distintos años presupuestarios. 1.2.2: Discriminar cuales serán las diferentes fuentes de financiamiento para los distintos tipos de proyecto, dependiendo del monto presupuestario que involucra. 1.2.3: Considerar el beneficio social que entregan los proyecto a la comunidad y considerar los marcos legales por los cuales se rigen, priorizando aquellos que cumplan con las exigencias y que

		sean una real necesidad de la comuna.
2.- ASESORIA.	2.1: Orientaciones al concejo municipal, respecto al proceso de conformación de cartera de inversiones para el período que corresponda.	2.1.1: Elaboración de una cartilla informativa en relación con los procesos y etapas que conforma la presentación de ideas de Inversión, considerando en ello los tiempos en que se deben presentar, de tal manera que se establezca una coordinación que permita potenciar los niveles sinérgicos entre el Departamento de Planificación y el nivel de gestión política.
	2.2: Entregar en forma actualizada conforme pasa el tiempo las reglamentaciones y/o normativas necesarias para enfrentar los nuevos procesos.	2.2.1: La elaboración de la estrategia municipal. 2.2.2: Definición de políticas públicas hacia la comunidad.
	2.3. Adquirir mayor compromiso con las distintas áreas que conforman la organización, para una mayor eficacia y eficiencia en la gestión.	2.3.1: Focalizar atención en los canales de comunicación con los departamentos relacionados con el desarrollo estratégico, entregando la información clara y precisa a los usuarios de ella, a través de las respectivas reuniones técnicas.
3.- DESARROLLO.	3.1: Emitir anualmente un informe de evaluación que permita controlar el cumplimiento de la estrategia comunal inserta en el PLADECO, de tal manera que se puedan realizar en forma oportuna los ajustes que sean necesarios.	3.1.1: Diseñar una metodología con formatos específicos por Área de Desarrollo a través de los cuales cada Área de la organización informe, situación respecto de los objetivos planteados, de tal manera que esto facilite la conformación de un

		compendio y se puedan aplicar los ajustes respectivos.
	3.2: Adaptarse a los cambios y/o nuevas normativas existentes.	3.2.1: Manejar información necesaria del contexto en el cual estamos insertos. 3.2.2: Promoción y capacitación relacionadas con los distintos sistemas de información manejándolos con claridad y seguridad mejorando y facilitando las distintas actividades.
	3.3: Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de las situaciones de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.	3.3.1: Construir una herramienta de control de las actividades realizadas en planificación y la gestión de esta. 3.3.2: Determinar los beneficios reales que han proporcionado las iniciativas de planificación estratégica.
4.- PROCESOS.	4.1: Informar al concejo municipal y a la comunidad sobre los procesos más importantes que se desarrollan en el Departamento de Planificación.	4.1.1: Elaborar una cartilla informativa con un detalle de los procesos disponible a través de la página WEB de la Municipalidad con acceso a todos los interesados.
5.- COORDINACION.	5.1: Organizar y planificar las actividades mediante estrategias coherentes con las políticas locales.	5.1.1: Designar las actividades que se llevaran a cabo y en que forma. 5.1.2: Elaborar un calendario de actividades para la fijación de periodos de tiempo el cumplimiento de las metas.
	5.2: Fortalecimiento de expectativas de desarrollo comunal dirigiendo y controlando los proceso, mejorando la estructura con nuevas	5.2.1: Supervisar cada uno de los procesos para el cumplimiento de una meta en específico. 5.2.2: Estar al tanto de los avances que se han

	<p>estrategias.</p>	<p>obtenido en distintos intervalos temporales. 5.2.3: Detectar desvíos que se originan en problemáticas estructurales que requieren de soluciones. 5.2.4: Articular las acciones de enlace necesarias para con un buen nivel de participación, obtener las soluciones mas adecuadas. 5.2.5: Asumir un rol participativo y de compromiso, para optimizar resultados, de la información resultante.</p>
	<p>5.3: Fomentar las vinculaciones de carácter técnico entre las unidades municipales con los servicios públicos y el sector privado en materias propias de su competencia.</p>	<p>5.3.1: Contribuir a movilizar a todo el personal municipal y representante de las organizaciones e instituciones vinculadas al desarrollo de la Comuna, en función de las metas comunes de la Comuna.</p>
	<p>5.4: Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, los proyectos del Plan Financiero y Presupuestario Municipal conforme al Plan de Desarrollo Comunal</p>	<p>5.4.1: Implementar los programas y proyectos que éste contemple en las áreas sociales, físicas, económicas y, en general, municipales.</p>

AREA DE DESARROLLO SOCIAL

IMAGEN OBJETIVO (MISION): Una comuna orientada a potenciar el Desarrollo Local, teniendo como centro y motor, la promoción y participación de las personas y de las Organizaciones de la comuna, y que permita a la población vulnerable la superación de su situación de desventaja fomentando y desarrollando las propias capacidades y recursos humanos de la ciudadanía, manteniendo un dialogo permanente entre la estructura municipal, actores, regionales, nacionales e internacionales.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS	ACCIONES
I.- Fortalecer la participación de la Comunidad, la autogestión de las Organizaciones, el rescate de la identidad y el fortalecimiento del poder local	1. Promoción Social; Promover iniciativas destinadas a estimular el proceso de dialogo a través de la autogestión en las Unidades Vecinales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estimular un proceso colectivo de conversación, para dar respuesta a la calidad de vida de los habitantes de la comuna. ➤ Localizar los proyectos según diagnóstico de los Centros de Desarrollo Comunitario. ➤ Coordinación de proyectos intra y extra Municipalidad.

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar campaña comunicacional sobre acciones concretas en las respectivas Unidades Vecinales. ➤ Lograr que las personas se unan voluntariamente para satisfacer una o más necesidades. ➤ Asesorar a las organizaciones comunitarias. ➤ Apoyar las reuniones dando a conocer el tema más relevante con el objetivo de autogestión. ➤ Metodología de Planificación Estratégica.
<p>II.- Desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión de la comunidad a través de sus organizaciones respetando su autonomía de manera de conducir a una comunidad creativa para abordar sus problemas.</p>	<p>1.- Establecer una línea de formación y de capacitación para dirigentes e integraciones que garanticen la continuidad de gestión de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diagnóstico participativo sobre necesidades sentidas de Capacitación. ➤ Planificación y cronograma de Jornadas de Capacitación. ➤ Ejecución de Jornadas.

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación y cierre de Jornadas.
	<p>2.- Facilitar el funcionamiento de las Organizaciones mediante :</p> <p>a) Acceso a una Infraestructura propia en condiciones adecuadas.</p> <p>b) Acceso a recursos Humanos (Profesionales, Técnicos, Administrativos) y Materiales.</p>	<p>Catastro de Centros de Desarrollo Comunitarios.</p> <p>Gestionar Recursos Económicos, Fondos concursables, entre otros.</p> <p>Apoyar presentación de Proyectos.</p> <p>Atención de Dirigentes Comunitarios.</p> <p>Implementación sistema de Registro de atención.</p> <p>Asistencia a Reuniones Grupales (Recursos Humanos Dideco).</p>
	<p>3.- Apoyar el Desarrollo de Iniciativas Locales mediante la solicitud de Implementación del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), y fortalecimiento de Subvención Vecinal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación FONDEVE, en Mesa Técnica Municipal. ➤ Elaboración Reglamento FONDEVE, y Subvención Vecinal.

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración y entrega de Formularios sobre presentación de antecedentes. ➤ Recepción de proyectos afines.
<p>III.- Priorizar el Desarrollo de Programas Sociales hacia grupos vulnerables y en riesgo Social: Mujeres Jefas de Hogar, Jóvenes, Discapacitados, Adulto Mayor, Rehabilitados Alcohólicos y Cesantes.</p>	<p>1.- Coordinar, gestionar e Implementar Programas focalizados dirigidos a grupos Vulnerables y en riesgo social</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diagnóstico participativo sobre necesidades existentes en grupos priorizados. ➤ Articulación de Red Social en torno a problemáticas detectadas. ➤ Formulación y Desarrollo de programas específicos. ➤ Evaluación programas.
<p>IV.- Mejorar las condiciones de Habitabilidad de los Habitantes de la Comuna.</p>	<p>1.- Apoyar a los habitantes de la Comuna para que accedan a los distintos programas del Servicio de Vivienda y Urbanismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Catastro de necesidades Habitacionales. <p>Mantener atención de público permanente en oficina de la Vivienda.</p> <p>Orientación a postulación correspondiente.</p>

		<p>Calificar y tramitar Subsidios correspondientes.</p> <p>Apoyar la Organización de Comités de Vivienda.</p>
V.- Modernización y profundización de la acción municipal en apoyo a la Comunidad	1.- Buscar mayor equidad mediante la Asistencia Social a familias pobres con nuevas metodologías de trabajo social en terreno.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación permanente respecto a nuevas metodologías con grupos vulnerables en riesgo Social.
VI.- Fortalecer a la Dideco para el trabajo con la Comunidad.	1.- Aumentar los recursos Humanos (Profesional y Técnico), Material y Económicos, del Departamento Desarrollo Comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitar contrataciones pertinentes al Departamento. ➤ Renovar equipamiento tecnológico necesario.

SUB AREA I: ASISTENCIA SOCIAL

IMAGEN OBJETIVO (MISION): Una comuna orientada a potenciar el desarrollo local, teniendo como centro y motor, la promoción y participación de las personas y de las organizaciones de la comuna, y que permita a la población vulnerable la superación de su situación de desventaja, fomentando y desarrollando las propias capacidades y recursos humanos de la ciudadanía, manteniendo un diálogo permanente entre la estructura municipal, actores comunales, regionales, nacionales e internacionales.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES
1.- Fortalecer la Acción Social del Municipio, que permita el mejoramiento de la calidad de vida de familias pobres de la comuna de Quirihue.	1.- Brindar atención Profesional a las personas que lo soliciten.	1.- Entrevista en Oficina A. Social. 2.- Emisión de Informes Sociales a distintas Instituciones.
	2.- Focalizar atención y recursos asignados en el Presupuesto Municipal, a las familias de más escasos recursos económicos.	1.- Visita Domiciliaria 2.- Diagnóstico Social 3.- Emisión de Informe Social 4.- Cotización, Adjudicación y Adquisición de Implementos necesarios (medicamentos, viviendas, alimentos, materiales de construcción, entre otros). 5.- Entrega de bienes a familia y firma de formularios de recepción.

<p>2.- Propender a la creación de condiciones que permitan la generación de oportunidades y desarrollo.</p>	<p>1.- Aumentar la cobertura de los programas de: “ Ayuda Social a estudiantes de Educación Superior” y “ Hogares Estudiantiles de Educación Superior”.</p>	<p>1.- Realizar difusión de ambos programas por medios de comunicación local. (radios, diario) 2.- Incrementar los recursos económicos asignados en el Presupuesto Municipal. 3.- Mantener el sistema de aporte económico de los padres al Programa de Hogares Estudiantiles 4.- Continuar con la afiliación del Municipio a la Asociación del Valle del Itata. 5.- Aplicar normas establecidas en Reglamento de Funcionamiento. 6.- Coordinación permanente con Acción Social de Educación.</p>
	<p>2.- Incentivar la participación y desarrollo de personas Discapacitadas.</p>	<p>1.- Mantener asesoría a Club de Discapacitados 2.- Mantener convenio con FONADIS 3.- Apoyar el funcionamiento del Conjunto Folklórico del Club de Discapacitados. 4.- Brindar asesoría para presentación de proyectos. 5.- Efectuar tramitación de Credenciales de Discapacidad y Ayudas Técnicas.</p>
<p>3.- Promover y Ejecutar los Programas de Pensiones Asistenciales y Subsidio Familiar, de la Red Social de Gobierno.</p>	<p>1.- Lograr que las personas mayores de 65 años que carecen de previsión, que viven en condiciones de pobreza, perciban la Pensión Asistencial D.L.869.</p>	<p>1.- Entrevista con Asistente Social. 2.- Aplicación de Sistema de Estratificación Social , por DIDECO(ficha Cas, Ficha Familia) 3.- Firma de Solicitud con documentos de respaldo 4.- Envío a Intendencia vía Gobernación Provincial 5.- Recepción y publicación de resultado de postulación</p>

	<p>2.- Lograr que las personas mayores de 18 años, que carecen de previsión, que viven en condiciones de pobreza y que están incapacitadas para trabajar, obtengan la acreditación del COMPIN y perciban una Pensión Asistencial D.L.869.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Entrevista con Asistente Social. 2.- Presentación de Resolución de Invalidez emitida por médico tratante, con exámenes de respaldo. 3.- Aplicación Sistema de Estratificación Social, por DIDECO (ficha Cas, ficha familia) 4.- Envío de Solicitud a COMPIN 5.- Recepción de Resolución del COMPIN. 6.- Firma de Solicitud de Formulario de Pensión 7.- Envío a Intendencia vía Gobernación Provincial . 8.- Recepción y publicación de resultado de postulación.
	<p>3.- Lograr que menores de 18 años que presentan Deficiencia Mental, que viven en condiciones de pobreza, obtengan la acreditación del COMPIN y perciban una Pensión Asistencial D.L.869</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Entrevista con Asistente Social. 2.- Resolución de Invalidez emitida por médico general y psicólogo o neurólogo. 3.- Aplicación del Sistema de Estratificación Social , por DIDECO (ficha Cas, ficha familia). 4.- Envío de Solicitud a COMPIN 5.- Recepción Resolución COMPIN 6.- Firma de Formulario Solicitud de Pensión con documentación de respaldo. 7.- Envío a Intendencia, vía Gobernación Provincial. 8.- Recepción y publicación de resultado postulación.

	<p>4.- Acoger, tramitar y Asignar el Subsidio Único Familiar a menores entre 0 y 18 años, a embarazadas y madres, que viven en condiciones de pobreza.</p>	<p>1.- Solicitud de Postulación en Oficina Administrativa DIDECO. 2.- Presentación de Certificados de Nacimiento, Escolaridad, Niño Sano, Matrona, Juzgado según la situación. 3.- Aplicación Ficha Estratificación Social. 4.- Ingreso trámite a Lista de Espera. 5.- Asignación del beneficio según cupos disponibles</p>
<p>4.- Prevenir el Consumo de Drogas.</p>	<p>1.- Mantener activa la Red de Monitores del CONACE, del Programa Prevenir en Familia.</p>	<p>1.- Coordinación y reuniones con Monitores. 2.- Formación de grupos de familias a las que se aplicará el Programa. 3.- Sesiones formativas con padres. 4.- Coordinación permanente con CONACE Regional 5.- Emisión de Informes Evaluativos al CONACE</p>
<p>5.- Facilitar y mejorar el acceso de las personas, a los distintos Servicios que presta el Municipio</p>	<p>1.- Crear una emisora Radial al Interior del Municipio, la que entregue información al usuario y a la vez contribuya a un ambiente de trabajo más grato.</p>	<p>1.- Elaboración del Proyecto 2.- Obtención de Financiamiento Regional 3.- Adquisición de equipos necesarios 4.- Capacitación de funcionarios encargados</p>

<p>6.- Brindar protección a personas y familias afectadas por eventos de origen Antrópicos y/o naturales.</p>	<p>1.- Implementar un recinto Municipal que permita brindar alimentación, abrigo y seguridad, a personas y familias afectadas por Emergencias.</p>	<p>1.- Asignación de un recinto municipal que cuente con Servicios Sanitarios. 2.- Equipamiento básico : Cocina, colchones, frazadas.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SUB AREA II: EDUCACION

IMAGEN OBJETIVO (MISION):

Gestionar con calidad el sistema de educación municipal, con la capacidad de crear sensibilidad capturando el conocimiento del medio, de forma coherente con nuestra realidad territorial, a través de planes de educación municipal formulados con la participación de la comunidad escolar y aprobado por el Gobierno Comunal.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
<p><i>ESTRATEGIA 1: Generar nuevas ofertas curriculares y de gestión acorde al desarrollo económico, social, productivo a nivel comunal y territorial de acuerdo a la planificación estratégica de desarrollo del valle del Itata.</i></p>	<p>Objetivo 1.1: Elaborar propuestas curriculares pertinentes a la realidad socio-económica y cultural de la comuna, región y país con la finalidad de entregar jóvenes con preparación técnica de calidad de acuerdo los requerimiento actuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un programa académico destinado a implementar en la carrera técnica de Nivel Medio de Gestión Administrativa la mención en ingles. ▪ Crear programa de técnico de nivel medio en Elaboración de la Madera ▪ Implantar programa de técnico de nivel medio en elaboración de la madera en Liceo Carlos Montané Castro de Quirihue ▪ Gestionar la instalación en la comuna de Quirihue de instituciones de educación superior(CFT, IP, y Universidades)

	<p>Objetivo 1.2: Implementar en los planes y programas de la educación Básica de la comuna el Idioma Ingles como Subsector, entregando a los alumnos la oportunidad de insertarse en un mundo globalizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar reuniones de sensibilización y difusión de la propuestas académicas a alumnos, apoderados y profesores de los establecimientos educacionales.
	<p>Objetivo 1.3: Diseñar y elaborar planes y programas de estudios para implementar en la carrera de Gestión Administrativa la mención en Inglés</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar el currículo tanto de la educación pre básica, como básica del Inglés como subsector de aprendizaje
	<p>Objetivos 1.4: Incentivar a la comunidad en la nivelación de estudios y competencias laborales (Chile Califica)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Postulación a programas destinados a la nivelación de estudios de adultos ▪ Difundir los programas de nivelación de estudios de adultos a través de Chile Califica ▪ Organizar los cursos de nivelación de estudios para adultos de la Comuna.

	<p>Objetivo 1.5: Gestionar la implementación de tecnología informática en las unidades educativas rurales con la finalidad de aumentar el acceso al Internet.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotar a los establecimientos educacionales de la tecnología de informática requerida para el desarrollo de las actividades educativas. ▪ Gestionar la conexión a Internet banda ancha para los establecimientos educacionales urbanos. ▪
<p><i>ESTRATEGIA 2: Velar por el cumplimiento de la política educacional Nacional en la comuna, de acuerdo a la ley que establece 12 Años de Educación gratuita obligatoria e incentivar la continuidad de estudios superiores (Técnicos y Universitarios)</i></p>	<p>Objetivo 2.1: Gestionar los recursos, beneficios y subvenciones del Estado destinadas a la pro retención de los Alumnos en el Sistema Educativo Municipal de Quirihue.</p> <p>Objetivo 2.2: Incentivar la permanencia en el sistema educativo municipal a través de la creación de instancias de asesoramiento y orientación estudiantil y familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administrar los recursos entregados para los niños beneficiarios del programa Chile Solidario. ▪ Realizar reuniones con los alumnos beneficiarios y familia con la finalidad de estimular su continuidad en los establecimientos educacionales de nuestra comuna ▪ Realizar Charlas informativas y motivacionales a los apoderados y familias con la finalidad de que estos conozcan instancias de financiamiento de la educación de sus hijos y se comprometan con la educación de estos. ▪ Aumentar horas de Orientadores Educacionales en los establecimientos educacionales.

	<p>Objetivo 2.3: Ampliar cobertura de los hogares Universitarios Municipales existentes en la Ciudad de Concepción</p> <p>Objetivo 2.4: Informar a la comunidad Estudiantil sobre las becas y beneficios estatales existente para financiar la educación media y superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquirir para el internado femeninos de concepción literas metálicas, colchones y mobiliario con la finalidad de equipar dicha residencia universitaria aumentando la capacidad de este. ▪ Gestionar la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de internado para los alumnos de la comuna. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar reuniones de coordinación entre los orientadores educacionales con la finalidad de dar a conocer a través de una estrategia comunal los beneficios existentes en la institucionalidad pública. ▪ Organizar charlas expositivas de casas de estudios superiores y fuerzas armadas en las unidades educativas con el propósitos de que los alumnos conozcan la oferta académica existente
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Objetivo 2.5: Gestionar la postulación y renovación de las Becas estatales y no gubernamentales a través del Asistente Social del Departamento de Educación Municipal de la I. Municipalidad de Quirihue.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Postular a los Alumnos de Enseñaza media con destacado rendimiento académico a la Beca Presidente de la Republica. ▪ Realizar los informes sociales requeridos para la postulación a becas y créditos solicitados por entidades de educación superior ▪ Informar y asesorar a los alumnos de la comuna de las alternativas de financiamiento existentes ▪ Coordinar con el Departamento social de la I. Municipalidad de Quirihue la postulación a las ayudas estudiantiles existentes a nivel municipal
<p>ESTRATEGIA 3: <i>Normalizar y mejorar la infraestructura existente con el propósito de entregar espacios para el desarrollo educativo de los alumnos del sistema educativo municipal.</i></p>	<p>Objetivo 3.1: Aumentar los cupos de internado urbano y rural, básicos y medio con el propósito de posibilitar la continuidad de estudios de Niños y Niñas de sectores apartados de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y postular proyecto de construcción de internado en la escuela F-16 Santa Carolina ▪ Elaborar y postular proyecto de reparación de internado de escuela G-9 Santa Elena ▪ Elaborar y postular proyecto destinado a la Movilización de los Alumnos Rurales internos de la comuna.
	<p>Objetivo 3.2: Agilizar gestión para que la totalidad de los establecimientos educacionales mejoren su infraestructura para ingresar a JECD</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y postular proyectos de reparación de escuelas rurales y escuela E-3 Grumete Cortéz ▪ Gestionar recursos para la normalización de los establecimientos educacionales. ▪ Gestionar la cobertura de alimentación escolar para los alumnos en JECD.

	<p>Objetivo 3.3: Gestionar la modernización e implementación de la biblioteca municipal de Quirihue con el propósito de contar con un espacio para el estudio y difusión cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y postular a proyecto de construcción de Biblioteca Pública Municipal ▪ Gestionar la implantación de la Biblioteca Municipal con textos, materiales didácticos, computacionales y audiovisuales.
<p><i>ESTRATEGIA 4: Fomentar la participación de los apoderados en el proceso educativo en las diferentes unidades educativas del sistema de educación municipal de Quirihue.</i></p>	<p>Objetivo 4.1: Organizar talleres de orientación con los padres y apoderados de las unidades educativas, para lograr que ellos se sientan responsables del proceso educativo de sus hijos y pupilos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar talleres y reuniones con los apoderados de las unidades educativas de la comuna
	<p>Objetivo 4.2: Activar la unión Comunal de Centro de Padres y Apoderados de la comuna como una instancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar reuniones con las directivas de centros de padres de las unidades educativas para conformar la unión comunal.

	<p>de participación y apoyo en las estrategias y políticas educativas comunales.</p> <p>Objetivos 4.3: Promover la participación de las autoridades políticas, educacionales, apoderados y alumnos en los consejo escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪Reforzar a través de reuniones informativas las participación y desarrollo de los consejos escolares en todos los establecimientos educacionales de la comuna
<p><i>ESTRATEGIA 5: Aplicar las políticas educacionales, mediante la aplicación de técnicas pedagógicas y la</i></p>	<p>Objetivo: 5.1 Liderar como comuna en la implementación de la Reforma Educacional en el territorio de planificación Valle del Itata.</p>	<p>Participar en instancias territoriales de gestión educativa de acuerdo a los requerimientos de la Reforma Educacional con la finalidad lidera en el mejoramiento de la calidad de la educación</p>

<p><i>ejecución de programas y/o proyectos emanados del Ministerio de Educación o de las unidades educativas que trabajen en la innovación educativa.</i></p>	<p>Objetivo:5.2. Incentivar a los profesores del sistema educativo municipal de Quirihue para el ingreso en el proceso de evaluación docente de acuerdo a la gradualidad establecida en la Ley 19.933 y 19.961 con la finalidad de asegurar una enseñanza de excelencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar a los profesores de las unidades educativas del sentido formativo de la evaluación ▪ Facilitar la postulación a bono de excelencia académica para los profesores evaluados ▪ Realizar reuniones informativas con los profesores con la finalidad de informar beneficios y sanciones legales existentes
	<p>Objetivo5.3: Realizar los llamados de concursos de directores de establecimientos educacionales con nombramiento anterior a la ley 19.410, con la finalidad de dar cumplimiento de la ley 20.006-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectuar llamado concurso publico los cargos de Directores Unidades educativas de acuerdo a lo establecido en la legislación

	<p>Objetivo 5.4: Incentivar a las unidades educativas por parte del DAEM a la postulación a programas y proyectos ministeriales y de otros fondos concursables.</p> <p>Objetivo 5.5: Apoyar técnica y administrativamente las acciones planificadas en los PEI en las escuelas de la comuna principalmente las relacionadas con estrategias técnico pedagógicas con los alumnos profesores y padres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Postular a los programas y proyectos del MINEDUC ▪ Realizar reuniones de coordinación técnica con unidades educativas
<p>ESTRATEGIA 6: Continuar desarrollando la educación extraescolar con la finalidad de brindar</p>	<p>Objetivos: 6.1 Coordinar y fortalecer la educación extraescolar a nivel de los establecimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar reuniones de coordinación con directores y profesores encargados de la educación extra escolar ▪ Readecuar horas de docentes destinadas a actividades extraescolares

<p>alternativas de crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas insertos en el sistema educacional municipal</p>	<p>educacionales del sistema municipal</p> <p>6.2: Promover la participación de los alumnos a través de instancias interactivos , deportivas con las comunas del territorio de planificación Valle del Itata</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la participación de los alumnos de la comuna en instancias deportivas, recreativa y artístico culturales a nivel comunal y territorial ▪ Generar espacios de participación a nivel comunal facilitando el desarrollo de las actividades programadas
<p><i>ESTRATEGIA 7: Facilitar la incorporación de los niños y niñas en edad preescolar al sistema educacional Comunal.</i></p>	<p>Objetivo 7.1 Ampliar la cobertura al nivel preescolar en los establecimientos educacionales municipales de Quirihue.</p> <p>Objetivo7.2.- Generar espacios de participación, recreación y de infraestructura para el</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incentivar la matricula a través de campañas de difusión destinadas a captar alumnos para la educación pre escolar ▪ Realizar reuniones de sensibilización comunitarias en torno a promover la importancia de la educación pre escolar.

	desarrollo integral de los preescolares insertos en el sistema de educación municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de material didáctico apropiado para el desarrollo de las actividades educativas y recreativas del párvulo
<i>ESTRATEGIA 8: Incorporar y desarrollar la política Nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación, en el gerenciamiento y desarrollo educativo del sistema educacional municipal de Quirihue.</i>	<p>Objetivos:</p> <p>Objetivo 8.1 Gerenciar el equipo multiprofesional destinado al trabajo preventivo, paliativo y formativo de trato directo con las familias y niños, niñas con Necesidades Educativas Especiales de la Comuna.</p>	<p>Contratar a una secretaria para el equipo de integración, con la finalidad de aumentar la resolutiveidad de los profesionales.</p> <p>Aumentar la cobertura de atención a niños y niñas con NEE, de la comuna en el programa de integración.</p>
	<p>Objetivo 8.2 Desarrollar planes comunales de formación Modalidad DUAL para niños y niñas con Necesidades educativas Especiales que les permitan la integración y desarrollo personal y familiar.</p>	<p>Elaborar plan de formación dual por parte del equipo de integración comunal</p>

<p>ESTRATEGIA 8: Mejorar la infraestructura computacional y mejorar el parque automotriz del Departamento de Educación Municipal</p>	<p>Objetivos 8.3 Incentivar la participación de las niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales en espacios de formación, recreación e integración social a nivel comunal, provincial y regional.</p> <p>Objetivo 8.1: Dotar al Departamento de Educación Municipal de equipos computacionales modernos.</p> <p>Objetivo 8.2: Dotar al Departamento de Educación Municipal de un Vehículo adecuado para dar cumplimiento a las exigencias de gestión requeridas</p>	<p>Gestionar por parte del equipo de integración la participación de los niños y niñas con Necesidades Educativas especiales en campeonatos y olimpiadas, comunales, provinciales y regionales Crear instancias de participación deportivas y recreativas para niños y niñas con NEE dentro de la Comuna</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la adquisición de equipos computacionales de calidad para el Departamento de Educación ▪ Implementar con conexión a Internet banda ancha computadores del Departamento de Educación Municipal <p>Gestionar adquisición de vehículo 4X4 para el Departamento de Educación Municipal</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SUB AREA III : DEPORTES Y RECREACION

Imagen Objetivo (MISION) Incentivar y promover una comuna organizada responsablemente hacia el estimulo y desarrollo del “Deporte y la Actividad Física”.		
Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
1.-Incrementar la participación y la calidad de las actividades físicas y deportivas de los habitantes de la comuna de Quirihue.	Aumentar el número de horas de educación física en los establecimientos de la comuna.	Crear escuelas deportivas de acuerdo a las orientaciones que entregue el programa de formación para el deportes y en concordancia con la estrategia de desarrollo deportivo regional.
		Crear y apoyar programas de actividad física y deportes para la dueña de casa, jóvenes, tercera edad, discapacitados, internos del recinto penal y adultos en general, Incluyendo al mundo rural.
		Crear y fortalecer competencias deportivas sistemáticas y permanentes.
		Crear la Corporación de Deporte Municipal.
		Coordinar con instituciones publicas y privadas programas de desarrollo social y deportivo para la comuna.

<p>2.-Implementar un Plan de Capacitación del recurso humano que trabaje en el sector de Deporte y Actividad Física en la Comuna.</p>	<p>a) Perfeccionar y apoyar la capacitación de Profesores, Árbitros, Dirigentes y Gestores de la Actividad Física y el Deporte en la Comuna.</p>	<p>Desarrollar Cursos, Talleres y Seminarios de capacitación deportiva para Profesores de Educación Física que trabajen en la comuna, cuya malla curricular de los cursos y docentes he instituciones que las dicten estén reconocidas y validadas por Chiledeportes y/o Universidades.</p>
		<p>Desarrollar Cursos, Talleres y Seminarios de capacitación deportiva para Dirigentes Deportivos que trabajen en la comuna, cuya malla curricular de los cursos y docentes he instituciones que las dicten estén reconocidas y validadas por Chiledeportes y/o Universidades.</p>

<p>3.-Crear y Mantener la Infraestructura Deportiva Necesaria para que los habitantes de la comuna opten adecuadamente a realizar actividad Física y Deporte.</p>	<p>Crear Infraestructura Deportiva de acuerdo a los requerimientos y realidades de cada sector y categorías de deportes que se realizan en la comuna, tanto en lo Competitivo, Formativo, Recreativo, Urbano y Rural, como para los estamentos Educativo y Comunitario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Elaboración y realización de un Catastro real de la Infraestructura Deportiva existente en la Comuna. (Urbana y Rural.) 2.- Construir Infraestructura Deportiva Techada mínima en los establecimientos educacionales urbanos de la comuna. Gimnasios. 3.- Construir Infraestructura mínima en los establecimientos educacionales rurales con internados. Multicanchas. 4.- Construir una Piscina para la práctica de la natación de todos los habitantes de la comuna, y desarrollar programas afines en el período estival. 5.- Mejorar y modernizar el Gimnasio Municipal de la Comuna. 6.- Capacitar personal en administración de recintos deportivos. 7.-Garantizar y crear una agenda y horarios con equidad e igualdad de oportunidades de uso de la infraestructura deportiva, tanto para mujeres, adultos mayores, y discapacitados.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>4.-Crear y Fortalecer las Organizaciones Deportivas de la Comuna.</p>	<p>Fomentar y Difundir entre las Organizaciones Deportivas de la Comuna las ventajas Jurídicas y Operativas de la Asociatividad Deportiva, de acuerdo a la Nueva Ley del Deporte.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Elaboración y realizar un Catastro real del número de Organizaciones Deportivas Existentes en la Comuna. (Urbana y Rural.) 2.- Crear Organizaciones Deportivas Multidisciplinarias de acuerdo a la Ley del Deporte. 3.- Apoyar y fomentar la asociatividad de las Organizaciones deportivas existentes en la comuna. 4.- Adecuar los estatutos de las Organizaciones Deportivas creadas bajo otros cuerpos legales, de acuerdo a la nueva Ley del Deporte. 5.- Modernizar la Gestión de las Organizaciones Deportivas de la Comuna. 6.- Difundir entre las organizaciones y sus dirigentes deportivos, tanto del sistema escolar como comunitario de las variadas fuentes de financiamiento que existen tanto en el sector público como privado para el desarrollo de proyecto y programas deportivos. 7.- Interesar a los jóvenes y/a profesionales jóvenes y adultos de la comuna a integrarse a los clubes deportivos.
<p>5.- Difundir los valores y beneficios que entrega la práctica sistemática y permanente del Deporte y la Actividad Física.</p>	<p>Difundir los beneficios de la actividad física a través de los medios de comunicación social y otros medios existentes en la comuna.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Informar a la comunidad de las actividades y programas deportivos que se desarrollan anualmente y en los que pueden participar activamente. 2.- Realizar una Ceremonia anual en la que se otorgue un reconocimiento a las personas e instituciones que se han destacado durante el año.

SUB AREA IV: SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL

IMAGEN OBJETIVO (MISION) : Una comunidad organizada es la que aborda en forma participativa, integradora y responsable la seguridad en varios escenarios de riesgo social, antrópicos y naturales, a través de una planificación estratégica, cuya filosofía es la ayuda mutua que garantiza una mejor calidad de vida de los habitantes.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
<p>Seguridad Ciudadana : Prevenir conductas antisociales apoyando, fomentando y colaborando en los ámbitos de autoprotección, rehabilitación y reinserción social.</p>	<p>1. Se considera establecer redes de cooperación entre la Municipalidad, los servicios públicos y la comunidad organizada, vista de una perspectiva intersectorial y multidisciplinaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y mantener permanentemente un sistema de información y difusión, por medio de la prensa escrita, radio y televisión. • Crear Oficina Municipal de seguridad ciudadana con RR.HH idóneos, capacitados y con financiamiento adecuado. • Apoyar la construcción y equipamiento para un hogar granja para niños y adolescentes en riesgo social, pertenecientes al secano interior de Ñuble. • Apoyar la construcción de un Centro de Detención Preventiva e implantar centros de educación y trabajo para los reclusos. • Apoyar la reposición de equipos de mejor tecnología, personal técnico administrativo, para la gestión de la Quinta Comisaría de Carabineros.

	<p>2. Disminuir la delincuencia a través de la educación comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de monitores en violencia intra familiar, adicciones, abuso sexual, autoprotección e insertarlo en organizaciones comunitarias, escuelas e iglesias. • Elaborar y ejecutar programas de difusión a través de los medios de comunicación social. • Elaborar cartillas técnicas sobre seguridad y procedimientos frente a escenarios de riesgo. • Organizar comités generales de seguridad ciudadana. • Implementar y fortalecer redes de comunicación local, radio, prensa y televisión. • Limitar y controlar el otorgamiento de permisos y patentes municipales de venta y consumo de alcoholes. • Fiscalizar la venta de clandestinos de alcoholes.
<p>Protección Civil : Propender a una política de gestión integral local en protección civil, participación de la autoridad, servicios públicos, organismos técnicos, científicos y comunidad organizada.</p>	<p>1. Impulsar una red de cooperación entre todos los actores mencionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Crear sistema coordinado de información y difusión, a través de medios de comunicación social. * Organizar a la comunidad de comités vecinales de protección civil, para la capacitación y acción coordinada en casos de eventos de riesgo. * Dotar con mayor personal capacitado a la oficina de seguridad ciudadana. • Crear una red comunal de comunicaciones de emergencia, con equipos propios y frecuencia única.

	<p>2. Identificar amenazas de origen natural y antrópico que afecta a la comuna.</p> <p>3. Estructurar un plan integral de protección civil</p>	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar mapa de riesgo, con participación de organismos técnicos, científicos y comunitarios, utilizando la metodología AIDEP.• Concertar a los actores relevantes para la elaboración del plan.• Implementación y evaluación del plan.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SUB AREA V: SALUD Y MEDIO AMBIENTE

<p>Imagen Objetivo (Misión): Lograr una comuna saludable; con alta participación comunitaria, que aborda eficientemente problemas del medio ambiente, estilos de vida saludable , ofrece atención de salud resolutive con equidad en el nivel primario, con especial énfasis en el modelo de salud</p>		
Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
<p>1.- Mantener la oportunidad de atención de salud de la población urbana y garantizar los acceso oportuno; enmarcado en los pilares fundamentales del modelo de salud familiar.</p>	<p>a).-Identificar vacíos de cobertura por grupos de edades y/o riesgo rediseñando un sistema que se acerque a las necesidades especialmente de la población rural.</p>	<p>Realizar Diagnósticos participativos con la comunidad rural.</p>
	<p>b).-Desarrollar programas de carácter promocional y preventivo dirigido a los grupos de mayor vulnerabilidad de la comuna , como ejemplo pre-escolares, escolares, adolescentes, mujeres jefas de hogares y adultos mayores</p>	<p>Masificar talleres relacionado con la promoción de la salud dirigido a la familias de acuerdo a las condicionantes dada por el MINSAL</p>
		<p>- Realizar acciones tendiente a bajar los índices de obesidad.</p>
		<p>- Motivar a los Establecimientos Educacionales en la promoción de Kioscos saludables.</p>

	<p>c).- Dimensionar y abordar en forma especial el tema del embarazo adolescente y el consumo de alcohol en la comuna con planes a mediano y largo plazo en un contexto de intervención intersectorial.</p> <p>d).- Mantener y mejorar la coordinación con la dirección y equipo de salud del Hospital Quirihue</p> <p>e).- Mantener la oferta de atención dental para los escolares de la comuna y atención reparadora para el adulto.</p>	Vincular acciones intersectoriales con el CONACE , Universidades, Hospital, Fundación ACOGE
		Realizar reuniones bimensuales de coordinación
		Gestionar ante el Servicio de Salud Ñuble, la permanencia de un Odontólogo estable para la comuna.
		Incrementar oferta de atención dental a población de 15 a 60 años a través de clínica dental municipal.
Ampliación planta física e implementación .		

<p>2.- Fortalecer la red de atención primaria y secundaria de salud a través de convenio institucionales.</p>	<p>a).- Coordinar con la Red Asistencial Provincial para el mejoramiento de la atención de Salud.</p>	<p>Establecer convenios con instituciones de salud, para mejorar la resolutivead.</p> <p>- Crear un Fondo Asistencial en el Depto. de Salud Municipal (para la adquisición de medicamentos y otros)</p>
<p>3.- Facilitar la participación de la comunidad a través de sus organizaciones en función de mejorar la calidad de vida permitiéndoles intervenir en decisiones que involucre su salud</p>	<p>a).- Mantener y fortalecer las instancias como lo es el Consejo de Desarrollo del Hospital Quirihue.</p> <p>b).- Potenciar los comité de promoción de la salud.</p>	<p>Crear mecanismo de encantamiento de participación de las organizaciones comunitarias, tanto funcionales, como territoriales</p> <p>Vincular acciones de coordinación con el Hospital Quirihue sobre promoción de salud.</p>

<p>4).- Establecer planes integrados intersectoriales con Educación, Dideco y Organizaciones Sociales que favorecen el autocuidado</p>	<p>a).- Organizar y ejecutar en conjunto talleres educativos que aborden los temas mas sentidos de la comuna; embarazo adolescentes y alcoholismo.</p>	<p>-Establecer vinculaciones con organismos técnicos.</p> <p>- Bajar los índices de natalidad precoz y alcoholismo</p> <p>- Fortalecer alianza Salud Educación, en la actividades de promoción.</p>
<p>5).- Desarrollar e interrelacionarse con el Plan de Desarrollo Territorial. Puntos 5, 6, 7</p>	<p>a).- Brindar atención integral de Salud Mental de la Población Económicamente Activa (PEA)</p>	<p>Crear un centro de Atención Integral con equipo multidisciplinario, postulado a fondos externos.(FDR)</p>

<p>6).- Promover entornos laborales saludables</p>	<p>Detectar oportunamente problemas de salud laboral a través de la aplicación del Examen de Salud Preventivo del Adulto (ESPA) (grupo etareo de 15 a 64 años)</p>	<p>Concientizar a las Empresas Públicas y Privadas a la realización del ESPA fortalecer los comité paritarios. Incorporar a los funcionarios públicos a actividades física que se desarrollan en la comuna. Acreditar entornos saludables a través del Vida Chile</p>
<p>7).-Contribuir al mejoramiento de dar solución a la demanda real de la atención de la discapacidad física de la población</p>	<p>Fortalecer la unidad kinesica del Hospital de Quirihue</p>	<p>Crear y/o ampliar espacio físico, postulación FDR - Ampliar maquinaria de rehabilitación física</p>

<p>8).- Fomentar una adecuada higiene ambiental, creando una ordenanza municipal sobre el control de perros vagabundos en la ciudad e incentivar a la tenencia responsable de las mascotas.</p> <p>9).- Ampliar parque automotriz Hospital Quirihue.</p>	<p>Aplicar una Ordenanzas Municipal Comunal sobre la tenencia responsable de las mascotas, con especial énfasis en el control de perros vagos y natalidad de estos.</p> <p>a).- Reponer ambulancias vida útil colapsada.</p> <p>b).- Adquirir un vehículos de trasporte de pacientes para la resolución de los problemas de salud.</p>	
		Empadronamiento de Canes .
		Aplicación de la Ordenanza Municipal.
		Plan de medio ambiente y su entorno
		Generar proyecto de Adquisición de ambulancia al FNDR.
		Postular a proyecto de Adquisición de un vehículo de transporte de pasajeros.

AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Imagen Objetivo (MISION) Una Municipalidad cuya misión exige una organización interna altamente eficiente y eficaz, con gran capacidad de gestión, técnicamente acondicionada para asumir eficientemente los procesos de gestión; con un dotación de recursos humanos altamente calificados y motivado, capaces de enfrentar los desafíos de la modernización del estado.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
<p>1.- Reestructuración interna con una Planta preferencialmente Profesionalizada y un personal administrativo capacitado para cumplir múltiples funciones, acorde a los parámetros de modernización institucional del Estado y el Gobierno Local.</p>	<p>a) Estructurar la Planta Municipal creando nuevas Direcciones, Unidades, Departamentos y Oficinas conforme al Organigrama proyectado.</p> <p>b) Dotar de un Reglamento interno y Manual de Funciones, acorde a la estructura municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un Organigrama Interno por cada Área de Desarrollo; entendiéndose que estas estarán ajustadas a las necesidades programadas, conforme a los lineamientos estratégicos y objetivos específicos trazados. - Elaborar el Organigrama Municipal, teniendo en consideración las Propuestas presentadas por cada Área de Desarrollo. - Desarrollar y/o preparar un Estudio de costo de la Planta Municipal, en materia financiera, de manera que esta se ajuste a los montos establecidos en el Gasto en Personal. - Preparar un Reglamento Interno de Asignación de funciones y responsabilidad respecto a cada una de las Áreas de Desarrollo, hasta los niveles más bajos de la Administración Municipal.

Lineamiento Estratégico	Objetivos Específicos	Acciones
<p>2.- Readecuación y Ordenamiento del Recurso Humano conforme a la política de Gestión Municipal, orientada al desarrollo y crecimiento de calidad y competitividad del Recurso.</p>	<p>a) Mejorar el reclutamiento y selección de los Recursos Humanos.</p> <p>b) Revisar y mejorar el sistema de evaluación de rendimiento de los Funcionarios.</p> <p>c) Modernizar el sistema de incentivos y recompensas.</p> <p>d) Diseñar políticas y programa permanente de capacitación del personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar Pautas de Evaluación que impliquen considerar mayores requisitos de Ingreso en la Selección de los Antecedentes Curriculares de los Concursantes. - Trabajar en forma recurrente en mesas técnicas, de manera que se evalúe en forma permanente los rendimientos de los Funcionarios de cada Área de Desarrollo. De tal forma que este sirva como producto para el periodo de Calificaciones. - Desarrollar una Pauta que nos permita identificar de mejor forma los procesos que regulan los incentivos económicos; ajustándose estas a las disposiciones que sobre la materia se dispone en el Presupuesto Municipal Anual. - Consultar anualmente a lo menos en dos oportunidades un Programa de Capacitación para todo el personal Municipal, orientado a mejorar la Gestión Administrativa Municipal.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
3.-Mejorar el Clima Organizacional.	Factibilidad de construcción de un nuevo Edificio Municipal para toda la organización.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de proyecto - Presentación del proyecto al fondo de inversión respectivo y pertinente, para la obtención de los recursos.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones
4.- Mejorar condición Funcionarios Municipales y de Servicios Traspasados.	<p>a) Desarrollar un Plan de Acción de reducción de gastos en el Sector Municipal y Servicios Traspasados.</p> <p>b) Incentivar la Reducción de Gastos por conceptos de consumos básicos y servicios generales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar un estudio de reducción de gastos. - Consultar la factibilidad de Venta de Activos; a fin de obtener recursos para cumplir compromisos pendientes, tanto de la I. Municipalidad como de Servicios Traspasados. - Convenir con organismos externos la opción de recursos frescos, para destinarlos a cubrir los compromisos pendientes.

DOCUMENTO FINAL
PLADECO 2006 – 2010

MATRICES DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

IDEAS DE PROYECTOS

COMUNA DE QUIRIHUE

NOVIEMBRE – 2005

AREA DE GESTION		DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION ESTRATEGICA SUSTENTABLE (DEGES)			
<p>LINEAMIENTO ESTRATEGICO 1.- Fortalecimiento Institucional a nivel del área DEGES para ampliar las alternativas de gestión con seguridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de productos y/o servicios sustentables para los habitantes de la comuna.</p>					
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 1.1: Aseguramiento del alineamiento organizacional, generando redes internas para fortalecer el Desarrollo Económico (DE) y/o Fomento Productivo (FP). 1.2: Promoción de la capacitación interna. 1.3: Gestión de un sistema de información interna y masificación de su utilización al interior del municipio.</p>					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
<p>1.- APOYO A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE FOMENTO PRODUCTIVO MUNICIPAL</p>	<p>Componente 1.- Sensibilización y capacitación de los funcionarios municipales en fomento productivo o desarrollo económico local. Actividades: a) Talleres de sensibilización en fomento productivo o desarrollo económico local. b) Pasantías entre municipios.</p>	<p>DEGES SECPLAN</p>	<p>72.000 (componentes 1 y 2 :M\$18.000; componente 3:M\$54.000)</p>	<p>SERCOTEC 54.000 MUNICIPIO 18.000</p>	<p>2006-2007</p>

	<p>c) Capacitación en instrumentos de fomento o desarrollo económico local.</p> <p>d) Difusión del estatuto MIPE y de los logros del sector: Ley MEF, Cooperativas, Chilecompra, entre otras.</p> <p>Componente 2.- Apoyo a la creación de la unidad de fomento productivo</p> <p>Actividades:</p> <p>a) Asesorías al proceso de instalación de la unidad.</p> <p>b) Asesoría en la instalación del sistema de Gestión de Desarrollo Local, habilitación de red computacional, conectividad y carga masiva de datos.</p> <p>Componente 3.- Diseño e implementación de los planes de fomento productivo o desarrollo económico local.</p> <p>Actividades:</p> <p>a) Asesoría para el diseño del Plan.</p> <p>b) Asesoría para la implementación del Plan.</p>				
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

AREA DE GESTION		DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION ESTRATEGICA SUSTENTABLE (DEGES)			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 2.- Desarrollo de Capacidades de los clientes del Área DEGES para que puedan alcanzar un nivel de autogestión que les permita egresar de la ayuda directa municipal.					
OBJETIVO ESPECIFICO 2.1: Entrega de servicios y/o productos de FP o DEL que apoyen al emprendimiento (Formulación proyectos, capacitación, entrega información, búsqueda financiamiento).					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIE NTO	AÑO EJECUCIÓN
1.-SEGUNDO PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL	a) Difusión e Inscripción de beneficiarios. b) Presentación antecedentes a INDAP Regional, según c) Solicitar apoyo de parlamentarios a la iniciativa. d) Instalación del Programa.	DEGES	115.470	INDAP (92.970) MUNICIPIO (22.500)	2006-2010

2.- CONCURSO IDEAS DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.	a) Difusión e Inscripción de beneficiarios dentro de la población objetivo MIPE. b) Apoyo a la formulación de ideas de proyectos. c) Selección de ganadores y entrega de recursos capital semilla.	DEGES	37.500	MUNICIPIO	2006-2010
3.- FORMACION DE UNA FUNDACION DE CAPACITACION LABORAL.	a) Capacitación (Nueva Ley de Capacitación, Norma Chilena Nch2728, La Fundación como figura legal) b) Constitución de la Fundación. c) Proceso de Certificación. d) Puesta en marcha.	DEGES	3.000	MUNICIPIO	2006
4.- FORMACION MONITORES EN PRODUCCION PLANTAS MEDICINALES.	a) Convocatoria alumnos. b) Ejecución clases teórico-prácticas (40 hrs.) c) Realización gira técnica.	DEGES	350	MUNICIPIO (PRODESAL)	2006

5.- PROGRAMA INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.	a) Elaboración y presentación a SUBDERE de perfiles de proyectos en Caminos Secundarios y Vecinales, Agua Potable Casetas Sanitarias. b) Tramitación ante el GORE, obtención RS. c) Ejecución (incluyendo proyectos productivos asociados), seguimiento y evaluación	DEGES SECPLAN	1.493.500	SUBDERE- BANCO MUNDIAL	2006-2008
6.- PROGRAMAS PRODUCTIVOS ASOCIADOS AL PIRDT.	a) Manejo de Producción y Certificación de Miel Orgánica. b) Manejo Productivo de Sistemas Agroforestales. c) Manejo de la Producción de Hortalizas y Frutillas en Quirihue. d) Manejo productivo, comercial, asociativo en cerezas. e) Manejo agrícola sustentable y producción limpia en Quirihue.	DEGES SECPLAN	49.410 17.870 43.192 28.124 91.000	FNDR	2007-2008

7.- PROGRAMAS PRODUCTIVOS TERRITORIALES	<ul style="list-style-type: none"> a) Manejo en Producción y Gestión Comercial del Vino País Mejorado b) Manejo de Ganadería de Carne Ovina con acreditación PABCO c) Capacitación de apicultores emergentes en Diversidad Productiva y Transferencia Tecnológica de BPA 	DEGES / MESA TECNICA TERRITORIAL	76.710 111.060 295.723	FNDR	2007-2008
8.- PLAN DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL TERRITORIO VALLE DEL ITATA.	<ul style="list-style-type: none"> a) Saneamiento Normalización Títulos Derechos Aprovechamientos de Aguas en Quirihue. b) Saneamiento Títulos de Dominio con Fines Productivos c) Construcción Obras Menores de Riego. d) Planes Integrales del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados. 	DEGES / MESA TECNICA TERRITORIAL	102.659 615.500 1.296.000/9 3.205.920/9	FNDR / MINAGRI	2006-2009

AREA DE GESTION		DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION ESTRATEGICA SUSTENTABLE (DEGES)			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 2.- Desarrollo de Capacidades de los clientes del Área DEGES para que puedan alcanzar un nivel de autogestión que les permita egresar de la ayuda directa municipal.					
OBJETIVO ESPECIFICO 2.2: Fortalecimiento Capital Social (asociatividad, fortalecimiento organizaciones, participación).					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
1.- FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES GREMIALES	Componente 1.-Fortalecimiento de Organizaciones Gremiales de la MIPE.. Actividades: a) Apoyo a la Gestión. b) Prestación de servicios y obtención de recursos. c) Apoyo al cambio cultural. d) Acciones de apoyo al entorno y de fomento de la integración y articulación de la institucionalidad pública y privada.	DEGES SECPLAN	12.000	SERCOTEC 70% ORG. GREMIAL 30%	2006-2008

<p>2.- CONFORMACION RED RECOLECTORES PRODUCTOS FORESTALES NO MADEREROS.</p>	<p>Componente 2.- Acciones e iniciativas de apoyo para la creación de nuevas organizaciones. Actividades: a) Apoyo a la formación. b) Apoyo a la gestión.</p> <p>a) Difusión y convocatoria participantes. b) Formación Comité Recolectores. c) Gira técnica y capacitación d) Asesoría inicial.</p>	<p>DEGES</p>	<p>5.000</p> <p>200</p>	<p>SERCOTEC 90% GRUPO EMPRESARIO S 10%</p> <p>ONG TALLER ACCION CULTURAL- MUNICIPIO</p>	<p>2006-2008</p> <p>2006</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	-------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------

AREA DE GESTION	DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION ESTRATEGICA SUSTENTABLE (DEGES)				
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 2.- Desarrollo de Capacidades de los clientes del Área DEGES para que puedan alcanzar un nivel de autogestión que les permita egresar de la ayuda directa municipal.					
OBJETIVO ESPECIFICO 2.3: Entrega información clientes o usuarios.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIE NTO	AÑO EJECUCIÓN

<p>1.-PERIODICO MUNICIPAL DE PUBLICACION TRIMESTRAL.</p>	<p>a) Contratación Diseñador y/o Periodista. b) Definición de formato y estilo de edición periódico (2.220 ejemplares de 4 hojas. Portada y ultima página con foto color, otras blanco y negro). Elaboración de folletería de atractivos turísticos locales. Recopilación de información y diseño del periódico comunal.</p>	<p>DEGES</p>	<p>10.000</p>	<p>MUNICIPIO</p>	<p>2006-2010</p>
<p>2.- MUESTRA AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL VALLE DEL ITATA.</p>	<p>c) Conformación de comité editorial. d) Instalación del Programa.</p>	<p>DEGES</p>	<p>10.000</p>	<p>MUNICIPIO</p>	<p>2006-2010</p>
<p>3.- ZONA DE INTERNET WIFI PLAZA ARMAS QUIRIHUE.</p>	<p>a) Presentación de la iniciativa a la Mesa Técnica del territorio y validación ante el Directorio de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata para que dicha muestra a partir de su 5ª versión tenga impacto regional. b) Ejecución del proyecto.</p>	<p>DEGES</p>	<p>3.000</p>	<p>FONDEF-FDI-MUNICIPIO-ENTEL</p>	<p>2006</p>

	<ul style="list-style-type: none">a) Diseño estructural del lugar.b) Implementaciónc) Promoción y difusión.d) Inauguración y puesta en marcha.				
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

AREA DE GESTION		DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION ESTRATEGICA SUSTENTABLE (DEGES)			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO. 3.- Contribución para aumentar el nivel de Empleo de los clientes o usuarios del área DEGES.					
OBJETIVO ESPECIFICO 3.1: Promoción del Empleo (colocación, intermediación OMIL, mejorar empleabilidad).					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIE NTO	AÑO EJECUCIÓN
1.- FORTALECIMIE NTO Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDA D.	a) Elaboración Diagnóstico Perfiles Laborales Locales. b) Contratación Psicólogo part- time. c) Desarrollo Talleres Desarrollo personal y Competencias Laborales, Técnicas Búsqueda Empleo.	DEGES	2.000	MUNICIPIO Y SENCE	2006-2010

AREA DE GESTION		DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION ESTRATEGICA SUSTENTABLE (DEGES)			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 4.- Apoyo para mejorar el Entorno en el cual opera el municipio incluyendo aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y sus articulaciones.					
OBJETIVO ESPECIFICO 4.1: Articulación público-privada para el DE (generación o gestión redes apoyo externas, coordinación externa). 4.3: Generación o fortalecimiento de la identidad comunal para el DE. 4.4: Protección del Medio Ambiente					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
1.- CENTRO DE FORMACION TECNICA DEL VALLE DEL ITATA.	a) Gestión del convenio de cooperación con la Universidad Adventista de Chile. b) Difusión y promoción territorial c) Instalación y operación.	DEGES/SECPLAN	250.000	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE-MUNICIPIO	2006-2010
2.- FESTIVAL DEL CANTAR FORESTAL DE LA REGION DEL BIOBIO.	a) Promoción de la iniciativa en la comunidad local, territorial y regional. b) Coordinación con la Mesa Técnica Territorial y la Gobernación	DEGES	10.000	MUNICIPIO Y EMPRESAS FORESTALES	2006-2010

	<p>Provincial (UGT).</p> <p>c) Desarrollo del evento en el marco de la Muestra Agropecuaria y Forestal anual.</p>				
3.- ORDENANZA MUNICIPAL MEDIOAMBIENT AL	<p>a) Estudio, análisis y adecuación de legislación nacional e internacional pertinente al tema.</p> <p>b) Visita y entrevistas con otras unidades municipales nacionales que tengan y apliquen algún modelo de ordenanza medioambiental.</p> <p>c) Validación de propuestas con la comunidad local (productores MIPE , organizaciones segundo y tercer nivel)</p> <p>d) Elaboración, decreto y aplicación ordenanza.</p>	DEGES	500	MUNICIPIO	2006

AREA DE GESTION		PLANIFICACION ESTRATEGICA			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : INVERSIONES					
OBJETIVO ESPECIFICO : Desarrollar una cartera de proyectos a nivel perfil y elaboración, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.					
PROYECTO, PROGRAMA, ESTUDIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO	AÑO
REPOSICION INTERNADO ESC. F-16 SANTA CAROLINA	DISEÑOS – INGRESO PROYECTO SNI	SECPLAN DAEM	386.529	FNDR	2008
REPOSICION INFRAESTRUCTURA ESC. E-3 GRUMETE CORTEZ	DISEÑOS – INGRESO PROYECTO SNI	SECPLAN DAEM	112.000	FNDR - JEC	2007
CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE MAIPU	INGRESO PROYECTO SIN	SECPLAN DOM SERVIU	184.143	FNDR	2008
CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE FREIRE	INGRESO PROYECTO SIN	SECPLAN DOM SERVIU	74.840	FNDR	2009
CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE O'HIGGINS	INGRESO PROYECTO SIN	SECPLAN DOM SERVIU	199.975	FNDR	2009
CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE ESMERALDA	INGRESO PROYECTO SIN	SECPLAN DOM SERVIU	157.715	FNDR	2010
CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE MOULETT	INGRESO PROYECTO SIN	SECPLAN DOM SERVIU	79.872	FNDR	2010

ELECTRIFICACION RURAL DIVERSOS SECTORES	DISEÑOS INGRESO PROYECTO SIN	SECPLAN EMELECTRIC	120.000	FNDR	2006- 2010
CONSTRUCCION II ETAPA GIMNASIO MUNICIPAL	INGRESO PROYECTO SIN	SECPLAN DOM CHILEDEPORTES	205.402	CHILEDEPORTES	2008
CONSTRUCCION PISCINA SEMIOLIMPICA	DISEÑO INGRESO PROYECTO SIN	SECPLAN DOM CHILEDEPORTES	71.186	CHILEDEPORTES	2007
CONSTRUCCION CANCHA DE TENIS	DISEÑO INGRESO PROYECTO SIN	SECPLAN DOM CHILEDEPORTES	30.000	CHILEDEPORTES	2008
CONSTRUCCION III ETAPA PMB	DISEÑO INGRESO PROYECTO SIN	SECPLAN DOM DIDECO	350.098	SUBDERE	2006
EXTENSION RED AGUA POTABLE DIVERSOS SECTORES	DISEÑOS INGRESO PROYECTO SIN	SECPLAN DOM SERVIU	33.473	FNDR APR	2007
CONSTRUCCION PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DIVERSOS SECTORES	DISEÑO INGRESO PROYECTO SERVIU	SECPLAN DOM SERVIU	150.000	SERVIU PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	2006- 2010

AREA DE GESTION		AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 3: Reforzamiento de los niveles de equipamiento de alcance intercomunal en la zona céntrica y ejes de desarrollo de la ciudad de Quirihue.					
OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2: Mejoramiento y habilitación de caminos vecinales.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
Mantenimiento y reparación periódica de caminos y puentes del sector rural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar un catastro de los caminos y puentes en mal estado. 2. Elaboración del proyecto de mantención. 3. Elaboración de una programación de trabajo. 4. Ejecución del mantenimiento de caminos y puentes. 	DOM SECPLAN OF. PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS.	32.000	PMU FNDR	2006 al 2010

AREA DE GESTION		AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 1: Consolidación de un centro de servicios que lidere el desarrollo económico, turístico y cultural en la Intercomuna del secano costero interior.					
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: Ordenamiento territorial de la cabecera comunal como centro de desarrollo de la intercomuna del secano costero, así como también la incorporación de nuevas áreas para el asentamiento urbano residencial, industrial recreacional, tanto en la periferia de la ciudad de Quirihue, como el resto de la periferia rural, lo que se vera reflejado en el PRC.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
PLANO REGULADOR COMUNAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Plano Regulador Comunal, conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcción Y de base del medio ambiente Ley 19.300 2. Publicación en el Diario oficial. 3. Dictación del Decreto Alcaldicio que aprueba su aplicabilidad en el comuna con sus respectivas ordenanzas. 	MINVU CONAMA DOM SECPLAN	60	FNDR MIDEPLAN MINVU	2006

AREA DE GESTION		AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 2: Reforzamiento de los niveles de equipamiento de alcance intercomunal en la zona céntrica y ejes de desarrollo de la ciudad de Quirihue.					
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3: mejoramiento de los espacios públicos, incrementando la arborización en calles y mobiliario en áreas verdes, así como también el mejoramiento de la iluminación en el sector urbano la ciudad de Quirihue.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
Elaboración de un proyecto urbanístico paisajístico, orientado a ordenar y mejorar los espacios públicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar un reconocimiento del estado actual de los espacios públicos del sector urbano. 2. Licitación del Estudio y Diseño del proyecto de mejoramiento de espacios públicos. 	SECPLAN, DOM, ASEO Y ORNATO	30		2007

AREA DE GESTION		AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 4: Superar el déficit habitacional y de infraestructura sanitaria, Medioambiental y urbanística en áreas urbanas y rurales, producidas por el crecimiento de la demanda de población de bajos recursos.					
OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3: identificar un área en el sector rural que permita la construcción de un relleno sanitario para la comuna y de uso territorial. (Nueve comunas integrantes de la asociación de municipalidades del secano costero interior de Ñuble).					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
Construcción de un relleno sanitario en la comuna de Quirihue	1.- Compra de un terreno técnicamente factible y aprobado por la CONAMA. 2.- Estudio y diseño del proyecto de construcción del relleno. 3.- Aprobación ambiental del proyecto. 4.- Postulación del proyecto.	SECPLAN DOM ASEO Y ORNATO CONAMA REGION DEL BIO BIO.	1.200	FNDR SECTOR PRIVADO	2007 AL 2010

AREA DE GESTION		AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 5: Optimizar la operación y aumentar la cobertura de las redes de energía eléctrica del alumbrado público en sectores urbanos y rurales de la comuna.					
OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2: Mejoramiento de la calidad del alumbrado publico en sectores urbanos y rurales, que se encuentran deteriorados o descontinuados.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
Extensión de red de alumbrado publico rural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar un reconocimiento y priorización de los sectores rurales sin alumbrado público. 2. Elaboración y aprobación de los proyectos eléctricos de alumbrado público en diversos sectores rurales. 3. Presentación del proyecto a fondos concursables sectoriales. 4. Ejecución del proyecto. 	SECPLAN DOM EMELE CTRIC	20.000	PMU Emelectric Municipio.	2007 al 2010

AREA DE GESTION		AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 6: Mejoramiento de los niveles de habitabilidad urbana y servicio comunitario a escala vecinal.					
OBJETIVO ESPECÍFICO 6.4: Desarrollar el equipamiento en barrios con la creación de multicanchas, áreas recreativas y deportivas.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
Construcción de 4 Multicanchas en diversos sectores urbanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar a las juntas de vecinos para presentar en conjunto los proyectos de implementación de espacios públicos deportivos y recreativos. 2. Elaboración de los proyectos para las áreas deportivas. 3. presentar los proyectos a fuentes de financiamiento sectoriales. 4. Ejecución del proyecto. 	DIDECO DOM SECPLAN OF. DEPORTES.	40.000	IND FNDR	2007 - 2010

AREA DE GESTION		AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 7: Mejoramiento de los niveles de infraestructura de telecomunicaciones a nivel rural.					
OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1: Implementación de servicios de red telefónica e Internet en los establecimientos educacionales del sector rural.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
Instalación de red informática y comunicaciones a cinco escuelas rurales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación de la justificación de la necesidad de redes informáticas y de comunicaciones en colegios rurales. 2. Elaboración de los respectivos estudios y proyectos. 3. Postulación de los proyectos a fuentes de financiamiento Sectoriales. 4. Licitación de la ejecución de los proyectos. 	SECPLAN DOM DAEM	25.000	SUBTEL FNDR MINEDUC MUNICIPALIDAD	2007 al 2010

AREA DE GESTION		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : 1.- fortalecer la participación de la comunidad, la autogestión de las organizaciones, el rescate de la identidad y el fortalecimiento de poder local.					
OBJETIVO ESPECIFICO : 1.- promoción social; promover iniciativas destinadas a estimular el proceso de diálogo a través de la autogestión en las unidades vecinales. 2.- Creación de medios de comunicación escrito para la comuna de frecuencia establecida.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
1.- Elaboración de reglamento de participación ciudadana	1.- Elaborar términos de referencia 2.- Aprobación Concejo Municipal 3.- Difusión en las Org. Comunitarias 4.- Ejecución	DIDECO	2.000	MUNICIPAL	2006

AREA DE GESTION		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : 2.- desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión de la comunidad a través de sus organizaciones respetando su autonomía de manera de conducir a una comunidad creativa para abordar sus problemas.					
OBJETIVO ESPECIFICO : 1.- a) establecer una línea de formación y de capacitación para dirigentes e integrantes que garanticen la continuidad de gestión de la organización. b) conformación de una red de autoayuda comunitaria. 2.- facilitar el funcionamiento de las organizaciones mediante la dotación de: -a) acceso a una infraestructura propias en condiciones adecuadas. -b) acceso a recursos materiales y humanos -c) mostrar un municipio mas cercano, que apoya y guía el accionar de las org. comunitarias, respetando las particularidades de cada sector. 3.- apoyar el desarrollo de iniciativas locales mediante un fondo concursable local y fortalecimiento de subvención municipal.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
1.- Elaboración Reglamento Subvención Municipal	1.- Elaborar términos de referencia 2.- Aprobación Concejo Municipal 3.- Difusión en las Org. Comunitarias 4.- Ejecución	DIDECO FINANZAS	500	MUNICIPAL	2006
2.- Creación de un Fondo Municipal concursable para el apoyo de proyectos vecinales	1.- Abrir Item Presupuestario 2.- Elaboración bases del concurso 3.- Concurso y asignación 4.- Seguimiento y evaluación del comportamiento del fondo	DIDECO	3000	MUNICIPAL	2006-2007

3.- Formación de Comités de autoayuda, en las distintas localidades en coordinación con las J.J.V.V	1.- Identificar las necesidades por localidades 2.- Propuesta de comités de trabajo y funcionamiento en red. 3.- Ejecución y evaluación	DIDECO	1.500	MUNICIPAL PROMOS MINSAL	2006
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	-------	-------------------------------	------

AREA DE GESTION		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO			
<p>LINEAMIENTO ESTRATEGICO : 3.- Privilegiar el desarrollo de programas sociales hacia grupos vulnerables y en riesgo social: mujeres jefas de hogar, jóvenes, discapacidades, adulto mayor, rehabilitación alcohólicos y cesantes. - proponer las satisfacción de necesidades básicas de la población y generar programas para grupos vulnerables y en riesgo social.</p>					
<p>OBJETIVO ESPECIFICO : 1.-coordinar, gestionar e implementar programas focalizados dirigidos a grupos vulnerables y en riesgo social. b) .- abordaje comunal de los factores psicosociales. c) .- identificar los grupos vulnerables y en riesgo social y proponer programas. 2.- sensibilizar a la comunidad entorno a problemas de grupos vulnerables y en riesgo social cubiertos con programas sociales.</p>					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
1.- Programa de capacitación a Dirigentes y participantes de Org. Comunitarias Funcionales y territoriales, incluido elaboración de proyectos y	1.- Diseño de contenidos y metodología a implementar. 2.- calendario de capacitaciones. 3.- diseño y elaboración de proyectos. 4.- Preparación de material de difusión 5.- Monitoreo y Evaluación del programa.	DIDECO	10.000	MUNICIPIO	2006-2008

beneficios sociales.					
2.- Diagnóstico y priorización de grupos vulnerables	1.- Análisis de datos estadísticos 2.- Identificación de los grupos vulnerables y en riesgo social. 3.- Análisis de la magnitud y relevancia para la comuna. 4.- definición de grupos. 5.- programas a implementar.	DIDECO	1.500	MUNICIPIO	2006
3.- Programa de salud mental	1.- Diagnostico de situación y problemas mas frecuentes. 2.- diseño del programa 3.- estudio económico 4.- postulación a fondos 5.- Ejecución e valuación.	DIDECO SALUD J.J.V.V	1.500	MUNICIPIO MINSAL	2006-2010
4.- Programa de educación de adultos: talleres de desarrollo personal y autoestima	1.- Identificación de las necesidades locales de recuperación y alfabetización de adultos. 2.- diseño del programa por sectores. 3.- diseño de talleres. 4.- Ejecución.	DIDECO DAEM	1.800	PRODEMU MINEDUC MUNICIPIO	2006-2009

AREA DE GESTION		DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : 4.- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la comuna					
OBJETIVO ESPECIFICO : apoyar a los habitantes de la comuna para que accedan a los distintos programas del servicio de vivienda y urbanismo.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
1.- Programa de Viviendas Sociales	1.- Adquisición de terrenos	DIDECO DOM	40.000	MINVU	2006-2010

AREA DE GESTION		DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : <i>ESTRATEGIA 1: Generar nuevas ofertas curriculares y asistenciales acorde al desarrollo económico, social, productivo a nivel comunal y territorial de acuerdo a la planificación estratégica de desarrollo del valle del Itata.</i>					
OBJETIVO ESPECIFICO : Objetivo 1.1: Elaborar propuestas curriculares pertinentes a la realidad socio-económica y cultural de la comuna, región y país con la finalidad de entregar jóvenes con preparación técnica de calidad de acuerdo a los requerimientos actuales.					
PROYECTO , ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSION (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCION
1.-Diseñar e implementar carrera técnica en Productos de la Madera en Liceo Politécnico Carlos Montané Castro de Quirihue	1.-Diseñar Proyecto de creación Carrera Técnico de Nivel Medio en Productos de la Madera 2.-Elaborar Plan Curricular pertinente para la Carrera Tenido de Nivel Medio en Productos de la Madera. 3.-Implementar programa académico de Técnico de Nivel Medio en Elaboración de la Madera en Liceo C-1	DAEM / SECPLAN	100.000.000.-	FDNR /MINEDUC / MUNICIPALES	2007-2008

AREA DE GESTION		DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : <i>ESTRATEGIA 3: Normalizar y mejorar la infraestructura existente con el propósito de entregar espacios para el desarrollo educativo de los alumnos del sistema educativo municipal.</i>					
OBJETIVO ESPECIFICO : Objetivo 3.1: Aumentar los cupos de internado urbano y rural, básicos y medio con el propósito de posibilitar la continuidad de estudios de Niños y Niñas de sectores apartados de la comuna.					
PROYECTO , ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSION (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCION
Construcción Internado Escuela F-16 Santa Carolina	1.-Realizar estudios de Ingeniería y Arquitectura . 2.-Elaborar Proyecto de construcción Internado Escuela F-16 Santa Carolina. 3.- Postular Proyecto Internado Escuela F-16 a fondos Concursables y de Inversión Pública. 4.-Licitación Proyecto de Construcción Internado Escuela F – 16 Santa Carolina. 5.- Realizar Recepción de la Obra.	DAEM / SECPLAN / DOM	250.000.000	FDNR / OTROS	

AREA DE GESTION		DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : <i>ESTRATEGIA 3: Normalizar y mejorar la infraestructura existente con el propósito de entregar espacios para el desarrollo educativo de los alumnos del sistema educativo municipal.</i>					
OBJETIVO ESPECIFICO : Objetivo 3.1: Aumentar los cupos de internado urbano y rural, básicos y medio con el propósito de posibilitar la continuidad de estudios de Niños y Niñas de sectores apartados de la comuna.					
PROYECTO , ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSION (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCION
3.-Proyecto de Reparación Internado Escuela G- 9 Santa Elena	1.- Elaborar Proyecto de reposición y reparación del local del Internado Escuela G –9. 2.- Realizar Licitación del Proyecto de Reparación del Internado Escuela G- 9 Santa Elena. 3.- Realizar recepción definitiva de Normalización Internado G-9	DAEM / SECPAN / DOM	80.000.000	FDNR/ OTROS	

AREA DE GESTION		DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : ESTRATEGIA 3: Normalizar y mejorar la infraestructura existente con el propósito de entregar espacios para el desarrollo educativo de los alumnos del sistema educativo municipal y ESTRATEGIA 9:Mejorar la infraestructura física, computacional y parque automotriz del Departamento de Educación Municipal la finalidad de aumentar resolutividad					
OBJETIVO ESPECIFICO : Elaborar y postular proyecto destinado a la Movilización de los Alumnos Rurales internos de la comuna.					
PROYECTO , ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSION (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCION
Proyecto de Movilización de Alumnos Rurales de la Comuna de Quirihue	1.- Elaborar Proyecto de Movilización , para el Traslado de Alumnos Rurales e Internos. 2.- Postular a Fondos Concursables, para la adquisición de esta movilización.	DAEM / SECPLAN	18.000.000	MINEDUC / FDNR / MUNICIPALES / OTROS	2007-2008

AREA DE GESTION		DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : <i>ESTRATEGIA 3: Normalizar y mejorar la infraestructura existente con el propósito de entregar espacios para el desarrollo educativo de los alumnos del sistema educativo municipal.</i>					
OBJETIVO ESPECIFICO : Elaborar y postular proyectos de reparación de escuelas rurales y escuela E-3 Grumete Cortéz					
PROYECTO , ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSION (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCION
Proyecto de Reparación Escuela E- 3 Grumete Cortez y Escuelas Rurales de la Comuna de Quirihue	1.- Elaborar Proyecto de Reparación, de la Escuela E- 3 Grumete Cortéz y Escuela Rurales. 2.- Postular a Fondos Concursales y de Inversión Pública. 3.-Realizar Licitación , para el Proyecto de Reparación de la Escuela E – 3 Grumete Cortéz y Unidades Educativas Rurales de la Comuna.	DAEM / SECPLAN / DOM	150.000.000	FDNR / OTROS	2006-2007

AREA DE GESTION	DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL				
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : <i>ESTRATEGIA 3: Normalizar y mejorar la infraestructura existente con el propósito de entregar espacios para el desarrollo educativo de los alumnos del sistema educativo municipal.</i>					
OBJETIVO ESPECIFICO : Objetivo 3.3: Gestionar la modernización e implementación de la biblioteca municipal de Quirihue con el puposito de contar con un espacio para el estudio y difusión cultural.					
PROYECTO , ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSION (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCION
Proyecto de Construcción Biblioteca Publica Municipal de Quirihue	1.-Realizar estudios de Arquitectura y Construcción Biblioteca Pública de la Comuna. 2.-Elaborar Proyecto Construcción de la Biblioteca Pública Municipal 3.-Postular Proyecto de construcción Biblioteca Pública a fondos concursables y de Inversión Pública. 4.- Realizar Licitación de Construcción Biblioteca Pública de Quirihue. 5.- Realizar recepción definitiva (biblioteca pública municipal)	DAEM / SECPLAN / DOM	300.000.000	MINEDUC /FDNR / MUNICIPALES / OTROS	2007-2008

AREA DE GESTION		DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : ESTRATEGIA 9:Mejorar la infraestructura física, computacional y parque automotriz del Departamento de Educación Municipal la finalidad de aumentar resolutividad					
OBJETIVO ESPECIFICO : Objetivo 8.1: Dotar al Departamento de Educación Municipal de equipos computacionales modernos.					
PROYECTO , ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSION (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCION
Proyecto de Adquisición de Equipos Computacionales de última generación para el Departamento de Educación y conectados a Internet banda ancha y Equipo de Fotocopiador	1.-Elaborar Proyecto , para la adquisición del Equipos Computacionales, Impresoras. Fotocopiadora. 2.-Postular a Fondos Concursables , para la adquisición de Equipos. 3.- Gestionar la conexión a Internet Banda Ancha.	DAEM / SECPLAN	20.000.000	MUNICIPALID / OTROS	2006-2006

AREA DE GESTION		DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : ESTRATEGIA 9:Mejorar la infraestructura física, computacional y parque automotriz del Departamento de Educación Municipal la finalidad de aumentar resolutividad					
OBJETIVO ESPECIFICO : Objetivo 8.2: Dotar al Departamento de Educación Municipal de un Vehículo adecuado para dar cumplimiento a las exigencias de gestión requeridas					
PROYECTO , ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSION (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCION
Proyecto para la Adquisición de Vehículo para el Departamento de Educación Municipal	<p>1-Elaborar Proyecto, para la adquisición y renovación de Camioneta, para el Departamento de Educación.</p> <p>3.-Postular a Fondos Concursables , para la adquisición de vehículos.</p> <p>4.- Gestionar la adquisición de vehículos para el Departamento de Educación Municipal</p>	DAEM / SECPLAN	15.000.000	FDNR/ MUNICIPALES / OTROS	2007-2008

AREA DE GESTION		DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : ESTRATEGIA 9:Mejorar la infraestructura física, computacional y parque automotriz del Departamento de Educación Municipal la finalidad de aumentar resolutividad					
OBJETIVO ESPECIFICO : Objetivo 8.3 Generar proyecto de ampliación Departamento de Educación Municipal					
PROYECTO , ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSION (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCION
Proyecto de Ampliación del Edificio de funcionamiento del DAEM.	1.- Elaborar Proyecto de Ampliación de la Planta Física del actual Edificio , dónde funciona el Departamento de Educación Comunal. 2.- Postular Proyecto de Ampliación del Departamento de Educación Comunal a Fondos Concursables y de Inversión.	DAEM / SECPLAN / DOM	15.000.000	MUNICIPALES/ OTROS	2007-2008

AREA DE GESTION		ASISTENCIA SOCIAL			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 2 : PROPENDER A LA CREACIÓN DE CONDICIONES QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO.					
OBJETIVO ESPECIFICO 2 : Incentivar la participación y desarrollo de personas Discapacitadas					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
1.- Talleres de Capacitación Manualidades Club de Discapacitados Puertas Abiertas	1.- Detección de Intereses 2.- Elaboración del proyecto 3.- Presentación	- Depto Asistencia Social - Dirección Adm. Y Finanzas	4.000	FONADIS	2006
2.-Programa Prevención de Drogas	1.- Planificación Evento Masivo 2.-Coordinación Instituciones Participantes a nivel local y Regional 3.-Realización Evento Artístico Cultural	Red Comunal de Drogas Departamento A.Social	1.000	-Municipalidad _ CONACE	2007
3.-Proyecto Emisora Radial Interna	1.-Elaboración del Proyecto 2.-Obtención Financiamiento 3.-Adquisición de Equipos 4.-Capacitación Funcionarios	-Municipalidad Quirihue	4.000	-Municipalidad -Subdere-División Organizaciones Sociales-Otros	2007

AREA DE GESTION		AREA SOCIAL - SUB AREA DEPORTES			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : Incrementar la participación y la calidad de las actividades físicas y deportivas de los habitantes de la comuna de Quirihue.					
OBJETIVO ESPECÍFICO : Aumentar el número de horas de educación física en los establecimientos de la comuna.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
Proyectos de deporte formativo y recreativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de proyectos formativo y recreativo de acuerdo a la nueva ley del deporte. 2. Postulación del proyecto al IND Región del Bio Bio. 	Oficina Municipal de Deporte.	5.000	IND – Municipio.	2006 al 2010 (postulación anual)
Crear la Corporación de Deporte Municipal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un estatuto jurídico acorde a la ley del deporte que rija el funcionamiento de una Corporación Municipal de Deporte. 2. Convocar a la comunidad para su validación. 3. Lograr el acuerdo del Alcalde y el Consejo Municipal para su creación. 	Oficina Municipal de Deporte, Secretario Municipal, Dideco, Unidad de Control, D. A y Finanzas.	2.000	Municipal	2008.

	4. Elección de los miembros constituyentes del directorio de la corporación.				
--	------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

AREA DE GESTION		AREA SOCIAL - SUB AREA DEPORTES			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 2.- Implementar un Plan de Capacitación del recurso humano que trabaje en el sector de Deporte y Actividad Física en la Comuna.					
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2.- Perfeccionar y apoyar la capacitación de Profesores, Árbitros, Dirigentes y Gestores de la Actividad Física y el Deporte en la Comuna.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
Programa de capacitación deportiva.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar Cursos, Talleres y Seminarios de capacitación deportiva para Profesores de Educación Física que trabajen en la comuna, cuya malla curricular de los cursos y docentes he instituciones que las dicten estén reconocidas y validadas por Chiledeportes y/o Universidades. 2. Desarrollar Cursos, Talleres y Seminarios de capacitación deportiva para Dirigentes Deportivos que trabajen en la comuna, cuya malla curricular de los cursos y docentes he 	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE, IND REG. DEL BIO BIO, CONSULTORAS RECONOCIDAS POR EL IND.	2.500	IND, MUNICIPALIDAD.	2006 al 2010.

	<p>instituciones que las dicten estén reconocidas y validadas por Chiledeportes y/o Universidades.</p> <p>3. Desarrollar Cursos, Talleres y Seminarios de capacitación deportiva para Árbitros que trabajen en la comuna, cuya malla curricular de los cursos y docentes he instituciones que las dicten estén reconocidas y validadas por Chiledeportes y/o Universidades.</p> <p>4. Desarrollar Cursos, Talleres y Seminarios de capacitación deportiva para Profesionales del Área Educacional Preescolar y Básico del 1er ciclo que trabajen en la comuna, cuya malla curricular de los cursos y docentes he instituciones que las dicten estén reconocidas y validadas por Chiledeportes y/o Universidades.</p>				
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

AREA DE GESTION		AREA SOCIAL - SUB AREA DEPORTES			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 3.- Crear y Mantener la Infraestructura Deportiva Necesaria para que los habitantes de la comuna opten adecuadamente a realizar actividad Física y Deporte.					
OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.- Crear Infraestructura Deportiva de acuerdo a los requerimientos y realidades de cada sector y categorías de deportes que se realizan en la comuna, tanto en lo Competitivo, Formativo, Recreativo, Urbano y Rural, como para los estamentos Educacional y Comunitario.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
Construir una Piscina Climatizada para la práctica de la natación de todos los habitantes de la comuna, y desarrollar programas afines en el período estival.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de estudio y diseño del proyecto. 2. Realizar Proceso de llamado a licitación 3. Ejecución del Proyecto 	Secplan, DOM, IND-Región del Bio Blo.	200.000	FNDR IND-Región del Bio Bio	2006-2010
Construcción de Cancha de Tenis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de estudio y diseño del proyecto. 2. Realizar Proceso de llamado a licitación 	Secplan, DOM, IND-Región del Bio Blo	50.000	FNDR IND-Región del Bio Bio	2006 – 2010

	3. Ejecución del Proyecto				
Reposición Piso, Instalación de tableros transparentes y tablero electrónico, Ampliación Graderías, y construcción de Escenario,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de estudio y diseño del proyecto. 2. Realizar Proceso de llamado a licitación 3. Ejecución del Proyecto 	Secplan, DOM, IND-Región del Bio Bio	150.000	FNDR IND-Región del Bio Bio	2006 - 2010

AREA DE GESTION		AREA SOCIAL - SUB AREA DEPORTES			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 4.- Crear y Fortalecer las Organizaciones Deportivas de la Comuna.					
OBJETIVO ESPECÍFICO 4.4.- Fomentar y Difundir entre las Organizaciones Deportivas de la Comuna las ventajas Jurídicas y Operativas de la Asociatividad Deportiva, de acuerdo a la Nueva Ley del Deporte.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
Seminario de capacitación deportiva para formulación de Proyectos Concursables.	1.- Formular Proyecto de Capacitación para ser postulado a FONDEPORTE. 2.- Ejecutar Seminario de Capacitación Deportiva para formulación de Proyectos Deportivos Concursables.	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE, IND REG. DEL BIO BIO, CONSULTORAS RECONOCIDAS POR EL IND.	2.000	IND, MUNICIPALIDAD.	2006 al 2010.

AREA DE GESTION		AREA SOCIAL - SUB AREA DEPORTES			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 5.- Difundir los valores y beneficios que entrega la práctica sistemática y permanente del Deporte y la Actividad Física.					
OBJETIVO ESPECÍFICO 5.5.- Difundir los beneficios de la actividad física a través de los medios de comunicación social y otros medios existentes en la comuna.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
Realizar Ceremonia anual de reconocimiento a personas e instituciones Deportivas destacadas.	<p>1.- Realizar encuesta de Opinión Deportiva respecto a Personas e Instituciones que cumplan méritos para ser LOS MAS DESTACADOS DEL AÑO.</p> <p>2.- Elección de un Jurado de Honor que defina Bases y elija a las Personas e Instituciones a ser Premiados</p> <p>3.- Realizar la Ceremonia de Premiación, con participación de los actores deportivos comunales.</p>	OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA COMUNA DE QUIRIHUE.	200	MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	2006 al 2010.

AREA DE GESTION:		CULTURA			
<p>LINEAMIENTO ESTRATEGICO: Facilitar y fortalecer el desarrollo cultural comunal y actuar de mediador entre los fenómenos expresivos, creativos y los artistas locales. Nuestro objetivo fundamental es crear canales que promuevan la participación de la comunidad en la dinámica cultural territorial lo que a su vez retroalimentan y estimulan los fenómenos creativos y los hábitos culturales de la comunidad.</p>					
<p>OBJETIVO ESPECIFICOS: Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento de la creación, producción y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.</p>					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
1. La creación artística y cultural Comunal	<p>1. Desarrollar programas permanentes de estímulo, formación y apoyo a nuevos talentos artísticos</p> <p>2. Creación de un Fondo Concursable, destinado a subvencionar proyectos de excelencia asociados a colectivos artísticos estables en todas las disciplinas, con programas convenidos por períodos de tres a cinco años y con alto impacto a nivel de audiencias.</p>	ÁREA DE CULTURA	10.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LAS ARTES Y LA CULTURA FONDART	2006 – 2007

<p>2.- Producción Artística y Cultural e Industrias Culturales.</p>	<p>1. Desarrollar un Plan Comunal de Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa cultural, a través de programas e instrumentos de incentivo.</p> <p>2. Impulsar la reconversión tecnológica, la modernización, la introducción de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y el desarrollo de Internet en las industrias culturales locales, a través de su participación en fondos de fomento Tecnológico existentes en el país.</p>	<p>ÁREA DE CULTURA</p>	<p>30.000</p>	<p>SERCOTEC CORFO PRO CHILE</p>	<p>2007 – 2010</p>
<p>3. Participación en la Cultura: Difusión, Acceso y Formación de Audiencias</p>	<p>1.- Inducir por medio de estímulos una mayor difusión por parte de las radioemisoras locales del repertorio musical comunal.</p> <p>2.- Habilitar nuevos espacios que permitan la representación de las diferentes disciplinas artísticas, de modo de contar con una Casa de la Cultura.</p>	<p>ÁREA DE CULTURA</p>	<p>20.000</p>	<p>FONDO NACIONAL DE LA MUSICA Y FNDR</p>	<p>2007 – 2010</p>

4. Patrimonio e Identidad	<p>1. Contar con una ordenanza municipal o Decreto Alcaldicio que regule y potencie la conservación de los edificios con carácter histórico o artístico.</p> <p>2.- Creación de un Archivo Comunal que se conserve en diferentes formatos (digital, sonoro, papel, etc.) el patrimonio comunal.</p>	ÁREA DE CULTURA	20.000	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LAS ARTES Y LA CULTURA FONDART	2007 – 2010
----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	--------	----------------------------------------------------------------	-------------

--

AREA DE GESTION		SALUD Y MEDIO AMBIENTE			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : Mantener la oportunidad de atención de salud de la población urbana, garantizar el acceso oportuno y de calidad de la población rural a los servicios de salud .					
OBJETIVO ESPECIFICO : Mantener la oferta de atención dental para los escolares de la comuna y atención reparadora para el adulto.					
PROYECTO , ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSION (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCION
Programa de Desarrollo Territorial: Ampliación Planta Física e Implementación Clínica Dental	1.-Diseño Arquitectónico de la ampliación de la Planta Física. 2.- Diseño de Reposición de la Implementación 3.- Formulación del Proyecto.	DOM DESAMU SECPLAN	20.000	FNDR u Otro	2006-2007

AREA DE GESTION		SALUD Y MEDIO AMBIENTE			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : Contribuir al mejoramiento de dar solución a la demanda real de la atención de la discapacidad física de la población					
OBJETIVO ESPECIFICO : Fortalecer la unidad kinesica del Hospital de Quirihue					
PROYECTO , ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSION (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENT O	AÑO EJECUCION
Programa de Desarrollo Territorial:	<ul style="list-style-type: none"> - Formular Proyecto de ampliación de espacio físico. - Formular proyecto de implementación kinésica 	HOSPITAL LOCAL/SECPLAN	20.000	FNDR u Otro	2006-2007

AREA DE GESTION		SALUD Y MEDIO AMBIENTE			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : Desarrollar acciones a mejorar los indicadores de Salud Mental					
OBJETIVO ESPECIFICO : Brindar atención integral de Salud Mental de la población económicamente activa.					
PROYECTO , ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSION (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCION
Programa de Desarrollo Territorial:	- Generar proyecto de creación de un centro de Atención Integral con equipo multidisciplinario.	HOSPITAL LOCAL/SECPLAN	10.000	FNDR u Otro	2006-2007

AREA DE GESTION		SALUD Y MEDIO AMBIENTE			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : Ampliar parque automotriz del Hospital Quirihue					
OBJETIVO ESPECIFICO : Reponer ambulancia, adquirir vehiculo de transporte de pacientes.					
PROYECTO , ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSION (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCION
Programa de Desarrollo Territorial:	- Generar Proyecto de Reposición de ambulancia.	HOSPITAL LOCAL/SECPLAN	25.000	FNDR u Otro	2007
	- Formular Proyecto de adquisición de vehículo de transporte de pacientes.		18.000	FNDR u Otro	2006

AREA DE GESTION	AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				
LINEAMIENTO ESTRATEGICO : Un municipio moderno con infraestructura adecuada, implementada con tecnología en informática y comunicacional acorde con el avance de la globalización que enmarca las políticas del estado de Chile.					
OBJETIVO ESPECIFICO : Dotar al municipio para lograr que este sea eficiente, eficaz, en la diversificación de productos y servicios a la comunidad.					
PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO EJECUCIÓN
1.-Construcción Edificio Municipal	1.- Estudio de diseño 2.-Presentación del proyecto 3.-Financiamiento 4.-Proceso licitación 5.-Ejecución	- D.O.M. - SECPLAN. - ADMINIS. - FINANZAS	450.000	-F.N.D.R. -P.M.U -FONDOS MUNICIPALES	2006-2010
2.-Modernización planta telefónica e implementación intranet municipal	1.- Estudio proyecto 2.- Evaluación 3.- Etapas de financiamiento 4.- Cotización 5.- Ejecución	- INFORMATICO - FINANZAS - SECPLAN	50.000	- FONDOS MUNICIPALES -P.M.U	2006-2008
3.-Creación de gabinete psicotécnico	1.- Estudio proyecto 2.- Evaluación 3.- Incorporación profesional 4.- Etapas financiamiento 5.- Ejecución	- FINANZAS - SECPLAN -TRANSITO	30.000	-FONDOS MUNICIPALES - SUBDERE	2006-2010